

**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE
DE CUENTAS ANUALES
FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA**

* * * *

Ejercicio anual 2016

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1781, folio 188, inscripción 1ª de la sección 9 hoja 35869 C.I.F.: B-35883313

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Patronato de la Fundación Canaria Sagrada Familia.

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos adjuntas de la Fundación Canaria Sagrada Familia, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales

El Patronato de la Fundación es el responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Fundación Canaria Sagrada Familia, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación Canaria Sagrada Familia a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención a lo señalado en la nota 9 de la memoria adjunta que indica que la Fundación a 31 de diciembre de 2016 mantiene un Patrimonio Neto positivo cuantificado en 6.692,15 euros, a pesar de presentar unos Fondos Propios negativos por importe de 128.763,83 euros. Asimismo, resulta destacable lo expresado en la nota 2.2 A) de la memoria adjunta que indica que la Fundación recibe la mayor parte de sus ingresos, de aportaciones y subvenciones concedidas por organismos y administraciones de carácter público y, principalmente, de la Comunidad Autónoma de Canarias. La continuidad de la Fundación está por tanto sujeta al mantenimiento futuro de estas aportaciones y subvenciones y, en última instancia, del apoyo financiero y patrimonial de su Patronato. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero, así como los Anexos desde el I.A hasta el XV, que asume la Fundación Canaria Sagrada Familia, como consecuencia de su pertenencia al sector público, en cumplimiento de la Ley 11/2006 de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública Canaria en su apartado 116.3, contiene las explicaciones que la Gerencia considera oportunas según la Orden 24 de febrero de 2011 de la Consejería de Economía y Hacienda y su posterior corrección. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe económico-financiero concuerda con la de las cuentas anuales de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación de dicho informe con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Fundación.

Las Palmas de Gran Canaria, a 30 de marzo de 2017

Miguel Ángel Ramírez AUDITORES, S.L.P.

Miguel Ángel Ramírez Delgado (ROAC nº 18.581)



MIGUEL ANGEL RAMIREZ
AUDITORES S.L.P.

Año 2017 Nº 12/17/00284
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR



Fundación Canaria Sagrada Familia

Cuentas Anuales de Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines Lucrativos
a 31 de diciembre de 2016.

CIF: G-35 405 836

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA: Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

Miguel Angel Ramirez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de identificación:



www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57



INDICE

Balance de Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines Lucrativos.
Cuentas de Resultados de Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines Lucrativos.
Memoria.
Formulación.
Anexo I de la Memoria. Inventario de Inmovilizado.
Anexo II de la Memoria. Liquidación del Presupuesto de Capital y de Explotación.

CIIF: G-35 405 836

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA: Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.
A efectos de identificación



www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57



**BALANCE DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS AL CIERRE DEL EJERCICIO
2015 Y 2016 (Expresado en Euros)**

ACTIVO	Nota	Al 31 de diciembre	Al 31 de diciembre
		2016	2015
A) ACTIVO NO CORRIENTE		195.375,88	222.994,75
I. Inmovilizado intangible.	5	96.289,09	119.739,61
III. Inmovilizado material.	5	99.086,79	103.255,14
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	7	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		354.762,04	378.834,12
I. Existencias.		18,06	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	6,7	13.103,02	17.224,94
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	7, 10	13.680,05	42.328,69
VI. Periodificaciones a corto plazo.		581,99	1.815,25
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		327.378,92	317.465,24
TOTAL ACTIVO		550.137,92	601.828,87

CIF: G-35 405 836

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA: Reg. de Fundaciones Canarias. inscr. n° 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De Interés general y sin ánimo de lucro.

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de identificación

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57



**BALANCE DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS AL CIERRE DEL EJERCICIO
2015 Y 2016 (Expresado en Euros)**

		Al 31 de diciembre	Al 31 de diciembre
	Nota	2016	2015
A) PATRIMONIO NETO		6.692,15	33.739,74
A-1) Fondos propios	9	(128.763,83)	(131.239,96)
I. Dotación Fundacional/ fondo social		4.808,10	4.808,10
II. Reservas		6.679,54	6.679,54
III. Excedentes de ejercicios anteriores		(142.727,60)	(182.894,29)
IV. Excedente del ejercicio	3.2	2.476,13	40.166,69
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	135.455,98	164.979,70
B) PASIVO NO CORRIENTE		65.395,81	10.398,01
I. Provisiones a largo plazo.		54.534,48	0,00
II. Deudas a largo plazo	8	10.861,33	10.398,01
C) PASIVO CORRIENTE		478.049,96	557.691,12
II. Deudas a corto plazo	8	7.371,09	3.471,87
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8, 10	460.442,91	542.224,05
VI. Periodificaciones a corto plazo		10.235,96	11.995,20
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		550.137,92	601.828,87

CIF: G-35 405 836

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA: Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

Miguel Angel Ramirez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de identificación



www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2016

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN.

La Fundación Canaria Sagrada Familia (en adelante FCSF o la Fundación) con CIF: G-35.405.836, inscrita en el Registro de Fundaciones Canarias con el número 69, es una Fundación Pública del Gobierno de Canarias, constituida el 11 de abril de 1995, con domicilio social en la calle Goya nº 6, (Tafira Alta) y domicilio administrativo (Servicios Generales) en C/ Felipe Massieu Falcón, nº 7, 1ª planta (Vegueta), del municipio de Las Palmas de Gran Canaria.

La Fundación tiene personalidad jurídica independiente, gozando de plena capacidad jurídica y de obrar. Forma parte del Gobierno de Canarias como entidad con presupuesto estimativo, estando incluida en la cuenta de los presupuestos anuales de la Comunidad Autónoma de Canarias, adscrita a la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Las Actividades de la Fundación se desarrollan en la Comunidad Autónoma de Canarias, tienen por objeto el desarrollo de actuaciones tendentes a la promoción del bienestar social de todos aquellos colectivos que presenten necesidades sociales, haciendo especial hincapié en los menores y jóvenes con discapacidad psíquica profunda y en los menores y jóvenes afectados por trastornos de conducta o con dificultades en el aprendizaje. Igualmente es objetivo de la Fundación la investigación y desarrollo de nuevas tecnologías relacionadas con todos aquellos colectivos a los que se presta atención.

Durante el ejercicio 2016, y en atención a su objeto, la FCSF ha llevado a cabo la gestión de Centros y Programas, que a continuación se detallan, dedicados a la atención y el tratamiento a personas en situación de dependencia por discapacidad, tanto física como psíquica; Centro Privado Concertado de Educación Especial La Casita (Gran Canaria), Centro de Adultos Hermano Pedro para personas dependientes por discapacidad intelectual (Tenerife), Centro de Día para Personas en Situación de Dependencia por Discapacidad Física Los Ruiseñores (Gran Canaria).

Asimismo, y en colaboración con la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, ha desarrollado los siguientes Convenios:

- Prórroga Convenio para la Encomienda de Gestión de la Actividad consistente en la Elaboración de Informes y Dictamen del Reconocimiento del Grado de Discapacidad, Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife.

- Prórroga del Convenio para la Encomienda de Gestión del Centro de Día para Personas Mayores de Marzagán, Las Palmas de Gran Canaria.

- Encomienda de Gestión de las Funciones Asignadas a la Comisión Tutelar del Mayor Legalmente Incapacitado, Santa Cruz de Tenerife.

Y con la Dirección General De Políticas Sociales e Inmigración, se inició y finalizó en el segundo semestre de 2016, un Programa para la Prevención y Atención a La Soledad de las Personas Mayores en Canarias.

En el marco del Concierto Educativo con la Consejería de Educación y Universidades, el CPEE Concertado La Casita de la FCSF impartió 4 unidades de educación especial concertada, hasta agosto de 2016 (curso 2015-2016) y 5 unidades de educación especial concertada, a partir del 1 de septiembre (curso 2016-2017).

Y, en colaboración con la Consejería de Sanidad y dentro de la actividad del CPEE Concertado La Casita, se ha desarrollado:

- Prórroga de la Encomienda de la Gestión de los Servicios Terapéuticos de Rehabilitación Ambulatoria a Menores y Jóvenes Escolarizados.

La Fundación no participa en ninguna sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativas.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales han sido obtenidas a partir de sus registros contables, formuladas y ajustadas con arreglo a las siguientes normativas, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto de la Fundación:

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

Miguel Ángel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
ALCANTARA



**CUENTAS DE RESULTADOS DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2016
(Expresado en Euros)**

	Nota	Al 31 de diciembre 2016	Al 31 de diciembre 2015
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia	11.2	3.284.623,46	3.296.532,26
a) Ingresos de encomiendas		0,00	0,00
b) Aportaciones de usuarios		195.097,06	196.385,51
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		730.697,29	923.783,48
d) Subvencione, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	14	2.358.829,11	2.176.363,27
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		55.638,56	43.165,94
3. Gastos por ayudas y otros		(26.358,95)	(8.007,70)
5. Aprovisionamientos	11.1	(2.035.512,20)	(2.005.514,96)
6. Otros ingresos de la actividad	11.2	275,46	129,18
7. Gastos de personal	11.1	(821.895,12)	(1.000.660,59)
8. Otros gastos de la actividad	11.1	(438.056,49)	(262.969,01)
9. Amortización del inmovilizado	11.1	(34.263,96)	(43.491,90)
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	11.2	29.523,72	33.412,09
11. Otros resultados	11.1 y 11.2	(1.714,28)	(7.611,94)
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		12.260,20	44.983,37
13. Ingresos financieros	11.2	206,18	565,78
14. Gastos financieros	11.1	(9.990,25)	(5.382,46)
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		(9.784,07)	(4.816,68)
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		2.476,13	40.166,69
18. Impuesto sobre el beneficio		0,00	0,00
A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio		2.476,13	40.166,69
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto	13	0,00	105.238,80
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio	13	(29.523,72)	(33.412,09)
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		(27.047,59)	111.993,40

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
Afectos de Identificación

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2016

La Fundación recibe la mayor parte de sus ingresos de aportaciones y subvenciones concedidas por organismos y administraciones de carácter público y principalmente, de la Comunidad Autónoma de Canarias en su condición de Patrono. La continuidad de la Fundación está por tanto sujeta al mantenimiento futuro de estas aportaciones y subvenciones y, en última instancia, al apoyo financiero y patrimonial de su Patronato.

B) Cuentas Anuales para pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance de situación, la cuenta de resultados y esta memoria, se presentan bajo formato PYMES, cumpliendo así con lo establecido por la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

La aplicación de la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, y legislación posterior, no afecta al principio de uniformidad y requisito de comparabilidad.

2.3. Comparación de la información.

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establezca que no es necesario.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO 2016.

3.1. Análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio.

Durante el ejercicio 2016, se han llevado a cabo diversas actuaciones contenidas en la Adaptación del Plan Económico-Financiero de Saneamiento 2012-2013 que han permitido el cumplimiento de los objetivos de no existencia de déficit en ninguno de los centros y programas de la Fundación. Adicionalmente, la aportación dineraria recibida durante el 2016 para la compensación de resultados de ejercicios anteriores, ha permitido cerrar el ejercicio con un menor déficit acumulado de años anteriores, sin que suponga dicha aportación un aumento de la financiación recibida.

3.2. Propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio.

Tal y como se refleja en la cuenta de resultados, al cierre del ejercicio 2016, la FCSF presenta un resultado excedente del ejercicio positivo de 2.476,13 euros (2015: 40.166,69 euros), siendo la propuesta de distribución del excedente la siguiente:

	Euros
Base de reparto	Importe
Excedente del ejercicio.	2.476,13
Aplicación	Importe
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores.	2.476,13

3.3. Limitaciones para la aplicación de los excedentes.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 32 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal, no se han detectado limitaciones para la aplicación de los excedentes.

Miguel Angel Ramirez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de la Ley 19/2007

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2016

- Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto de Sociedades, que modifica el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.
- Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.
- Resolución del 28 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria del inmovilizado intangible.
- Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.
- Decreto 188/1990, de 19 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Protectorado de las Fundaciones Canarias.
- Ley 2/1998, de 6 de abril de Fundaciones Canarias.
- Ley 11/2006, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública Canaria.
- Ley 49/2002 de 23 de diciembre de, Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos.
- Ley 50/2002 de 26 de diciembre de Fundaciones.
- Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior fueron formuladas por el Patronato de la Fundación el 29 de marzo de 2016.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

No existen hechos significativos a la fecha de cierre del ejercicio que lleven asociados un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor y pasivos en el ejercicio siguiente.

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Fundación de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Las principales estimaciones realizadas por la Fundación corresponden a la vida útil del inmovilizado.

A) Empresa en Funcionamiento.

La Fundación presenta a 31 de diciembre de 2016 un fondo de maniobra negativo y un patrimonio neto positivo. No obstante, la Fundación ha realizado las cuentas anuales siguiendo el principio de empresa en funcionamiento. Este desequilibrio comienza en 2008 por la creación del Servicio Educativo del Centro de Educación Especial La Casita, situación que mejora en 2010 por una Aportación Dineraria que recibe la Fundación, de forma puntual, por parte de la actual Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para compensar la ejecución de actividades hasta 2009, y se prolonga hasta 2011.

Con el objetivo de solventar esta situación, la evolución prevista por la FCSF al finalizar el ejercicio 2017, manteniéndose la financiación pública y privada aprobada para el 2017, es continuar con las medidas de la Adaptación del Plan Económico- Financiero de Saneamiento 2012 – 2013 y sucesivos. Por un lado, continuar con el equilibrio entre ingresos y gastos en todos los Centros y Programas de la Fundación para el ejercicio 2017 y, por otro lado, continuar con la reducción del déficit acumulado de ejercicios anteriores en la Fundación Canaria Sagrada Familia en un importe de 82.884,00 euros, logrando con ello reducir el déficit acumulado desde el año 2009 en un 84% mejorando la liquidez de la Fundación y la situación patrimonial.

Si se mantiene esta reducción anual del déficit acumulado en años sucesivos, se lograría el equilibrio patrimonial de la FCSF en un plazo inferior a los 12 años previstos inicialmente en la Adaptación del Plan Económico- Financiero de Saneamiento de la FCSF 2012-2013 y años sucesivos.

Miguel Ángel Ramírez

AUDITORES, S.L.

Agencia de Identificación

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2016

4. NORMA DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1. Inmovilizado intangible.

Cesión de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado.

La entidad reconocerá un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, registrará un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasificará al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

El citado derecho se amortizará de forma sistemática en el plazo de la cesión. Adicionalmente, las inversiones realizadas por la entidad que no sean separables del terreno cedido en uso se contabilizarán como inmovilizados materiales cuando cumplan la definición de activo.

Estas inversiones se amortizarán en función de su vida útil, que será el plazo de la cesión –incluido el período de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir–, cuando ésta sea inferior a su vida económica. En particular, resultará aplicable este tratamiento contable a las construcciones que la entidad edifique sobre el terreno, independientemente de que la propiedad recaiga en el cedente o en la entidad.

Aplicaciones informáticas.

Se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Fundación reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. La dotación anual para amortizaciones se calcula de forma lineal en función de la vida útil de dichos activos.

4.2. Inmovilizado material.

Coste.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran a precio de adquisición o al coste de producción. En el precio de adquisición se incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Forman parte del inmovilizado material los costes correspondientes a la financiación de los proyectos de construcciones cuyo período de construcción supere el año, hasta la preparación del activo en condiciones de funcionamiento para su uso.

Los costes de renovación, ampliación o mejora son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o prolongación de su vida útil.

Los costes periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

Amortización.

La amortización de estos activos comienza cuando están listos para el uso para el que fueron proyectados. La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos, atendiendo a la depreciación que

Miguel Ángel Domínguez
AUDITORES S.L.
A efectos de certificación
www.fcanariasagradafamilia.org

www.fcanariasagradafamilia.org

gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2016

normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos:

ELEMENTOS AMORTIZABLES	VIDA ÚTIL MÁXIMA
Instalaciones	12,50 años
Construcciones	50 años
Mobiliario	12 años
Equipos Informáticos	8 años
Otro inmovilizado material	14 años

Se amortiza de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material que tenga un coste significativo en relación con el coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

Los valores residuales y las vidas útiles se revisan, ajustándolos, en su caso, en la fecha de cada balance. Los cambios que, en su caso, puedan originarse en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de estos activos, se contabilizan como cambios en las estimaciones contables, salvo que se trate de un error.

Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles.

En la fecha de cada balance de situación, la Fundación revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor si la hubiera. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la Fundación calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se han descontado a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Las proyecciones de flujos de efectivo se basan en hipótesis razonables y fundamentadas; normalmente la cuantificación o la distribución de los flujos de efectivo están sometidas a incertidumbre, considerándose ésta asignando probabilidades a las distintas estimaciones de flujos de efectivo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo o una unidad generadora de efectivo es inferior a su importe en libros o valor contable, el importe del activo, o de la unidad generadora de efectivo, se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros o valor contable del activo, o de la unidad generadora de efectivo, se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo o la unidad generadora de efectivo en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

4.3. Créditos y débitos de la actividad propia.

Los créditos y débitos de la actividad de la Fundación se detallan a continuación:

- Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
- Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

www.fcanariasagradafamilia.org | gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2016

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto serán de aplicación los criterios recogidos en el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos para reconocer el deterioro de los activos financieros que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.4. Impuestos sobre beneficios.

De acuerdo a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y lo dispuesto en la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, esta Fundación está exenta del pago de impuestos sobre beneficios, aunque no así de las correspondientes obligaciones formales.

4.5. Ingresos y gastos.

Los gastos realizados por la entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

- c) Cuando la corriente financiera se produzca antes que la corriente real, la operación en cuestión dará lugar a un activo, que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real.
- d) Cuando la corriente real se extienda por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos debe reconocer el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- e) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.
- f) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan.
- g) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.
- h) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

4.6. Provisiones y contingencias.

La Fundación reconocerá como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la contabilidad, resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán.

Las provisiones se valorarán a la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para transferir a un tercero la obligación, registrándose el ajuste que surjan por la actualización

www.fcanariasagradafamilia.org

gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

Miguel Angel Ramir
AUDITORES, S.L.P.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2016

de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento igual o inferior a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Fundación y aquellas obligaciones presentes, también surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se puedan valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

4.7. Subvenciones, donaciones y legados.

Para la contabilización de las subvenciones recibidas la Fundación sigue los siguientes criterios:

Las subvenciones, donaciones y legados se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Las subvenciones que tengan carácter reintegrable se registran como pasivos de la Fundación hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

En el ejercicio 2016, las subvenciones recibidas han sido contabilizadas por el importe concedido. Las subvenciones de explotación, de naturaleza oficial y carácter finalista, se destinan a la financiación de las actividades desarrolladas por la Fundación. Se han imputado en su totalidad a resultados del ejercicio. En este ejercicio no se han recibido subvenciones o donaciones de capital.

En cuanto a los patrocinadores, donaciones y legados representados en la cuenta 442 y 447 se detalla en la nota 11.

Todos los ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones, así como de subvenciones, donaciones y legados de la actividad propia para el ejercicio cumplen las condiciones a las que estaban sujetas y quedan explicadas con mayor detalle en la Memoria de Actividades.

4.8. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Considerándose esta Fundación como una parte vinculada del Gobierno de Canarias, en las transacciones realizadas con éste se siguen los mismos criterios que con el resto de terceros, considerándose esta Fundación como prestadora de servicios del Gobierno Autónomo, el cual financia a través de aportaciones dinerarias, convenios de colaboración y encomiendas de gestión.

4.9. Registro de Gastos de Personal.

La Fundación, para el desarrollo de su actividad, contrata personal, al que debe remunerar y con el que adquiere los compromisos propios de la relación laboral.

5. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE.

Los movimientos del inmovilizado intangible durante el ejercicio 2016 y 2015 son los siguientes:

	Saldo	Altas	Bajas	Trasposos	Euros
	31.12.15				31.12.16
Coste					
Aplicaciones informáticas	1.338,75	-	-	-	1.338,75

10

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2016

Derechos sobre activos cedidos en uso	156.405,31	-	-	-	156.405,31
	157.744,06	-	-	-	157.744,06
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	(1.338,75)	-	-	-	(1.338,75)
Derechos sobre activos cedidos en uso	(36.665,70)	(23.450,52)	-	-	(60.116,22)
	(38.004,45)	(23.450,52)	-	-	(61.454,97)
Valor Neto contable	119.739,61	(23.450,52)			96.289,09
					Euros
	Saldo				Saldo
	31.12.14	Altas	Bajas	Trasposos	31.12.15
Coste					
Aplicaciones informáticas	1.338,75	-	-	-	1.338,75
Derechos sobre activos cedidos en uso	52.066,51	104.338,80	-	-	156.405,31
	53.405,26	104.338,80	-	-	157.744,06
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	(1.338,75)	-	-	-	(1.338,75)
Derechos sobre activos cedidos en uso	(18.055,34)	(18.610,36)	-	-	(36.665,70)
	(19.394,09)	(18.610,36)	-	-	(38.004,45)
Valor Neto contable	34.011,17	85.728,44			119.739,61

La Fundación adquirió el Derecho sobre activos cedidos en uso, en el pasado ejercicio de 2015, por parte de la Fundación La Caja de Canarias, un inmueble donde está ubicada la actividad del "Centro Concertado de Educación Especial La Casita", para llevar a cabo un servicio de educación dirigido a menores dependientes por discapacidad física e intelectual. El plazo de duración de la autorización de la ocupación es de 10 años.

El inmovilizado intangible en uso y totalmente amortizado a 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Aplicaciones informáticas	1.338,75	1.338,75
Derechos de cesión	-	-
TOTAL	1.338,75	1.338,75

Los movimientos del inmovilizado material durante el ejercicio 2016 y 2015 son los siguientes:

	Saldo				Saldo
	31.12.15	Altas	Bajas	Trasposos	31.12.16
Coste					
Maquinaria, instalaciones y otro inmovilizado material	461.187,85	6.645,09	(28.610,81)	-	439.222,13
	461.187,85	6.645,09	(28.610,81)	-	439.222,13
Amortización acumulada					
Maquinaria, instalaciones y otro inmovilizado material	(357.932,71)	(10.813,44)	28.610,81	-	(340.135,34)
	(357.932,71)	(10.813,44)	28.610,81	-	(340.135,34)

www.fcanariasagradafamilia.org

gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Miguel Angel Ramirez
AUDITORES, S.L.P.
Acontece da vida familiar

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

CIF: G-35 405 836

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA: Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2016

Valor Neto contable	<u>103.255,14</u>	<u>(4.168,35)</u>	-	-	<u>99.086,79</u>
----------------------------	-------------------	-------------------	---	---	------------------

El inmovilizado dado de baja en 2016 por valor de 28.610,81 euros, se corresponde, principalmente, a mobiliario y equipos para procesos de información de diferentes centros de la Fundación, que han quedado obsoletos y/o deteriorados.

Euros

	<u>Saldo 31.12.14</u>		<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Traspasos</u>	<u>Saldo 31.12.15</u>
Coste						
Maquinaria, instalaciones y otro inmovilizado material	452.545,33		8.642,52	-	-	461.187,85
	<u>452.545,33</u>		<u>8.642,52</u>	-	-	<u>461.187,85</u>
Amortización acumulada						
Maquinaria, instalaciones y otro inmovilizado material	(333.051,17)		(24.881,54)	-	-	(357.932,71)
	<u>(333.051,17)</u>		<u>(24.881,54)</u>	-	-	<u>(357.932,71)</u>
Valor Neto contable	<u>119.494,16</u>		<u>(16.239,02)</u>			<u>103.255,14</u>

Las dotaciones a la amortización se han actualizado según lo dispuesto en la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto de Sociedades, que modifica el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

El inmovilizado material totalmente amortizado y en uso a 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	<u>31.12.2016</u>	<u>31.12.2015</u>
Inmovilizado material	196.052,96	212.301,21
TOTAL	<u>196.052,96</u>	<u>212.301,21</u>

6. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

El epígrafe de usuarios y otros deudores de la actividad propia, contiene los saldos deudores por las cuotas de usuarios y los saldos deudores de los patrocinadores, afiliados y otros deudores, según se detalla en el cuadro siguiente desglosado por programas y aportaciones:

	Euros	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cuotas de usuarios		
CPEE Concertado La Casita	1.541,20	2.212,33
Centro de Adultos Hno. Pedro	7.418,78	7.307,42
Centro de Día Los Ruiseñores	0,00	633,62
Otras cuotas usuarios	0,00	1.919,69
Usuarios otros gastos e ingresos	(45,50)	0,00
Total cuotas de usuarios	<u>8.914,48</u>	<u>12.073,06</u>

Miguel Angel Ramirez

AUDITORES, S.L.

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2016

Patrocinadores, afiliados y otros deudores*		
Fundación ONCE	4.188,54	5.151,88
Total patrocinadores, afiliados y otros deudores	4.188,54	5.151,88
Total usuarios y otros deudores de la actividad	13.103,02	17.224,94

El movimiento habido durante el ejercicio de las cuotas de usuarios es el siguiente:

				Euros
				Saldo Final
				31.12.16
	Saldo 31.12.15	Aumentos	Disminuciones	
Cuotas de usuarios	12.073,06	198.600,62	201.759,20	8.914,48
	12.073,06	198.600,62	201.759,20	8.914,48

				Euros
				Saldo Final
				31.12.16
	Saldo 31.12.15	Aumentos	Disminuciones	
Patrocinadores, afiliados y otros deudores *	5.151,88	772.371,46	773.334,80	4.188,54
	5.151,88	772.371,46	773.334,80	4.188,54

*Al cierre del ejercicio se regulariza la cuenta 448 Patrocinadores, afiliados y otros deudores, por la parte pendiente de cobro y se lleva a la 4708 HP Deudora por subvenciones concedidas.

7. ACTIVOS FINANCIEROS.

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros" es el siguiente:

	Instrumentos financieros a largo plazo (Euros)								
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Total		
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	
Activos financieros no corrientes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota: La Fundación, no tiene instrumentos financieros a largo Plazo.

	Instrumentos financieros a corto plazo (Euros)							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Total	
	2015	2014	2015	2014	2016	2015	2016	2015
Activos financieros corrientes	-	-	-	-	14.499,37	17.766,88	14.499,37	17.766,88
TOTAL	-	-	-	-	14.499,37	17.766,88	14.499,37	17.766,88

El detalle de los préstamos y partidas a cobrar es el siguiente:

Euros

13

(Handwritten signatures and scribbles)

www.canariasagradafamilia.org

gerencia@canariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
 c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
 35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Miguel Angel Ramir
AUDITORES, S.L.P.
 Tel: 928 35 11 04
 Fax: 928 35 42 57

Acreditados de Identificación

CIF: G-35 405 836
 FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA-Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2016

	2016	2015
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo		
- Depósitos y fianzas	0,00	0,00
Total a largo plazo	0,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo		
- Anticipos a proveedores	18,06	0,00
- Clientes	1.378,29	0,00
- Anticipos de remuneración	0,00	541,94
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	8.914,48	12.073,06
- Patrocinadores, afiliados y otros deudores *	4.188,54	5.151,88
Total a corto plazo	14.499,37	17.766,88

8. PASIVOS FINANCIEROS.

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos Financieros" es el siguiente:

	Instrumentos financieros a largo plazo (Euros)							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		Total	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Pasivos financieros no corrientes	-	-	-	-	65.395,81	10.398,01	65.395,81	10.398,01
TOTAL	-	-	-	-	65.395,81	10.398,01	65.395,81	10.398,01

	Instrumentos financieros a corto plazo (Euros)							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		Total	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Pasivos financieros corrientes	-	-	-	-	407.234,29	504.036,85	407.234,29	504.036,85
TOTAL	-	-	-	-	407.234,29	504.036,85	407.234,29	504.036,85

El desglose de los pasivos financieros anteriores es el siguiente:

	2016	Euros 2015
Provisiones a largo plazo		
- Provisiones a largo plazo	54.534,48	0,00
Débitos y partidas a pagar a largo plazo		
- Fianzas recibidas	10.861,33	10.398,01
Total a largo plazo	65.395,81	10.398,01
Débitos y partidas a pagar a corto plazo		
- Proveedores	348.852,62	459.564,68
- Acreedores varios	50.323,81	38.815,02
- Personal	686,77	2.185,28
- Proveedores inmovilizado corto plazo	5.946,09	560,48
- Partidas pendientes de aplicación	0,00	(1.272,96)

www.fcanariasagradafamilia.org gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2016

- Fianzas recibidas	1.425,00	4.184,35
Total a corto plazo	407.234,29	504.036,85

A continuación, se presenta el desglose de los pasivos financieros por vencimiento a 31 de diciembre de 2016:

	Pasivos financieros						Euros
						Años	Total
	2016	2017	2018	2019	2020	Posteriores	
Pasivos financieros	407.234,29	1.511,41	8.528,52	0,00	821,40	-	418.095,62
a coste amortizado	407.234,29	1.511,41	8.528,52	0,00	821,40	-	418.095,62

9. FONDOS PROPIOS.

En relación a los fondos propios se distinguen, entre la dotación fundacional, no dividida en participaciones; reservas, las dotadas por imposición normativa, los excedentes, positivos y negativos, de ejercicios anteriores y, por último, el resultado del ejercicio al que pertenecen las cuentas. A continuación se presenta el detalle de las mismas:

	Euros	
	2016	2015
I. Dotación fundacional/Fondo social	4.808,10	4.808,10
1. Dotación/Fondo desembolsado	4.808,10	4.808,10
II. Reservas	6.679,54	6.679,54
III. Excedentes de ejercicios anteriores	(142.727,60)	(182.894,29)
1. Remanente	327.556,95	327.556,95
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)	(470.284,55)	(510.451,24)
IV. Otras aportaciones de fundadores/asociados	0,00	0,00
V. Excedente del ejercicio (positivo o negativo)	2.476,13	40.166,69
FONDOS PROPIOS	(128.763,83)	(131.239,96)
VI. Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos	135.455,98	164.979,70
PATRIMONIO NETO	6.692,15	33.739,74

La dotación fundacional se mantiene en 4.808,10 euros (2015: 4.808,10 euros), aportados por el Gobierno de Canarias y La Caja Insular de Ahorros de Canarias.

La Fundación en 2016 mantiene un Patrimonio Neto positivo cuantificado en 6.692,15 euros (2015: 33.739,74 euros) a pesar de mantener unos Fondos Propios negativos por importe de (128.763,83) euros (2015: (131.239,96) euros), mejorando el desequilibrio patrimonial generado en ejercicios anteriores.

Este desequilibrio comienza en 2008 por la creación del Servicio Educativo del Centro de Educación Especial Concertado La Casita, desciende en 2010 por una Aportación Dineraria que recibe la Fundación, de forma puntual, por parte de la actual Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para compensar la ejecución de actividades hasta 2009, y se prolonga en 2011.

Desde el ejercicio 2012 hasta el ejercicio 2016, una vez aplicadas las medidas establecidas en la Adaptación del Plan Económico-Financiero de Saneamiento 2012-2013 y años sucesivos, se ha logrado de forma continuada el cierre del ejercicio con una reducción del déficit acumulado en años anteriores, mejorando con ello la situación patrimonial de la Fundación.

www.fcanariasagradafamilia.org gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2016

	Euros							
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Resultado del ejercicio	(214.931,11)	32.270,99	(122.242,25)	27.600,97	70.959,66	71.901,71	40.166,69	2.476,13
Fondos Propios	(251.897,73)	(219.626,74)	(341.868,99)	(314.268,00)	(243.308,36)	(171.406,65)	(131.239,96)	(128.763,83)

Tal y como se explica en el apartado A) "Empresa en Funcionamiento" del Punto 2.2 de esta Memoria, la evolución prevista por la FCSF al finalizar el ejercicio 2017, manteniéndose la financiación pública y privada aprobada para el 2017, es continuar con las medidas de la adaptación del Plan Económico-Financiero de Saneamiento. Por un lado, continuar con el equilibrio entre ingresos y gastos en todos los Centros y Programas de la Fundación para el ejercicio 2017 y, por otro lado, continuar con la reducción del déficit acumulado de ejercicios anteriores en la Fundación Canaria Sagrada Familia en un importe de 82.884,00 euros, logrando con ello reducir el déficit acumulado desde el año 2009 en un 84% y mejorando la liquidez de la Fundación y la situación patrimonial.

Si se mantiene esta reducción anual del déficit acumulado en años sucesivos, se lograría el equilibrio patrimonial de la FCSF en un plazo inferior a los 12 años previstos inicialmente en la Adaptación del Plan Económico-Financiero de Saneamiento de la FCSF 2012-2013 y años sucesivos.

Por otro lado, detallamos la evolución del Fondo de Maniobra para el ejercicio 2015 y 2016 en la siguiente tabla:

	Euros		
	Activo corriente	Pasivo corriente	Fondo de maniobra
Ejercicio 2015	378.834,12	557.691,12	(178.857,00)
Ejercicio 2016	354.762,04	478.049,96	(123.287,92)

10. SITUACIÓN FISCAL.

De acuerdo a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y lo dispuesto en la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, esta Fundación está exenta del pago de impuestos sobre beneficios, aunque no así de las correspondientes obligaciones formales.

En relación al Impuesto General Indirecto Canario (IGIC) la Fundación Canaria Sagrada Familia tiene la consideración de entidad de carácter social a efectos de la aplicación de la exención del artículo 10.1, apartado 8 de la Ley 20/1991.

En materia de retenciones, cotizaciones a la Seguridad Social y demás tributos, la Fundación Canaria Sagrada Familia ha cumplido con las obligaciones fiscales ante la Seguridad Social, la Agencia Tributaria Estatal y la Administración Tributaria Canaria.

El detalle de "Otros créditos con las Administraciones Públicas" es el siguiente:

	Euros	
	2016	2015
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	12.301,76	41.786,75
	12.301,76	41.786,75

El detalle de "Otras deudas con las Administraciones Públicas" es el siguiente:

	Euros	
	2016	2015
Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales (IRPF)	20.754,23	17.224,31

Miguel Ángel Ramírez
 ALFONSO S.L.P.
 www.fcanariasagradafamilia.org gerencia@fcanariasagradafamilia.org
 Fundación Canaria Sagrada Familia
 c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
 35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)
 Tel: 928 35 11 04
 Fax: 928 35 42 57



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2016

Seguridad Social, acreedora	13.466,49	16.427,06
Hacienda Publica por subvenciones a reintegrar	26.358,95	8.007,70
	60.579,71	41.659,07

11. INGRESOS Y GASTOS.

11.1. Gastos.

Se detalla a continuación el desglose de gastos:

	2016	2015
Aprovisionamientos:	(2.035.512,20)	(2.005.514,96)
-Consumo de Mercaderías.	0,00	0,00
-Compras de otros provisionamientos.	(4.226,53)	(2.657,84)
-Trabajos realizados por otras empresas.	(2.031.285,67)	(2.002.857,12)
Gastos por ayudas y otros	(26.358,95)	(8.007,70)
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	(26.358,95)	(8.007,70)
Gastos de Personal:	(821.895,12)	(1.000.660,59)
- Sueldos, salarios y asimilados.	(591.181,35)	(751.684,91)
- Indemnizaciones	(54.534,48)	0,00
- Cargas Sociales.	(174.394,29)	(243.871,91)
- Otros gastos sociales.	(1.785,00)	(5.103,77)
Otros gastos de la actividad:	(438.056,49)	(262.969,01)
- Servicios exteriores.	(429.745,10)	(255.174,85)
- Tributos.	(6.142,35)	(5.994,29)
- Perdidas por créditos incobrables	(2.169,52)	(1.782,82)
- Otros gastos en gestión corriente.	0,48	(17,05)
Amortización del inmovilizado:	(34.263,96)	(43.491,90)
-Amortización de inmovilizado Intangible.	(23.450,52)	(18.610,36)
-Amortización del inmovilizado material.	(10.813,44)	(24.881,54)
Gastos Excepcionales:	(3.469,10)	(12.991,51)
Gastos Financieros:	(9.990,25)	(5.382,46)
Total	(3.369.546,07)	(3.339.018,13)

La FCSF no concede ayudas monetarias, cumpliendo sus finalidades mediante la realización de prestaciones de servicios que lleva a cabo a través de la contratación de dichos servicios, cuyo importe se refleja en el punto 5. "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias, y cuyo importe ascendió en el ejercicio 2016 a 2.035.512,20 euros (2015: 2.005.514,96 euros). En "Otros gastos de la Actividad", están contabilizados el alquiler por la cesión del uso de los inmuebles en donde se ubican: el Centro de Día de Mayores de Marzagán (Las Palmas de Gran Canaria), Servicios Generales de la Fundación (Las Palmas de Gran Canaria), y Centro de Día Los Ruiseñores (Las Palmas de Gran Canaria), actualizados según tasación elaborada por un experto independiente (Arquitecto Colegiado nº 1294 Juan Fernández Domínguez) en fecha de 19 de diciembre de 2016, y contabilizados en la cuenta 621, en base a la misma y siguiendo la ley de cesión de uso. Los gastos en servicios exteriores en 2016 de 429.745,10 euros (2015: 255.174,85 euros). Las pérdidas por créditos incobrables proceden de cuotas de usuarios por importe en 2016 de 2.169,52 euros (2015: 1.782,82 euros). Los "gastos excepcionales" de 2016 de 3.469,10 euros (2015: 12.991,51 euros). Y los gastos financieros de 2016 de 9.990,25 euros (2015: 5.382,46 euros).

La FCSF cuenta con personal propio para la realización de sus actividades, reflejándose su coste en la partida 7. "Gastos de personal" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, y cuyo importe ascendió en el ejercicio 2016 a 821.895,12 euros (2015: 1.000.660,59 euros).

Con respecto a los gastos de personal, su desglose es el siguiente:

www.fcanariasagradafamilia.org | gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.LP



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2016

Concepto	Euros	
	2016	2015
Sueldos, salarios y asimilados	(591.181,35)	(751.684,91)
Indemnizaciones	(54.534,48)	0,00
Seguridad Social a cargo de la empresa	(174.394,29)	(243.871,91)
Otros Gastos Sociales	(1.785,00)	(5.103,77)
	(821.895,12)	(1.000.660,59)

Durante el ejercicio 2016 no se ha llevado a término acuerdos de mejoras sociales. Además, no se ha realizado aportaciones al plan de pensiones por parte de los trabajadores y de la Fundación. La variación en gastos de personal se da principalmente como consecuencia de la aplicación en el ejercicio 2016 de sentencias judiciales individuales por diferencias salariales en una Encomienda, y por la baja definitiva de seis trabajadores a 31 de diciembre de 2015 y dos trabajadores a 31 de julio de 2016, no sustituidas.

En relación a los importes consignados en "Otros Gastos Sociales", corresponden a gastos de formación en su mayoría bonificados.

11.2. Ingresos.

El desglose de ingresos se detalla a continuación:

	Euros	
	2016	2015
Ingresos de la actividad propia	3.284.623,46	3.296.532,26
Cuotas de asociados y afiliados*	0,00	0,00
Aportaciones de usuarios	195.097,06	196.385,51
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	730.697,29	923.783,48
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	2.358.829,11	2.176.363,27
Ventas y otros ingresos de la actividad propia	55.638,56	43.165,94
Otros ingresos de la actividad	275,46	129,18
Ingresos por comisiones	275,46	129,18
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados	29.523,72	33.412,09
Ingresos Excepcionales	1.754,82	5.379,57
Ingresos Financieros	206,18	565,78
Total	3.372.022,20	3.379.184,82

Los ingresos de la actividad propia de la FCSF provienen mayoritariamente de subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio, principalmente por aportaciones dinerarias concedidas por la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, ascendiendo sus aportaciones al total en 2016 de 2.246.034,00 euros (2015: 2.101.034,00 euros). Por otro lado, el Cabildo de Gran Canaria aportó en 2016 la cantidad de 18.700,00 euros (2015: 18.700,00 euros). Los ingresos por donaciones públicas a la actividad proceden de la contabilización del derecho de uso y disfrute de los inmuebles donde se ubica los Servicios Generales de la Fundación por importe de 33.792,00 euros y el Centro Marzagán por importe de 41.250,00 euros, y donación privada por el mismo concepto para el Centro Ruiseñores por importe de 17.010,00 euros en 2016. Las subvenciones, donaciones y legados se completan por ingresos de donaciones de instituciones privadas por importe de 2.043,11 euros para 2016.

Asimismo, constituyen un considerable porcentaje, los ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones, materializados en convenios de colaboración con la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, con la Consejería de Sanidad y con la Consejería de Educación y Universidades, que durante el ejercicio 2016 ascendieron a 719,187,30 euros (2015: 907.726,76 euros). El Convenio con la Fundación ONCE aportó unos ingresos de 11.509,99 euros (2015: 16.056,72 euros).

Miguel Angel Ramirez
MIGUEL ANGELES, S.L.P.
www.fcanariasagradafamilia.org

gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2016

Los ingresos de los usuarios de los servicios correspondientes al ejercicio 2016 supusieron un total de 195.097,06 euros (2015: 196.385,51 euros).

También, se hace necesario mencionar ingresos en 2016 de 55.638,56 euros (2015: 43.165,94 euros), correspondientes a usuarios del Centro de Adultos Hermano Pedro, tutelados de la FCSF. Su incremento se debe al aumento del número de tutelados.

Los ingresos por traspaso de subvenciones de capital al resultado del ejercicio suponen un importe total en 2016 de 29.523,72 euros (2015: 33.412,09 euros), de los cuales corresponden, al sector público 16.993,80 euros y al sector privado 12.529,92 euros.

El resto de ingresos, suponen un porcentaje muy reducido sobre el total de los ingresos de la Fundación, los ingresos por comisiones en 2016 de 275,46 euros (2015: 129,18 euros), los ingresos excepcionales en 2016 por importe de 1.754,82 euros (2015: 5.379,57 euros) y los ingresos financieros en 2016 de 206,18 euros (2015: 565,78 euros).

12. INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA, "DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO."

Esta Fundación, que tiene la consideración de Fundación Pública, según legislación vigente, informa que, los plazos de pago a sus proveedores se han ido ajustando al calendario transitorio, especificados en la Ley 15/2010 de 5 de Julio que "modifica" la Ley 3/2004 de 29 de Diciembre sobre medidas de lucha contra la morosidad en operaciones comerciales, e informa que, los plazos de pagos a sus proveedores, según artículo 33.1 de la Ley 11/2013, de 26 de julio, que modifica la redacción dada por la Ley 15/2010 de 5 de julio, para todos los contratos que no sean de obra, desde el 1 de enero de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2013 es, de 60 días naturales, si así se establece por pacto entre las partes.

En aplicación de la Ley 15/2010 de 5 de julio, donde se señala en su disposición adicional tercera la obligatoriedad de informar en la memoria de las cuentas anuales sobre los plazos de pagos a los proveedores, mediante la "Resolución del 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales", se determina la información a suministrar sobre el periodo medio de pago para las memorias abreviadas, adjuntado dicha información en el cuadro anexo:

	Ejercicio 2016
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	71,47
	Importe euro
Total pagos realizados en 2016	2.620.564,71
Total de pagos pendientes en 2016	467.814,00

No obstante hacer mención, que según el Modelo de Morosidad 72 en base a la Ley 3/2004, de 29 de diciembre y del Modelo 70 en base al Real Decreto 635/2014 de 25 de julio por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, presentados por la Fundación ante la Consejería de Hacienda, a 31 de diciembre de 2016, los datos para el plazo medio de pago y plazo medio pendiente de pago son los siguientes:

1.- Plazo medio de pago.	Modelo 72 = 78,59 Modelo 70 = 48,59
2.- Plazo medio pendiente de pago.	Modelo 72 = 16,77 Modelo 70 = -13,23

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Miguel Ángel Ramírez
AUDITORES, S.L.I.
Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2016

13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

A continuación, se muestra un detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de los ejercicios 2016 y 2015 de las recibidas en ejercicios anteriores, que no fueron totalmente imputadas a resultados:

Ejercicio 2015	Saldo inicial	Adiciones	Transferencias a cuenta de pérdidas y ganancias	Euros
				Saldo final
Subvenciones no reintegrables	93.152,99	105.238,80	(33.412,09)	164.979,70
	93.152,99	105.238,80	(33.412,09)	164.979,70

Ejercicio 2016	Saldo inicial	Adiciones	Transferencias a cuenta de pérdidas y ganancias	Euros
				Saldo final
Subvenciones no reintegrables	164.979,70	0,00	(29.523,72)	135.455,98
	164.979,70	0,00	(29.523,72)	135.455,98

A 31 de diciembre de 2016, la FCSF ha cumplido con las condiciones asociadas a las distintas subvenciones y donaciones.

14. SUBVENCIONES Y APORTACIONES DINERARIAS DE EXPLOTACIÓN.

La FCSF ha recibido las siguientes subvenciones y aportaciones dinerarias de explotación a lo largo de los ejercicios 2016 y 2015:

	Euros	
	2016	2015
Administración Autonómica	2.321.076,00	2.147.834,00
Administración Local	18.700,00	18.700,00
Instituciones Privadas	19.053,11	9.829,27
TOTAL	2.358.829,11	2.176.363,27

El detalle de las subvenciones y aportaciones dinerarias de explotación recibidas durante 2016 y 2015 es el siguiente:

Entidad	Concepto	Euros	
		Importe recibido 2016	Importe recibido 2015
Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda	Aportación dineraria	2.163.150,00	2.018.150,00
Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda	Aportación genérica	82.884,00	82.884,00
Cabildo de Gran Canaria	Subvención	18.700,00	18.700,00
Asociación Servicio Humanitario Tenerife Ram	Donativo	195,70	257,50
Andrés Díaz Hernández	Donativo	0,00	300,00
Donativos privados	Donativo	847,41	1.016,81
Asociación No Lucrativa Cuenta Conmigo	Donativo	700,00	0,00
			20

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2016

Halqasid S.L.	Donativo	300,00	0,00
Donación a la actividad FCSF	Donación	33.792,00	14.400,00
Donación a la actividad CM	Donación	41.250,00	32.400,00
Donación a la actividad CR	Donación	17.010,00	8.254,96
TOTAL		2.358.829,11	2.176.363,27

15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

El sueldo del personal de alta dirección de la Fundación Canaria Sagrada Familia durante el año 2016 ascendió a 40.334,02 euros (2015: 39.076,84 euros), correspondiente a la retribución de la Gerente de la Fundación, sin que se haya percibido dietas, ni prima de seguro de vida o plan de pensiones como retribución a su labor. Inmaculada E. Díaz Ojeda continúa ejerciendo las funciones de Gerente, desde el 6 de octubre de 1999, fecha en la que el Patronato de la Fundación Canaria Sagrada Familia la nombró Gerente.

Los miembros del Patronato no reciben dietas ni remuneraciones de cualquier clase por la realización de su labor como miembro del órgano de gobierno, sean económicas o en especies, ni en materia de pensiones o como primas de seguro de vida, ni indemnizaciones por cese en su labor.

La práctica totalidad de los ingresos de la FCSF provienen de aportaciones del Gobierno de Canarias, como parte integrante del sector público fundacional de la Comunidad Autónoma de Canarias. Estos ingresos se articulan a través de aportaciones dinerarias para el mantenimiento de los servicios que presta la Fundación en cumplimiento de su objeto fundacional, a través de encomiendas en las que la Fundación actúa como empresa prestadora de servicios para el desarrollo de diferentes programas de colaboración, todos ello con la actual Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, la Consejería de Sanidad y la Consejería de Educación y Universidades.

Todos los ingresos están sujetos a su posterior justificación ante el ente concedente, así como al control de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias.

	Euros	
	AÑO 2016	AÑO 2015
INGRESOS GOBIERNO DE CANARIAS		
Aportaciones Dinerarias	2.246.034,00	2.101.034,00
Encomiendas	719.187,30	907.726,76
Convenios	0,00	0,00
TOTAL	2.965.221,30	3.008.760,76

16. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

16.1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

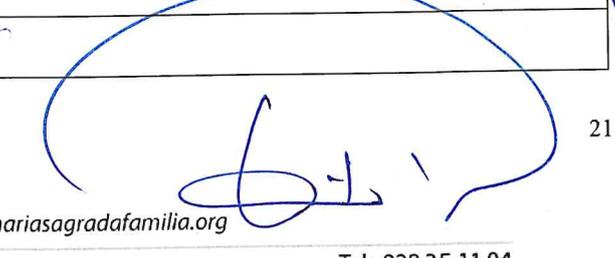
I.- ACTIVIDADES REALIZADAS.

ACTIVIDAD 1.

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Gestión y Mantenimiento de la Fundación Canaria Sagrada Familia
Tipo de actividad*	Propia





www.fcanariasagradafamilia.org
gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
 c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
 35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
 Fax: 928 35 42 57

Miguel Angel Ramirez
 AUDITORES, S.L.P



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2016

Identificación de la actividad por sectores	Asistencial
Lugar desarrollo de la actividad	Sede Social: C/ Goya, nº 6 (Tafira Alta) CP 35017 Las Palmas de Gran Canaria Sede Administrativa: C/ Felipe Massieu Falcón, nº 7, 1º (Vegueta) CP 35001 Las Palmas de Gran Canaria

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad prevista.

La Fundación Canaria Sagrada Familia fue constituida mediante Escritura Pública de fecha 11 de abril de mil novecientos noventa y cinco. Está clasificada como asistencial e inscrita en el Registro de Fundaciones Canarias con el número de inscripción registral 69, siendo su finalidad de interés general, y sin ánimo de lucro.

Sus fines son la atención y tratamiento de todos aquellos colectivos que presenten necesidades sociales, contemplados en el Ley de Servicios Sociales de Canarias y en el Plan General de Servicios Sociales de Canarias, menores y adultos, grandes dependientes en su mayoría con discapacidades físicas y psíquicas y/o sensoriales; haciendo especial referencia a la atención y tratamiento de menores y jóvenes con discapacidad psíquica profunda, así como de menores y jóvenes afectados por trastornos de conducta o con dificultades en el aprendizaje. Igualmente, será objetivo de la Fundación la investigación y desarrollo de nuevas tecnologías relacionadas con todos aquellos colectivos a los que se presta atención.

El horario del personal al servicio de esta actividad es de 8:00 a 16:00 horas.

Objetivos:

- Garantizar el funcionamiento y la coordinación de todos los Centros y Programas de la Fundación.
- Garantizar el cumplimiento de la normativa que afecta a la gestión de Fundación, dado su carácter no lucrativo, y su naturaleza Pública y Autonómica, a través de una Programación Anual que abarca todos los campos de gestión, acorde a sus características, recursos, capacidades y necesidades.
- Cumplir y aplicar la normativa en prevención de riesgos laborales.
- Cumplir y aplicar la normativa en protección de datos.
- Desarrollar y aplicar las recomendaciones establecidas por la Audiencia de Cuenta de Canarias para la Fundaciones Públicas en el Informe de Fiscalización de la Estructura organizativa, Procedimiento Contables y Controles Implantados en la Fundaciones de la Comunidad Autónoma, ejercicios 2006-2009.

Actuaciones:

Las actividades a desarrollar durante el año 2016, están diferenciadas por diferentes áreas.

-Área de Formación:

Tramitar los cursos online, formación online adaptada a las necesidades formativas de actualización del personal y a las necesidades legales exigidas, tramitar cursos presenciales cuando el contenido de los mismos lo requieran, todos ellos preferentemente, con cargo a bonificaciones de la Seguridad Social.

-Área de Personal:

Tramitar y gestionar el área de personal de acuerdo a las nuevas normativas en la materia en relación a los entes con presupuesto estimativos y en base a los que establece el Convenio de referencia, realización de medidas de control de absentismo, mantener las relaciones con los órganos de representación del personal al servicio de la Fundación, organización del personal de la Fundación de acuerdo a las necesidades de los servicios, aplicar y desarrollar procedimientos internos de gestión de personal, gestionar el personal concertado en pago delegado con la Consejería de Educación y Universidades, elaboración de la masa salarial del ejercicio, actualización de la bolsa de trabajo y comunicación al Servicio Canario de Empleo del número medio anual de trabajadores de la Fundación por provincia.

-Protección de Datos:

Aplicar, informar y controlar el cumplimiento de la legislación sobre Protección de Datos, en todos los centros y programas que gestiona la Fundación.

-Prevención de Riesgos:

Aplicar, informar y controlar el cumplimiento de la política de prevención de riesgos laborales en todos los centros y programas que gestiona la Fundación.

22

www.fcanariasagradafamilia.org gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2016

-Gestión de Centros y Programas:

Gestionar y administrar con carácter ordinario el patrimonio de la Fundación, de acuerdo con las atribuciones que al respecto le haya conferido el Patronato, elaborar y proponer al Patronato el Plan de Actuación de la Fundación y los programas y proyectos que hayan de desarrollarse para su ejecución, informar con la periodicidad que legal o reglamentariamente se determine de las actividades y resultados de la gestión de la Fundación.

-Área de Contratación con Terceros:

Adquirir los bienes y servicios y contratar las obras y los suministros de la Fundación dentro de las cantidades y límites que, a este respecto, haya aprobado el Patronato, sin perjuicio de las delegaciones que éste último le haya atribuido, y de acuerdo a la Ley de Contratos del Sector Público, informando puntualmente a la Audiencia de Cuentas de Canarias, en base a la normativa de aplicación.

-Área Económica-Financiera:

Elaborar el presupuesto de tesorería, el estado de ejecución del mismo, la ordenación de pagos, la gestión de la tesorería, la elaboración del plazo medio de pago y la solicitud de liquidez, en base al plan de tesorería elaborado de acuerdo con los criterios aprobados por el Patronato o, en su defecto, con criterios de un buen gestor.

Supervisar la contabilidad de la Fundación, las conciliaciones bancarias, las conciliaciones con terceros, las conciliaciones del período medio de pago, elaborar las cuentas anuales, el informe de cumplimiento de las obligaciones económico-financiera y vigilar el correcto cumplimiento de los principios y criterios que resulten aplicables.

Elaborar el presupuesto anual de la Fundación, el plan de actuación correspondiente, realizar el control mensual de ingresos y gastos de cada uno de los Centros y Programas, elaborar análisis de costes para optimizar los recursos de los servicios, cumpliendo para ello con lo que establece la normativa de aplicación al respecto.

Elaborar y gestionar los expediente de solicitud de las aportaciones dinerarias, subvenciones, ayudas económicas, encomiendas de gestión y concierto educativo.

-Área de Contabilidad:

Elaborar la contabilidad de La Fundación, el cierre mensual y anual, siguiendo las directrices de la normativa que le es de aplicación, de acuerdo al Plan General de Contabilidad y su adaptación a las entidades sin ánimo de lucro, emisión de facturas, pagos a proveedores y acreedores, gestión de cobro de cuotas de usuarios de los Centros o Programas, pago de nóminas, elaborar las conciliaciones bancarias, cuadrar la caja menor, las conciliaciones con terceros, las conciliaciones del período medio de pago, las liquidaciones de impuestos, el cuadro de amortización e inventario codificado y realizar el inventario físico anual.

-Área de Recepción y Administración:

Preparar la justificación económica de las aportaciones dinerarias, subvenciones, ayudas económicas y concierto educativo ante las instituciones correspondientes y todas aquellas funciones propias (atención telefónica, recepción de pedidos, elaboración de cartas y documentos, archivos, registro de entrada y salida de correspondencia,...).

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	6	6	9.555,55	9.509,77
Personal con contrato de servicios	2	2	388,50	388,50
Personal voluntario	0	0	0,00	0,00

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1.564	1.897
Personas jurídicas	0	0

www.fcanariasagradafamilia.org | gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Miguel Angel Ramirez
AUDITORES, S.L.P.
Acerca de la Fundación

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2016

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00 €	0,00 €
a) Ayudas monetarias	0,00 €	0,00 €
b) Ayudas no monetarias	0,00 €	0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00 €	0,00 €
Variación de existencias de ptos. terminados y en curso de fabricación	0,00 €	0,00 €
Aprovisionamientos	11.095,49 €	11.906,50 €
Gastos de personal	170.341,27 €	170.245,56 €
Otros gastos de la actividad	31.001,24 €	30.307,89 €
Amortización del Inmovilizado	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00 €	0,00 €
Gastos financieros	0,00 €	0,00 €
Variaciones del valor razonable en instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Impuestos sobre beneficios	0,00 €	0,00 €
Subtotal gastos	212.438,00 €	212.459,95
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00 €	0,00 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00 €	0,00 €
Cancelación deuda no comercial	0,00 €	0,00 €
Subtotal inversiones	0,00 €	0,00 €
TOTAL	212.438,00 €	212.459,95

E) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Cumplir con la normativa en Prevención de Riesgos Laborales	1.- Realización de Simulacro en cada Centro de Trabajo	Punto 1a.- valor = 80 % si se realiza 1 simulacro anual.	NO PROCEDE

www.fcanariasagradafamilia.org gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2016

		Punto 1b.- valor = 100 % si se realizan 2 simulacros anuales.	
	2.- Gestión Preventiva Servicios Contratados (coordinación empresarial).	Punto 2.- = ó > 80%.	71%
	3.- Formación básica a todo el Personal en Materia de Prevención.	Punto 3.- valor = 100% todo el personal tiene la formación básica.	100%
	4.- Formación periódica en riesgos psicosociales.	Punto 4.- = 100% si se realiza la formación a todos los trabajadores.	100%
	5.- Vigilancia de la Salud. Comunicación Revisión Médicas a toda la plantilla.	Punto 5.- = 100% si se ofrece la revisión anual a todos los trabajadores.	100%
	6.- Entrega de ficha informativa a todos los trabajadores.	Punto 6.- = 100% si se entrega a todos los trabajadores.	100%
Cumplir con la normativa en protección de datos	1.- Cambio periódico de claves.	Punto 1.- = 100% si todos los trabajadores realizan el cambio periódico de claves.	NO LOGRADO
	2.- Copias de seguridad.	Punto 2.- = 100% si se realizan las copias de seguridad en todos los centros.	LOGRADO
	3.- Custodia de expedientes de carácter personal.	Punto 3.- = 100% si se realizan en todos los centros.	LOGRADO
	4.- Compromiso de confidencialidad y circular informativa a todos los trabajadores.	Punto 4.- = 100% si logrado con todos los trabajadores.	LOGRADO
	5.- Actualizar contratos de cesión de datos.	Punto 5.- valor = ó > 80%.	EN TRÁMITE
Llevar a cabo un control del absentismo laboral	1.- % de absentismo medio anual con respaldo documental.	Punto 1.- valor < ó = 8%.	4,08%
	2.- Establecer sistemas de control horario en todos los Centros y Programas.	Punto 2.- = 100 % si se establece en todos los Centros y Programas.	LOGRADO
Desarrollo del Manual de procedimientos para la gestión de personal	1.- Entrega del Manual de bienvenida a los trabajadores nuevos.	Punto 1 = 100% si entregado el manual a todos los trabajadores nuevos.	LOGRADO
	2.- Planificación Anual de Horario, Funciones y Tareas del Personal.	Punto 2 = 100 % si lograda la planificación de todo el personal.	LOGRADO



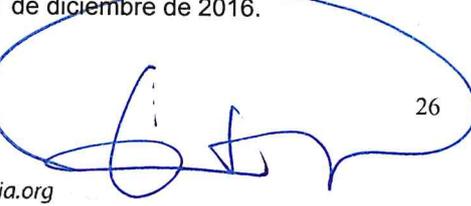
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2016

	3.- Plan de formación continua.	Punto 3 = 100% si logrado la planificación anual de la formación.	LOGRADO
Desarrollo del Manual o Guía de procedimientos de gestión y control Interno	1.- Diseño del índice y desarrollo de todo el contenido.	Punto 1 = 100% si logrado el desarrollo de todo el contenido del índice.	EN TRÁMITE
Garantizar unos servicios a los usuarios de los distintos Centros y Programas acordes a sus características, capacidades y necesidades	1.- Cumplimiento de la Programación General Anual.	Punto 1.- valor > ó = 90%.	100%
Medir la satisfacción de los usuarios	1.- Nº reclamaciones/Nº total de atendidos.	Punto 1.- valor entre 0% y 5%.	0%
	2.- Nivel de satisfacción según encuesta.	Punto 2.- valor entre 8 y 10.	8,96
Garantizar el cumplimiento de los contratos de servicios	1.- Nº de Incidencias Producidas/Nº Incidencias Resueltas.	Punto 1.- valor > ó = 90%.	98%
	2.- Encuestas Responsables/Directores Centros.	Punto 2.- valor entre 8 y 10.	9
Lograr el equilibrio de Gastos e Ingresos de los Centros y Programas	1.- Ingresos por Centro / Gastos por Centro.	Punto 1.- valor = 1.	1
Reducir el Déficit Acumulado	1.- Reducción del Resultado negativo acumulado de ejercicios anteriores.	Punto 1.- Reducción = 10%.	2.476,13 € (1,73%)
Cumplir con los plazos de pago establecidos para las entidades con presupuesto estimativo	1.- Plazo medio de pago.	Punto 1.- Plazo medio de pago = ó < 60 días.	Modelo 72 = 78,59 Modelo 70 = 48,59
	2.- Plazo medio pendiente de pago.	Punto 2.- Plazo medio pendiente de pago = ó < 60 días.	Modelo 72 = 16,77 Modelo 70 = -13,23
No realizar operaciones de endeudamiento	1.- Gastos financieros por operaciones de endeudamiento.	Punto 1.- Gastos financieros por operaciones de endeudamiento = 0,00 €.	0

***Observación:** Los datos para el plazo medio de pago y plazo medio pendiente de pago ha sido obtenidos del Modelo de Morosidad 72 en base a la Ley 3/2004, de 29 de diciembre y del Modelo 70 en base al Real Decreto 635/2014 de 25 de julio por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, presentados por la Fundación ante la Consejería de Hacienda, a 31 de diciembre de 2016.

ACTIVIDAD 2.





www.fcanariasagradafamilia.org
gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
 c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
 35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
 Fax: 928 35 42 57



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2016

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Centro Privado Concertado de Educación Especial La Casita
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativo
Lugar desarrollo de la actividad	C/Goya, nº 6 (Tafira) CP 35017 Las Palmas de Gran Canaria

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad prevista.

El Centro La Casita es un Colegio de Educación Especial Concertado, que presta sus servicios a niños y jóvenes en edades comprendidas entre los 0 y los 21 años. El Centro posee, en la actualidad, una Unidad de Atención Temprana (UAT); para niños entre 0 y 3 años y ocho aulas escolares para alumnos entre los 3 y 21 años. El Centro, además de ofrecer Servicio Educativo y la atención necesaria para las Actividades de la Vida Diaria, posee Servicio sanitario y Servicio de Rehabilitación Neurológica (fisioterapia, hidroterapia y terapia ocupacional). La intervención rehabilitadora y sanitaria, se realizan de manera transversal a la acción educativa; ya que la población que acude al Centro, tiene unas características que hacen imprescindible la atención especializada y los cuidados en las AVD, como base de estabilidad y confort personal para poder desarrollar la acción educativa. El CPEE Concertado La Casita, presta sus servicios de lunes a viernes en horario de 8,00 a 15,30 horas. El Centro cuenta con 60 plazas, 52 de las cuales son escolares y 8 de Atención Temprana. En la actualidad, la ocupación es la siguiente:
27 Plazas Concertadas de Educación Especial Básica.
12 Plazas Privadas de Educación Especial Básica.
13 Plazas Privadas de Educación Especial Tránsito a la Vida Adulta.
7 Plazas Privadas de La Unidad de Atención Temprana (UAT).
Objetivos:
1.- Dar respuesta educativa y social adecuada a las posibilidades y necesidades de todos y cada uno de los alumnos y usuarios del Centro.
2.- Apoyar de forma continuada a la familia para lograr una integración plena del alumno y usuario del Centro.
3.- Continuar con la mejora en la adaptación y acondicionamiento del Centro.
Los objetivos se desarrollan a través de las siguientes actuaciones:
Valoración individualizada de los alumnos y usuarios del Centro por parte del equipo interdisciplinar (Orientadora, Maestra de Audición y Lenguaje, Pedagoga, Médico Rehabilitadora, Fisioterapeuta, T. Ocupacional, Trabajadora Social y DUE).
Planificación y valoración de los servicios (Servicio Educativo, Servicio de Rehabilitación Neurológica, Servicio de Pedagogía).
Atención y Cuidados Básicos personalizados e individualizados.
Acogimiento, seguimiento y orientación a las familias por parte de la Orientadora.
Orientación a las familias, en las diferentes situaciones que se presentan a sus hijos en lo cotidiano.
Información y asesoramiento por parte del servicio de Atención Socio familiar a las familias, de los distintos recursos y ayudas existentes.
Elaboración y/o actualización las ACUS de todos y cada uno de los alumnos, con el objeto de dar respuesta educativa acorde a su nivel competencial.
Comunicación a las familias por parte de la tutora, la maestra de Audición y Lenguaje y la Pedagoga, de los objetivos a alcanzar con su hijo durante el curso; así como conocer las expectativas, que éstas tienen sobre el proceso educativo y las vivencias educativas en familia.

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

Miguel Ángel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
Asociación de Auditoría



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2016

Desarrollo de programas individuales o en pequeños grupos, para favorecer la comunicación y el lenguaje. Vigilancia y seguimiento del estado de salud de los alumnos/usuarios. Exigencia a las familias de las correspondientes prescripciones facultativas, ante la administración de cualquier medicación y/o cuidados sanitarios. Seguimiento e intervención individualizada del Departamento de Rehabilitación a los alumnos y usuarios del Centro.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	15	14.588,80	14.042,58
Personal con contrato de servicios	28	28	16.612,20	16.615,20
Personal voluntario	0	0	0,00	0,00

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	60	59
Personas jurídicas	0	0

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00 €	0,00 €
a) Ayudas monetarias	0,00 €	0,00 €
b) Ayudas no monetarias	0,00 €	0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00 €	0,00 €
Variación de existencias de ptos. terminados y en curso de fabricación	0,00 €	0,00 €
Aprovisionamientos	915.878,80 €	895.955,95 €
Gastos de personal	310.400,61 €	323.923,20 €
Otros gastos de la actividad	43.554,47 €	63.770,95 €
Amortización del Inmovilizado	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00 €	0,00 €
Gastos financieros	0,00 €	0,00 €
Variaciones del valor razonable en instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Impuestos sobre beneficios	0,00 €	0,00 €
Subtotal gastos	1.269.833,87 €	1.283.650,10 €
Adquisiciones de Inmovilizado	0,00 €	699,00 €

www.fcanariasagradafamilia.org gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2016

Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00 €	0,00 €
Cancelación deuda no comercial	0,00 €	0,00 €
Subtotal inversiones	0,00 €	0,00 €
TOTAL	1.269.833,87 €	1.284.349,10 €

E) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Cumplir con la normativa en Prevención de Riesgos Laborales	1.- Realización de Simulacro en cada Centro de Trabajo.	Punto 1a.- valor = 80 % si se realiza 1 simulacro anual. Punto 1b.- valor = 100 % si se realizan 2 simulacros anuales.	100%
	2.- Gestión Preventiva Servicios Contratados (coordinación empresarial).	Punto 2.- = ó > 80%.	100%
	3.- Formación básica a todo el Personal en Materia de Prevención.	Punto 3.- valor = 100% todo el personal tiene la formación básica.	100%
	4.- Formación periódica en riesgos psicosociales.	Punto 4.- = 100% si se realiza la formación a todos los trabajadores.	100%
	5.- Vigilancia de la Salud. Comunicación Revisiones Médicas a toda la plantilla.	Punto 5.- = 100% si se ofrece la revisión anual a todos los trabajadores.	100%
	6.- Entrega de ficha informativa a todos los trabajadores.	Punto 6.- = 100% si se entrega a todos los trabajadores.	100%
Cumplir con la normativa en protección de datos	1.- Cambio periódico de claves.	Punto 1.- = 100% si todos los trabajadores realizan el cambio periódico de claves.	NO LOGRADO
	2.- Copias de seguridad.	Punto 2.- = 100% si se realizan las copias de seguridad en todos los centros.	NO LOGRADO
	3.- Custodia de expedientes de carácter personal.	Punto 3.- = 100% si se realizan en todos los centros.	LOGRADO
	4.- Compromiso de confidencialidad y circular informativa a todos los trabajadores.	Punto 4.- = 100% si logrado con todos los trabajadores.	LOGRADO
	5.- Actualizar contratos de cesión de datos.	Punto 5.- valor = ó > 80%.	EN TRÁMITE



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2016

Llevar a cabo un control del absentismo laboral	1.- % de absentismo medio anual con respaldo documental.	Punto 1.- valor < ó = 8%.	8,58%
	2.- Establecer sistemas de control horario en todos los Centros y Programas.	Punto 2.- = 100 % si se establece en todos los Centros y Programas.	LOGRADO
Desarrollo del Manual de procedimientos para la gestión de personal	1.- Entrega del Manual de bienvenida a los trabajadores nuevos.	Punto 1 = 100% si entregado el manual a todos los trabajadores nuevos.	LOGRADO
	2.- Planificación Anual de Horario, Funciones y Tareas del Personal.	Punto 2 = 100 % si lograda la planificación de todo el personal.	LOGRADO
	3.- Plan de formación continua.	Punto 3 = 100% si lograda la planificación anual de la formación.	LOGRADO
Desarrollo del Manual o Guía de procedimientos de gestión y control Interno	1.- Diseño del índice y desarrollo de todo el contenido.	Punto 1 = 100% si lograda el desarrollo de todo el contenido del índice.	EN TRÁMITE
Garantizar unos servicios a los usuarios de los distintos Centros y Programas acordes a sus características, capacidades y necesidades	1.- Cumplimiento de la Programación General Anual.	Punto 1.- valor > ó = 90%.	100%
Medir la satisfacción de los usuarios	1.- N° reclamaciones/N° total de atendidos.	Punto 1.- valor entre 0% y 5%.	0%
	2.- Nivel de satisfacción según encuesta.	Punto 2.- valor entre 8 y 10.	8,52
Garantizar el cumplimiento de los contratos de servicios	1.- N° de Incidencias Producidas/N° Incidencias Resueltas.	Punto 1.- valor > ó = 90%.	100 %
	2.- Encuestas Responsables/Directores Centros.	Punto 2.- valor entre 8 y 10.	8
Lograr el equilibrio de Gastos e Ingresos de los Centros y Programas	1.- Ingresos por Centro / Gastos por Centro.	Punto 1.- valor = 1.	1

ACTIVIDAD 3.

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Centro de Adultos Hno. Pedro (Residencia y Centro de Día para Personas en Situación de Dependencia por Discapacidad Intelectual)
------------------------------	--

Miguel Angel Ramirez
AUDITORES, S.L.
Auditor de cuentas

30

www.fcanariasagradafamilia.org gerencia@fcanariasagradafamilia.org
Fundación Canaria Sagrada Familia
 c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
 35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA-Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Grat. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro. CIF: G-35 405 836



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2016

Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Asistencial
Lugar desarrollo de la actividad	C/Gara y Jonay s/n trasera (Las Delicias) CP 38010 Santa Cruz de Tenerife

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad prevista.

El Centro de Adultos Hermano Pedro, está situado en la calle Gara y Jonay, trasera s/n Las Delicias, Santa Cruz de Tenerife. Es un recurso de carácter sociosanitario dirigido a la atención de personas dependientes por discapacidad intelectual, al amparo de lo regulado en la Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia y demás normativa que la desarrolla.

Ofrece de forma permanente manutención, alojamiento, convivencia y atención integral a personas con discapacidad intelectual y que están en situación de dependencia. Tiene la función sustitutiva del hogar familiar, teniendo en cuenta la naturaleza de la dependencia, grado de la misma e intensidad de los cuidados que precise la persona, conforme a su Programa Individual de Atención. Siendo su objeto satisfacer las necesidades básicas de las personas usuarias, y alcanzar su plena integración, garantizando la convivencia y el respeto mutuo entre ellos/as. Dentro de la modalidad de atención residencial, se ofrece el programa de Respiro Familiar con carácter temporal, durante estancias de convalecencia o durante las vacaciones, fines de semana y/o enfermedades o periodos de descanso de las personas cuidadoras no profesionales.

El objetivo general del Centro es ofrecer una mejor calidad de vida a las personas en situación de dependencia por discapacidad intelectual, potenciando el máximo desarrollo posible de sus capacidades, fomentando su autonomía e independencia personal y favoreciendo su integración en el entorno social. Tiene como objetivos específicos prevenir el agravamiento del grado de dependencia a través de los programas desarrollados para promover, mejorar y mantener la autonomía funcional de las personas usuarias y atenderlas y apoyarlas para cubrir las necesidades básicas y desarrollar sus capacidades residuales, a través de una atención integral.

En la actualidad el Centro de Adultos Hermano Pedro atiende a 42 personas en situación de dependencia por discapacidad intelectual. En su modalidad de Atención Residencial están ocupadas 36 plazas y en el servicio de Centro de Día 6 plazas.

El Centro de Adultos Hermano Pedro incluye la prestación de una atención integral a las personas usuarias en el Centro de Día (lunes a viernes de 08:00h-15:00h) y de Atención Residencial con carácter interrumpido de lunes a domingo los 365 días del año.

Los programas que se ofrecen son:

- Programa de estimulación cognitiva.
- Programa de habilidades sociales y convivencia.
- Programa de educación emocional y gestión de las emociones.
- Programa de estimulación multisensorial y psicomotricidad relacional.
- Programa de educación en valores.
- Programa de ocio y tiempo libre.
- Programa de habilidades en la vida diaria.
- Programa de ayudas técnicas.
- Programa de mantenimiento y promoción de la autonomía funcional.
- Programa de recuperación funcional.
- Programa de logopedia.
- Programa de terapia ocupacional (taller de huerto y jardinería, taller de acuaponía, taller de costura).

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
Auditorías de Identificación

31

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2016

- Programa familia.
- Programa de integración social.
- Programa de solidaridad.
- Programa de acción tutelar.
- Programa de respiro familiar.
- Programa de alimentación y lavandería.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	4	5.128,20	4.966,33
Personal con contrato de servicios	37	37	20.568,30	20.568,30
Personal voluntario	0	0	0,00	0,00

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	46	42
Personas jurídicas	0	0

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00 €	0,00 €
a) Ayudas monetarias	0,00 €	0,00 €
b) Ayudas no monetarias	0,00 €	0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00 €	0,00 €
Variación de existencias de ptos. terminados y en curso de fabricación	0,00 €	0,00 €
Aprovisionamientos	937.152,06 €	936.541,59 €
Gastos de personal	91.855,46 €	88.050,67 €
Otros gastos de la actividad	32.300,57 €	63.973,73 €
Amortización del Inmovilizado	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00 €	0,00 €
Gastos financieros	0,00 €	0,00 €



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2016

Variaciones del valor razonable en instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Impuestos sobre beneficios	0,00 €	0,00 €
Subtotal gastos	1.061.308,09 €	1.088.565,99 €
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00 €	5.946,09 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00 €	0,00 €
Cancelación deuda no comercial	0,00 €	0,00 €
Subtotal inversiones	0,00 €	0,00 €
TOTAL	1.061.308,09 €	1.094.512,08 €

E) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Cumplir con la normativa en Prevención de Riesgos Laborales	1.- Realización de Simulacro en cada Centro de Trabajo.	Punto 1a.- valor = 80 % si se realiza 1 simulacro anual.	100%
		Punto 1b.- valor = 100 % si se realizan 2 simulacros anuales.	
	2.- Gestión Preventiva Servicios Contratados (coordinación empresarial).	Punto 2.- = ó > 80%.	100%
	3.- Formación básica a todo el Personal en Materia de Prevención.	Punto 3.- valor = 100% todo el personal tiene la formación básica.	100%
	4.- Formación periódica en riesgos psicosociales.	Punto 4.- = 100% si se realiza la formación a todos los trabajadores.	100%
	5.- Vigilancia de la Salud. Comunicación Revisiones Médicas a toda la plantilla.	Punto 5.- = 100% si se ofrece la revisión anual a todos los trabajadores.	100%
	6.- Entrega de ficha informativa a todos los trabajadores.	Punto 6.- = 100% si se entrega a todos los trabajadores.	100%

www.fcanariasagradafamilia.org

gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
 c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
 35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
 Fax: 928 35 42 57



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2016

Cumplir con la normativa en protección de datos	1.- Cambio periódico de claves.	Punto 1.- = 100% si todos los trabajadores realizan el cambio periódico de claves.	NO LOGRADO
	2.- Copias de seguridad.	Punto 2.- = 100% si se realizan las copias de seguridad en todos los centros.	LOGRADO
	3.- Custodia de expedientes de carácter personal.	Punto 3.- = 100% si se realizan en todos los centros.	LOGRADO
	4.- Compromiso de confidencialidad y circular informativa a todos los trabajadores.	Punto 4.- = 100% si logrado con todos los trabajadores.	LOGRADO
	5.- Actualizar contratos de cesión de datos.	Punto 5.- valor = ó > 80%.	EN TRÁMITE
Llevar a cabo un control del absentismo laboral	1.- % de absentismo medio anual con respaldo documental.	Punto 1.- valor < ó = 8%.	25,43%
	2.- Establecer sistemas de control horario en todos los Centros y Programas.	Punto 2.- = 100 % si establece en todos los Centros y Programas.	LOGRADO
Desarrollo del Manual de procedimientos para la gestión de personal	1.- Entrega del Manual de bienvenida a los trabajadores nuevos.	Punto 1 = 100% si entregado el manual a todos los trabajadores nuevos.	LOGRADO
	2.- Planificación Anual de Horario, Funciones y Tareas del Personal.	Punto 2 = 100 % si lograda la planificación de todo el personal.	LOGRADO
	3.- Plan de formación continua.	Punto 3 = 100% si lograda la planificación anual de la formación.	LOGRADO
Desarrollo del Manual o Guía de procedimientos de gestión y control Interno	1.- Diseño del índice y desarrollo de todo el contenido.	Punto 1 = 100% si logrado el desarrollo de todo el contenido del índice.	EN TRÁMITE
Garantizar unos servicios a los usuarios de los distintos Centros y Programas acordes a sus características, capacidades y necesidades	1.- Cumplimiento de la Programación General Anual.	Punto 1.- valor > ó = 90%.	100%
Medir la satisfacción de los usuarios	1.- Nº reclamaciones/Nº total de atendidos.	Punto 1.- valor entre 0% y 5%.	2%
	2.- Nivel de satisfacción según encuesta.	Punto 2.- valor entre 8 y 10.	8,63



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2016

Garantizar el cumplimiento de los contratos de servicios	1.- Nº de Incidencias Producidas/Nº Resueltas.	Punto 1.- valor > ó = 90%.	88%
	2.- Encuestas Responsables/Directores Centros.	Punto 2.- valor entre 8 y 10.	8
Lograr el equilibrio de Gastos e Ingresos de los Centros y Programas	1.- Ingresos por Centro / Gastos por Centro.	Punto 1.- valor = 1.	1

ACTIVIDAD 4.

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Centro de Día para Personas en Situación de Dependencia por Discapacidad Física Los Ruiseñores
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Asistencial
Lugar desarrollo de la actividad	C/ Francisco Hernández Guerra s/n, Urbanización Los Ruiseñores, Miller Bajo, CP 35014.Las Palmas de Gran Canaria

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad prevista.

El Centro de Día Los Ruiseñores está situado en la c/Francisco Hernández Guerra, s/n (Urbanización Los Ruiseñores), en Las Palmas de Gran Canaria. Tiene como fin continuar mejorando la calidad de vida de las personas adultas con discapacidad física, mediante un conjunto de actuaciones que fomenten la autonomía y la integración en el entorno social. En el mismo, se atiende a 16 personas, que conforman un grupo muy heterogéneo que necesita de una intervención acorde a sus posibilidades de recuperación, de lunes a viernes en horario de 7:00 a 17:00 horas, incluyendo el servicio de transporte.

Objetivos:

- 1.- Promover una mejor calidad de vida a las personas con discapacidad física, potenciando el máximo desarrollo posible de las capacidades, fomentando su autonomía e independencia personal y favoreciendo su integración en el entorno social.
- 2.-Ofrecer rehabilitación fisioterapéutica a los usuarios del Centro.
- 3.-Estimular su desarrollo personal e intelectual a través de programas socioeducativos.
- 4.-Atender todas las necesidades básicas apoyando sus capacidades residuales.

Programas y Servicios:

- Programa de Estimulación Cognitiva.
- Programa de Promoción, Mantenimiento y Recuperación de la Autonomía Funcional.
- Programas de Atención Socioeducativa, encaminados a trabajar conocimientos, habilidades y actitudes para el aumento de la competencia personal y social, desenvolvimiento en la comunidad, resolución de problemas cotidianos, autocuidado, asumir responsabilidades y participación activa en el proyecto de centro.
- Programa de Servicio de Manutención.
- Programa de Servicio de Transporte.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2016

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	3.418,80	3.271,00
Personal con contrato de servicios	6	6	3.241,20	3.241,20
Personal voluntario	0	0	0,00	0,00

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	16	17
Personas jurídicas	0	0

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00 €	0,00 €
a) Ayudas monetarias	0,00 €	0,00 €
b) Ayudas no monetarias	0,00 €	0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00 €	0,00 €
Variación de existencias de ptos. terminados y en curso de fabricación	0,00 €	0,00 €
Aprovisionamientos	133.525,57 €	131.761,12 €
Gastos de personal	63.422,96 €	62.432,63 €
Otros gastos de la actividad	14.856,26 €	22.436,03 €
Amortización del Inmovilizado	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00 €	0,00 €
Gastos financieros	0,00 €	0,00 €
Variaciones del valor razonable en instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Impuestos sobre beneficios	0,00 €	0,00 €
Subtotal gastos	211.804,79 €	216.629,78 €
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00 €	0,00 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00 €	0,00 €
Cancelación deuda no comercial	0,00 €	0,00 €
Subtotal inversiones	0,00 €	0,00 €
TOTAL	211.804,79 €	216.629,78 €



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2016

E) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Cumplir con la normativa en Prevención de Riesgos Laborales	1.- Realización de Simulacro en cada Centro de Trabajo.	Punto 1a.- valor = 80 % si se realiza 1 simulacro anual. Punto 1b.- valor = 100 % si se realizan 2 simulacros anuales.	100%
	2.- Gestión Preventiva Servicios Contratados (coordinación empresarial).	Punto 2.- = ó > 80%.	0%
	3.- Formación básica a todo el Personal en Materia de Prevención.	Punto 3.- valor = 100% todo el personal tiene la formación básica.	100%
	4.- Formación periódica en riesgos psicosociales.	Punto 4.- = 100% si se realiza la formación a todos los trabajadores.	100%
	5.- Vigilancia de la Salud. Comunicación Revisiones Médicas a toda la plantilla.	Punto 5.- = 100% si se ofrece la revisión anual a todos los trabajadores.	100%
	6.- Entrega de ficha informativa a todos los trabajadores.	Punto 6.- = 100% si se entrega a todos los trabajadores.	100%
Cumplir con la normativa en protección de datos	1.- Cambio periódico de claves.	Punto 1.- = 100% si todos los trabajadores realizan el cambio periódico de claves.	NO LOGRADO
	2.- Copias de seguridad.	Punto 2.- = 100% si se realizan las copias de seguridad en todos los centros.	LOGRADO
	3.- Custodia de expedientes de carácter personal.	Punto 3.- = 100% si se realizan en todos los centros.	LOGRADO
	4.- Compromiso de confidencialidad y circular informativa a todos los trabajadores.	Punto 4.- = 100% si logrado con todos los trabajadores.	LOGRADO
	5.- Actualizar contratos de cesión de datos.	Punto 5.- valor = ó > 80%.	EN TRÁMITE
Llevar a cabo un control del absentismo laboral	1.- % de absentismo medio anual con respaldo documental.	Punto 1.- valor < ó = 8%.	6,25%



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2016

	2.- Establecer sistemas de control horario en todos los Centros y Programas.	Punto 2.- = 100 % si se establece en todos los Centros y Programas.	LOGRADO
Desarrollo del Manual de procedimientos para la gestión de personal	1.- Entrega del Manual de bienvenida a los trabajadores nuevos.	Punto 1 = 100% si entregado el manual a todos los trabajadores nuevos.	LOGRADO
	2.- Planificación Anual de Horario, Funciones y Tareas del Personal.	Punto 2 = 100 % si lograda la planificación de todo el personal.	LOGRADO
	3.- Plan de formación continua.	Punto 3 = 100% si lograda la planificación anual de la formación.	LOGRADO
Desarrollo del Manual o Guía de procedimientos de gestión y control Interno	1.- Diseño del índice y desarrollo de todo el contenido.	Punto 1 = 100% si lograda el desarrollo de todo el contenido del índice.	EN TRÁMITE
Garantizar unos servicios a los usuarios de los distintos Centros y Programas acordes a sus características, capacidades y necesidades	1.- Cumplimiento de la Programación General Anual.	Punto 1.- valor > ó = 90%.	100%
Medir la satisfacción de los usuarios	1.- Nº reclamaciones/Nº total de atendidos.	Punto 1.- valor entre 0% y 5%.	0%
	2.- Nivel de satisfacción según encuesta.	Punto 2.- valor entre 8 y 10.	9,34
Garantizar el cumplimiento de los contratos de servicios	1.- Nº de Incidencias Producidas/Nº Incidencias Resueltas.	Punto 1.- valor > ó = 90%.	100%
	2.- Encuestas Responsables/Directores Centros.	Punto 2.- valor entre 8 y 10.	9
Lograr el equilibrio de Gastos e Ingresos de los Centros y Programas	1.- Ingresos por Centro / Gastos por Centro.	Punto 1.- valor = 1.	1

ACTIVIDAD 5.

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Encomienda de Gestión para la Elaboración de Informes y Dictamen de Reconocimiento del Grado de Discapacidad
Tipo de actividad*	Propia

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de identificación

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
 c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
 35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
 Fax: 928 35 42 57

CIF: G-35 405 836

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA; Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2016

Identificación de la actividad por sectores	Asistencial
Lugar desarrollo de la actividad	En el Centro de Valoración de la Discapacidad de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad prevista.

El desarrollo de esta encomienda se centra en la actividad técnica consistente en la elaboración de informes y dictamen técnico facultativo del reconocimiento del grado de discapacidad.

Objetivos:

- Valoración y calificación del grado de discapacidad (elaboración de informes y dictámenes del reconocimiento del grado de discapacidad) que afecte a las personas, garantizando con ello la igualdad de condiciones para el acceso del ciudadano a los beneficios, derechos económicos y servicios que el órgano público otorgue, conforme a la normativa vigente que le afecta y a la reglamentaria que por el Gobierno de Canarias pudiera dictarse.
- Valoración de la necesidad de concurso de otra persona para realizar los actos esenciales de la vida diaria y de la dificultad de utilizar transportes públicos colectivos, así como los referentes a diagnosis, valoración y orientación de las personas con discapacidad.
- Participar y apoyar a todo el procedimiento administrativo que se lleva a cabo en el centro.
- Soporte informático a la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Área Psicológica:

- Reconocer, explorar y efectuar pruebas que juzgue necesarias sobre las deficiencias del estado psicológico y especificaciones de las causas determinantes de las mismas.
- Especificaciones del grado de discapacidad derivado de las deficiencias recogidas.
- Aplicación del R.D. 1971/1999 de 23 de diciembre y corrección de errores capítulo 14, 15 y 16 y los anexos II (Baremo para determinar la necesidad de asistencia de otra persona) y III (Baremo para determinar la existencia de dificultades para utilizar transportes colectivos).
- Aplicación de baremos de centros.
- Visitas a domicilio.
- Realización de adecuaciones a puestos de trabajo.
- Participación en Juntas de Valoración.

Área de Trabajo Social:

- Valoración de la situación personal de su entorno social, familiar (factores sociales complementarios). Aplicación del Anexo 1 B del R.D. 1971/1999.
- Transmitir las decisiones del EVO al solicitante o a su familia.
- Conocimiento de los recursos propios y ajenos.
- Visitas a domicilio.
- Participación en Junta de Valoración.

Área Administrativa:

- Elaboración, programación y envío de las citas.
- Registro de entrada de solicitudes antiguas y nuevas.
- Mecanización de los Dictámenes Técnicos Facultativos.

Área Informática:

- Reparación física de cualquier desperfecto que pueda surgir en los ordenadores o impresoras, tanto en la parte de hardware como de software.
- Solución de problemas de conectividad.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

www.fcanariasagradafamilia.org | gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

Miguel Angel Ramirez
AUDITORES, S.L.P.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2016

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	6	2	9.324,00	1.904,00
Personal con contrato de servicios	0	0	0,00	0,00
Personal voluntario	0	0	0,00	0,00

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	950	200
Personas jurídicas	0	0

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00 €	0,00 €
a) Ayudas monetarias	0,00 €	0,00 €
b) Ayudas no monetarias	0,00 €	0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00 €	0,00 €
Variación de existencias de ptos. terminados y en curso de fabricación	0,00 €	0,00 €
Aprovisionamientos	0,00 €	0,00 €
Gastos de personal	226.580,50 €	29.045,17 €
Otros gastos de la actividad	2.758,06 €	938,77 €
Amortización del Inmovilizado	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00 €	0,00 €
Gastos financieros	0,00 €	0,00 €
Variaciones del valor razonable en instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Impuestos sobre beneficios	0,00 €	0,00 €
Subtotal gastos	229.338,56 €	29.983,94 €
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00 €	0,00 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00 €	0,00 €
Cancelación deuda no comercial	0,00 €	0,00 €
Subtotal inversiones	0,00 €	0,00 €
TOTAL	229.338,56 €	29.983,94 €

E) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
 c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
 35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
 Fax: 928 35 42 57

CIF: G-35 405 836

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA: Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 25/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

Miguel Ángel
 AUDITORES, S.L.P.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2016

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Cumplir con la normativa en Prevención de Riesgos Laborales	1.- Gestión Preventiva Servicios Contratados (coordinación empresarial).	Punto 1.- = ó > 80%.	NO PROCEDE
	2.- Formación básica a todo el Personal en Materia de Prevención.	Punto 2.- valor = 100% todo el personal tiene la formación básica.	100%
	3.- Formación periódica en riesgos psicosociales.	Punto 3.- = 100% si se realiza la formación a todos los trabajadores.	100%
	4.- Vigilancia de la Salud. Comunicación Revisiones Médicas a toda la plantilla.	Punto 4.- = 100% si se ofrece la revisión anual a todos los trabajadores.	100%
	5.- Entrega de ficha informativa a todos los trabajadores.	Punto 5.- = 100% si se entrega a todos los trabajadores.	100%
Cumplir con la normativa en protección de datos	1.- Compromiso de confidencialidad y circular informativa a todos los trabajadores.	Punto 1.- = 100% si logrado con todos los trabajadores.	100%
Llevar a cabo un control del absentismo laboral	1.- % de absentismo medio anual con respaldo documental.	Punto 1.- valor < ó = 8%.	0%
	2.- Establecer sistemas de control horario en todos los Centros y Programas.	Punto 2.- = 100 % si se establece en todos los Centros y Programas.	NO PROCEDE
Desarrollo del Manual de procedimientos para la gestión de personal	1.- Entrega del Manual de bienvenida a los trabajadores nuevos.	Punto 1 = 100% si entregado el manual a todos los trabajadores nuevos.	LOGRADO
	2.- Plan de formación continua.	Punto 2 = 100% si logrado la planificación anual de la formación.	LOGRADO
Lograr el equilibrio de Gastos e Ingresos de los Centros y Programas	1.- Ingresos por Centro / Gastos por Centro.	Punto 1.- valor = 1.	1

ACTIVIDAD 6.

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Encomienda de Gestión del Centro de día para Personas Mayores de Marzagán
Tipo de actividad*	Propia

www.fcanariasagradafamilia.org | gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Miguel Angel Ramirez
AUDITORES, S.L.P.
Acreditados de Liquidación

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2016

Identificación de la actividad por sectores	Sector: Personas Mayores. Actividad: Servicios Sociales, asistenciales, culturales, recreativos, educativos y de promoción de la salud.
Lugar desarrollo de la actividad	Plaza del Cambullonero, nº 1 Marzagán CP 35229 Las Palmas de Gran Canaria

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad prevista.

El Centro de Día para Personas Mayores de Marzagán, situado en la Plaza del Cambullonero, nº1, Marzagán, en Las Palmas de Gran Canaria, dirige su actividad a personas mayores de 60 años que sean residentes en Canarias, siendo sus fines los siguientes: prestar a sus usuarios servicios sociales, asistenciales, culturales, recreativos, educativos, promoción de la salud, promoción e inserción social, y puntualmente servicios de atención personal ante problemáticas sociales. En la actualidad el Centro cuenta con 469 socios.

El horario de apertura y cierre del Centro es de lunes a viernes, de 9:15 a 13:30 horas y de 16:00 a 20:00 horas.

Los objetivos que persigue el Centro son:

- Garantizar su funcionamiento maximizando los recursos propios del centro y promoviendo otros recursos externos.
- Dar a conocer la existencia de este recurso entre los usuarios potenciales de la zona.
- Cumplir y aplicar la normativa en materia de prevención de riesgo laborales y protección de datos.
- Desarrollar y/o mantener las capacidades físicas, psíquicas y cognitivas de los usuarios.
- Mejorar la calidad de la atención al colectivo de personas mayores.
- Promover la participación de las personas mayores y de la solidaridad entre generaciones.
- Fomentar la participación personal y en grupo.
- Insertar a las personas mayores en el medio social, sin desprenderse de su ambiente familiar.

Las actuaciones que se llevan a cabo para cumplir estos objetivos son las siguientes:

- Promoción de la Salud (gimnasia de mantenimiento, zumba, taller de baile, charlas de prevención de la salud, huerto urbano).
- Juegos de Mesa (juegos de mesa, bingo y competiciones).
- Cultura (rondalla, grupo de teatro, curso de fotografía, visitas culturales y exposiciones).
- Educación (aula de Adultos, tarde de Tertulias /Grandes Lectores, formación de Voluntariado, Habilidades Sociales, Mejorando Día a Día).
- Festejos y Bailes (Celebración de acontecimientos señalados: Carnavales, Día de Canarias, Día Internacional de las Personas Mayores, Fiestas Navideñas, etc.; Bailes y Jornadas de Convivencia).
- Actividades Ocupacionales (taller de Manualidades, taller de Música Folklórica: Guitarra y Timple, taller de Maquillaje)
- Informática y Nuevas Tecnologías (talleres de: Iniciación a las Nuevas Tecnologías, Proyectos Digitales I, Proyectos Digitales II, Redes Sociales, la Red en Nuestro día a día, Aula Abierta, Creación y Gestión del Blog del Centro).
- Salud y Prevención (talleres de Estimulación de la Memoria, Activa La Mente, Sueño: Despertar con una sonrisa, Envejecimiento Activo y Taller de Dolor).
- Relaciones Intergeneracionales (taller de Relaciones Intergeneracionales, actuación de la Rondalla del Centro en distintos eventos para el fomento de las Relaciones Intergeneracionales, Cuentacuentos, Juegos Tradicionales).

B) Recursos humanos empleados en la actividad.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2016

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	4	4.273,50	4.236,75
Personal con contrato de servicios	0	0	0,00	0,00
Personal voluntario	0	0	0,00	0,00

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	469	502
Personas jurídicas	0	0

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00 €	0,00 €
a) Ayudas monetarias	0,00 €	0,00 €
b) Ayudas no monetarias	0,00 €	0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00 €	0,00 €
Variación de existencias de ptos. terminados y en curso de fabricación	0,00 €	0,00 €
Aprovisionamientos	0,00 €	0,00 €
Gastos de personal	54.633,34 €	55.597,79 €
Otros gastos de la actividad	11.366,66 €	10.413,66 €
Amortización del Inmovilizado	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00 €	0,00 €
Gastos financieros	0,00 €	0,00 €
Variaciones del valor razonable en instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Impuestos sobre beneficios	0,00 €	0,00 €
Subtotal gastos	66.000,00 €	66.011,45 €
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00 €	0,00 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00 €	0,00 €
Cancelación deuda no comercial	0,00 €	0,00 €
Subtotal inversiones	0,00 €	0,00 €
TOTAL	66.000,00 €	66.011,45 €

E) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

www.fcanariasagradafamilia.org | gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6, (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Miguel Angel Ramir
AUDITORES, S.L.P.
Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2016

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Cumplir con la normativa en Prevención de Riesgos Laborales	1.- Realización de Simulacro en cada Centro de Trabajo.	Punto 1a.- valor = 80 % si se realiza 1 simulacro anual.	100%
		Punto 1b.- valor = 100 % si se realizan 2 simulacros anuales.	
	2.- Gestión Preventiva Servicios Contratados (coordinación empresarial).	Punto 2.- = ó > 80%.	100%
	3.- Formación básica a todo el Personal en Materia de Prevención.	Punto 3.- valor = 100% todo el personal tiene la formación básica.	100%
	4.- Formación periódica en riesgos psicosociales.	Punto 4.- = 100% si se realiza la formación a todos los trabajadores.	100%
	5.- Vigilancia de la Salud. Comunicación Revisiones Médicas a toda la plantilla.	Punto 5.- = 100% si se ofrece la revisión anual a todos los trabajadores.	100%
	6.- Entrega de ficha informativa a todos los trabajadores.	Punto 6.- = 100% si se entrega a todos los trabajadores.	100%
Cumplir con la normativa en protección de datos	1.- Cambio periódico de claves.	Punto 1.- = 100% si todos los trabajadores realizan el cambio periódico de claves.	NO LOGRADO
	2.- Copias de seguridad.	Punto 2.- = 100% si se realizan las copias de seguridad en todos los centros.	LOGRADO
	3.- Custodia de expedientes de carácter personal.	Punto 3.- = 100% si se realizan en todos los centros.	LOGRADO
	4.- Compromiso de confidencialidad y circular informativa a todos los trabajadores.	Punto 4.- = 100% si logrado con todos los trabajadores.	LOGRADO
	5.- Actualizar contratos de cesión de datos.	Punto 5.- valor = ó > 80%.	EN TRÁMITE
Llevar a cabo un control del absentismo laboral	1.- % de absentismo medio anual con respaldo documental.	Punto 1.- valor < ó = 8%.	2,44%

Miguel Angel Ramirez
AUDITORES, S.L.
Acreditados de Identificación

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2016

	2.- Establecer sistemas de control horario en todos los Centros y Programas.	Punto 2.- = 100 % si se establece en todos los Centros y Programas.	LOGRADO
Desarrollo del Manual de procedimientos para la gestión de personal	1.- Entrega del Manual de bienvenida a los trabajadores nuevos.	Punto 1 = 100% si entregado el manual a todos los trabajadores nuevos.	LOGRADO
	2.- Planificación Anual de Horario, Funciones y Tareas del Personal.	Punto 2 = 100 % si lograda la planificación de todo el personal.	LOGRADO
	3.- Plan de formación continua.	Punto 3 = 100% si lograda la planificación anual de la formación.	LOGRADO
Desarrollo del Manual o Guía de procedimientos de gestión y control Interno	1.- Diseño del índice y desarrollo de todo el contenido.	Punto 1 = 100% si lograda el desarrollo de todo el contenido del índice.	EN TRÁMITE
Garantizar unos servicios a los usuarios de los distintos Centros y Programas acordes a sus características, capacidades y necesidades	1.- Cumplimiento de la Programación General Anual.	Punto 1.- valor > ó = 90%.	100%
Medir la satisfacción de los usuarios	1.- Nº reclamaciones/Nº total de atendidos.	Punto 1.- valor entre 0% y 5%.	0%
	2.- Nivel de satisfacción según encuesta.	Punto 2.- valor entre 8 y 10.	9,35
Garantizar el cumplimiento de los contratos de servicios	1.- Nº de Incidencias Producidas/Nº Incidencias Resueltas.	Punto 1.- valor > ó = 90%.	100%
	2.- Encuestas Responsables/Directores Centros.	Punto 2.- valor entre 8 y 10.	10
Lograr el equilibrio de Gastos e Ingresos de los Centros y Programas	1.- Ingresos por Centro / Gastos por Centro.	Punto 1.- valor = 1.	1

ACTIVIDAD 7.

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Encomienda de Gestión de las Funciones Asignadas a la comisión tutelar del mayor legalmente incapacitado.
Tipo de actividad*	Propia

Miguel Angel Ramirez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de identificación

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
 c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
 35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
 Fax: 928 35 42 57



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2016

Identificación de la actividad por sectores	Asistencial
Lugar desarrollo de la actividad	C/Gara y Jonay s/n trasera (Las Delicias) CP 38010 Santa Cruz de Tenerife

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad prevista.

Esta Encomienda tiene como objetivo la gestión de funciones atribuidas a la Comisión Tutelar del Mayor Legalmente Incapacitado, por parte de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias a la Fundación Canaria Sagrada Familia, respecto a las personas mayores incapacitadas legalmente, total o parcialmente, y cuya tutela actualmente tiene atribuida la citada Comisión, así como las que, por sentencia, sean así declaradas.

El desarrollo de esta Encomienda está dirigido a la guarda y protección de las personas mayores tuteladas y sus bienes así como a propiciar la integración y normalización en su propio medio social o, alternativamente, facilitar los recursos sociales idóneos para su desarrollo y bienestar personal.

La gestión a realizar por la Fundación Canaria Sagrada Familia tendrá como objetivo principal el potenciar las habilidades funcionales y capacidades con las que cuentan los tutelados, de manera que su modo de vida se adecue a las necesidades y motivaciones que cada uno de ellos puedan tener individualmente. Así, la función a desarrollar por la Fundación, en general, es colaborar con la citada Comisión en dar respuesta a las necesidades de las personas mayores incapacitadas cuando por sentencia judicial firme le sea asignada a la Administración Autónoma su tutela.

Con carácter específico, las funciones objeto de esta encomienda son las siguientes:

- A.- Apoyo en las actividades de la vida diaria y realización de tareas de atención doméstica en el domicilio del tutelado.
- B.- Acompañamiento en actividades en el exterior del domicilio, tales como realización de compras, asistencia a consultas médicas, etc.
- C.- Proponer la adopción de las medidas precisas para la guarda y protección de las personas y bienes del mayor tutelado.
- D.- Propiciar la integración y normalización del mayor tutelado en su propio medio social y facilitarle los recursos sociales idóneos para su desarrollo y bienestar personal, su cuidado, rehabilitación o recuperación.
- E.- Fomentar la integración y normalización social a través de la participación de la persona tutelada en actividades socioculturales.
- F.- Seguimiento individual de cada persona tutelada y elaboración de informes de seguimiento periódico.
- G.- Prevenir o disminuir el riesgo de deterioro psicosocial, marginalización o institucionalización.
- H.- Mejorar las condiciones de vida de la persona en todos los ámbitos de la salud y favorecer su actividad y participación en la comunidad.
- I. En general, colaborar con la Comisión en dar respuesta a las necesidades de las personas mayores incapacitadas cuando por sentencia judicial firme le sea asignada a la Administración Autónoma su tutela.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	0	0,00	0,00
Personal con contrato de servicios	2	2	2.464,20	2.464,20
Personal voluntario	0	0	0,00	0,00

(Handwritten signatures and blue ink scribbles)

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA: Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro. CIF: G-35 405 836



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2016

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	23	27
Personas jurídicas	0	0

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00 €	0,00 €
a) Ayudas monetarias	0,00 €	0,00 €
b) Ayudas no monetarias	0,00 €	0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00 €	0,00 €
Variación de existencias de ptos. terminados y en curso de fabricación	0,00 €	0,00 €
Aprovisionamientos	49.141,21 €	47.964,00 €
Gastos de personal	0,00 €	0,00 €
Otros gastos de la actividad	800,00 €	1.977,87 €
Amortización del Inmovilizado	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00 €	0,00 €
Gastos financieros	0,00 €	0,00 €
Variaciones del valor razonable en instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Impuestos sobre beneficios	0,00 €	0,00 €
Subtotal gastos	49.941,21 €	49.941,87 €
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00 €	0,00 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00 €	0,00 €
Cancelación deuda no comercial	0,00 €	0,00 €
Subtotal inversiones	0,00 €	0,00 €
TOTAL	49.941,21 €	49.941,87 €

E) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Cumplir con la normativa en Prevención de Riesgos Laborales	1.- Gestión Preventiva Servicios Contratados (coordinación empresarial).	Punto 1.- = ó > 80%.	100%

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.

47

www.fcanariasagradafamilia.org | gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2016

Garantizar el cumplimiento de los contratos de servicios	1.- Nº de Incidencias Producidas/Nº Resueltas.	Punto 1.- valor > ó = 90%.	100%
	2.- Encuestas Responsables/Directores Centros.	Punto 2.- valor entre 8 y 10.	10
Lograr el equilibrio de Gastos e Ingresos de los Centros y Programas	1.- Ingresos por Centro / Gastos por Centro.	Punto 1.- valor = 1.	1

CIF: G-35 405 836

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA: Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

ACTIVIDAD 8. (NO PREVISTA EN EL PLAN DE ACTUACIÓN).

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Programa para la Prevención y Atención de la Soledad de las Personas Mayores en Canarias.
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Asistencial
Lugar desarrollo de la actividad	Plaza del Cambullonero, nº 1 Marzagán CP 35229 Las Palmas de Gran Canaria

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad prevista.

El Programa para la Prevención y Atención a la Soledad de las Personas Mayores en Canarias se crea para dar respuesta a situaciones de soledad que puedan vivir las personas mayores en Canarias. A través de este programa se pretende promover el envejecimiento activo, saludable y en compañía; con una participación activa en la sociedad. Este programa propone una serie de actuaciones e intervenciones de apoyo al desarrollo del proyecto de vida de la persona mayor, con una atención integral, coordinada y cooperativa de los distintos ámbitos implicados en la vida de las personas (atención social, sanitaria, acceso a los bienes culturales y de ocio, participación social y comunitaria y nuevas tecnologías,...). El Programa repercutirá en todos los Centros de Día de Mayores que tiene la Comunidad Autónoma de Canarias en todas las Islas del Archipiélago, desarrollando acciones más concretas en 8-10 Centros.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	2	0,00	1.241,70
Personal con contrato de servicios	0	0	0,00	0,00
Personal voluntario	0	0	0,00	0,00

www.fcanariasagradafamilia.org gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
 c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
 35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
 Fax: 928 35 42 57



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2016

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	0	1.250
Personas jurídicas	0	0

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00 €	0,00 €
a) Ayudas monetarias	0,00 €	0,00 €
b) Ayudas no monetarias	0,00 €	0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00 €	0,00 €
Variación de existencias de ptos. terminados y en curso de fabricación	0,00 €	0,00 €
Aprovisionamientos	0,00 €	7.286,70 €
Gastos de personal	0,00 €	15.091,91 €
Otros gastos de la actividad	0,00 €	96.262,44 €
Amortización del Inmovilizado	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00 €	0,00 €
Gastos financieros	0,00 €	0,00 €
Variaciones del valor razonable en instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Impuestos sobre beneficios	0,00 €	0,00 €
Subtotal gastos	0,00 €	118.641,05 €
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00 €	0,00 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00 €	0,00 €
Cancelación deuda no comercial	0,00 €	0,00 €
Subtotal inversiones	0,00 €	0,00 €
TOTAL	0,00 €	118.641,05 €

Miguel Angel Ramirez
AUDITORES, S.L.P.

E) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Cumplir con la normativa en Prevención de Riesgos Laborales	1.- Gestión Preventiva de Servicios Contratados (coordinación empresarial).	Punto 1.- = ó > 80%.	100%

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2016

CLF: G-35 405 836

Garantizar el cumplimiento de los contratos de servicios	1.- Nº de Incidencias Producidas/Nº Resueltas.	Punto 1.- valor > ó = 90%.	100%
	2.- Encuestas Responsables/Directores Centros.	Punto 2.- valor entre 8 y 10.	10
Lograr el equilibrio de Gastos e Ingresos de los Centros y Programas	1.- Ingresos por Centro / Gastos por Centro.	Punto 1.- valor = 1.	1

II. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

Gastos /Inversiones	Actividad 1 Gestión y Mantenimiento Fundación Canaria Sagrada Familia	Actividad 2 Centro Privado Concertado de Educación Especial La Casita	Actividad 3 Centro de Adultos Hno. Pedro	Actividad 4 Centro los Ruiseñores	Actividad 5 Encomienda de Gestión para la elaboración de informes y dictamen de reconocimiento del grado de discapacidad	Actividad 6 Encomienda de Gestión del Centro día para personas mayores de Marzágán	Actividad 7 Encomienda de Gestión de las funciones asignadas a la comisión tutelar del mayor legalmente incapacitado	Actividad 8 Programa para la Prevención y Atención de la Soledad de las Personas Mayores en Canarias	Total Actividades de la FCSF	No imputados a las actividades de la FCSF.	Total (Importes en euros)
Gastos por ayudas y otros	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
a) Ayudas monetarias	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
b) Ayudas no monetarias	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Variación de existencias de plos. terminados y en curso de fabricación	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Aprovisionamientos	11.906,50 €	896.792,03 €	936.541,59 €	131.761,12 €	0,00 €	0,00 €	47.964,00 €	7.286,70 €	2.028.824,75 €	0,00 €	2.028.824,75 €
Gastos de personal	170.245,56 €	323.923,20 €	88.050,67 €	62.432,63 €	29.045,17 €	55.597,79 €	0,00 €	15.091,91 €	744.386,93 €	77.508,19 €	821.895,12 €
Otros gastos de la actividad	30.307,89 €	62.934,87 €	63.973,73 €	22.436,03 €	938,77 €	10.413,66 €	1.977,87 €	96.262,44 €	292.672,45 €	181.899,54 €	474.571,99 €
Amortización del Inmovilizado	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	34.263,96 €	34.263,96 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Gastos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	9.990,25 €	9.990,25 €
Variaciones del valor razonable en instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Impuestos sobre beneficios	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Subtotal gastos	212.459,95 €	1.283.650,10 €	1.088.565,99 €	216.629,78 €	29.983,94 €	66.011,45 €	49.941,87 €	118.641,05 €	3.065.884,13 €	303.661,94 €	3.369.546,07 €
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00 €	699,00 €	5.946,09 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.645,09 €	0,00 €	6.645,09 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA-Reg. de Fundaciones Canarias, Inscr. nº 69, resol. Dir. Grat. de Justicia e Interior 25/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

www.fcanariasagradafamilia.org gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
 c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
 35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
 Fax: 928 35 42 57



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2016

Cancelación deuda comercial	no	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Subtotal inversiones		0,00 €	699,00 €	5.946,09 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.645,09 €	0,00 €	6.645,09 €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS		212.459,95 €	1.284.349,10 €	1.094.512,08 €	216.629,78 €	29.983,94 €	66.011,45 €	49.941,87 €	118.641,05 €	3.072.529,22 €	303.661,94 €	3.376.191,16 €

III. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

A) Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00 €	0,00 €
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	1.060.826,35 €	981.432,91 €
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00 €	0,00 €
Subvenciones del sector público	2.144.686,02 €	2.339.776,00 €
Aportaciones privadas	12.306,77 €	19.053,11 €
Otros tipos de ingresos	29.815,42 €	31.760,18 €
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	3.247.634,56 €	3.372.022,20 €

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0,00 €	0,00 €
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00 €	0,00 €
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	0,00 €	0,00 €

IV. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES.

Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio 1. Con la Entidad ONCE y Fundación ONCE, suscrito para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad.	11.509,99 €	11.509,99 €	0,00 €

V. DESVIACIONES ENTRE PLAN DE ACTUACIÓN Y DATOS REALIZADOS.

(Se detallarán las desviaciones más significativas que se hayan producido entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas, indicando las causas que las han ocasionado).

En el total de los recursos económicos empleados la desviación entre lo ejecutado y lo previsto es un 3,96%, debido principalmente a la ejecución de la Actividad 8 (Programa para la Prevención y Atención a la Soledad de las Personas Mayores), no prevista en el Plan de Actuación de 2016 y a la reducción de un 87 % del importe ejecutado de la Actividad 5 (Encomienda de Gestión para la elaboración de Informes y Dictamen de reconocimiento del grado de discapacidad).



www.fcanariasagradafamilia.org gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

Miguel Angel Ramirez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de identificación



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2016

La desviación entre lo ejecutado y lo previsto por actividades ha sido muy poco significativa al suponer un -1,12%.

Por actividades, las desviaciones más significativas en el total de los recursos económicos empleados, se ha producido en la actividad 5. Las desviaciones en esta actividad han sido por la reducción del número de trabajadores adscritos a esta encomienda al pasar a la CAC a finales de 2015 y la finalización del servicio a 31 de julio de 2016, causando baja en la Fundación en esta fecha los dos últimos trabajadores de este servicio.

En las restantes actividades 1, 2, 3, 4, 6 y 7 las desviaciones han sido poco significativas, de las cuales cabe mencionar:

- En la Actividad 2 las desviaciones se han producido principalmente por las necesidades de reparaciones que se han producido durante el ejercicio 2016 en el inmueble donde se ubica la actividad 2, por gastos de personal por sustitución de una baja de larga duración y por aumento en un contrato de prestación de servicios formalizado mediante addenda.

- En la Actividad 3 las desviaciones se han producido por las necesidades de reparaciones que se han producido durante el ejercicio 2016 en el inmueble donde se ubica la actividad 3, por la variación de costes en los servicios de la actividad y por menos costes en los gastos de personal por una baja por riesgo de embarazo y maternidad sustituida.

- En la Actividad 4 las desviaciones se han producido principalmente por un permiso sin sueldo no sustituido y por la variación de costes en los servicios de la actividad.

En los Gastos no imputados a las actividades de la FCSF, se han producido desviaciones por gastos de personal por el abono y provisiones por ejecución de sentencias de la actividad 5, por la contabilización de los inmuebles de las Actividades 1, 4 y 6, por menos amortizaciones de lo previsto, por gastos financieros derivados de costas e intereses judiciales y por un reintegro de la aportación dineraria de la Actividad 8

En el ejercicio 2016 no estaba previsto adquisiciones de inmovilizado material, dado que no se ha obtenido la subvención de capital del Gobierno de Canarias con la que la Fundación contaba en otros años. Las adquisiciones de inmovilizado material en las actividades 2 y 3 necesarias para la ejecución de los servicios, han sido de muy poco importe.

En los Recursos Económicos a emplear las desviaciones entre lo previsto y lo realizado son principalmente:

- En las ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias, por la formalización del Concierto Educativo con la Consejería de Educación y Universidades para una unidad educativa más en el CPEE Concertado La Casita para el curso escolar 2015/2016, por aumento de cuotas de usuarios y mejora en la gestión de las mismas y por la reducción de la Encomienda de la Actividad 5.

- En las subvenciones del sector público, por la contabilización del derecho de uso de dos inmuebles donde están ubicadas la Actividad 1 y la Actividad 6, al reconocerse el derecho de uso como una subvención/donación y a su vez como un gasto de acuerdo a su naturaleza, por un período de un año y por las Aportaciones Dinerarias destinadas a la Actividad 8 y a compensar la ejecución de actividades.

- En las aportaciones privadas, por la contabilización del derecho de uso del inmueble donde está ubicada la Actividad 4 al reconocerse el derecho de uso como una subvención/donación y a su vez como un gasto de acuerdo a su naturaleza, por un período de un año.

- Y en menor medida la desviación en otros ingresos es por el aumento de ingresos financieros e ingresos excepcionales.

La valoración y contabilización de los inmuebles de las Actividades 1, 4 y 6 se ha realizado en base a lo que se establece en la "Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos" y la "Resolución de 28 de mayo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria del inmovilizado intangible".

52



www.fcanariasagradafamilia.org | gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2016

16.2. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

a) Bienes y derechos que formen parte de la dotación fundacional o fondo social, y aquellos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios, detallando los elementos significativos incluidos en las distintas partidas del Activo del Balance y las restricciones a las que se encuentren sometidos.

La dotación fundacional de la Fundación Canaria Sagrada Familia está constituida por una aportación dineraria de los patronos fundadores de 4.808,10 €, no formando parte de la misma los centros en los que la Fundación realiza todas sus actividades, al no ser de su propiedad.

En Agosto del año 2013 ha pasado a formar parte del Patrimonio Neto de la Fundación el valor del derecho de uso de la cesión del Inmueble en el que está ubicado el Centro de Adultos Hno. Pedro, de la Fundación, por un periodo de cuatro años para el desarrollo de su actividad

En Junio del año 2015 ha pasado también a formar parte del Patrimonio Neto de la Fundación el valor del derecho de uso de la cesión del Inmueble en el que está ubicado el Centro Privado Concertado de Educación Especial La Casita, de la Fundación, por un periodo de diez años para el desarrollo de su actividad.

Los criterios de registro y valoración para la activación de ambos inmuebles se han realizado en base a las normas que para tal fin recoge la "Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos" y por la "Resolución de 28 de mayo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria del inmovilizado intangible".

b) El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, indicando el cumplimiento del destino de rentas e ingresos y los límites a que venga obligada, de acuerdo con los criterios establecidos en su normativa específica y según el modelo que se adjunta.

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos de la Fundación Canaria Sagrada Familia.

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de Cálculo	Renta a destinar	Recursos destinados a fines (Gatos + Inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					Importe pendiente
							2012	2013	2014	2015	2016	
					Importe	%						
2012	27.600,97 €	0,00 €	0,00 €	27.600,97 €	27.600,97 €	100%	0 €	27.600,97 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2013	70.959,66 €	0,00 €	0,00 €	70.959,66 €	70.959,66 €	100%			70.959,66 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2014	71.901,71 €	0,00 €	0,00 €	71.901,71 €	71.901,71 €	100%				71.901,71 €	0,00 €	0,00 €
2015	40.166,69 €	0,00 €	0,00 €	40.166,69 €	40.166,69 €	100%					40.166,69 €	0,00 €
2016	2.476,13 €	0,00 €	0,00 €	€	2.476,13 €	100%						2.476,13 €
TOTAL					213.105,16 €		0,00 €	27.600,97 €	70.959,66 €	71.901,71 €	40.166,69 €	2.476,13 €

*Este resultado se ha aplicado al 100% en el 2013, en la reducción del déficit acumulado en años anteriores.

**Este resultado se ha aplicado al 100% en el 2014, en la reducción del déficit acumulado en años anteriores.

***Este resultado se ha aplicado al 100% en el 2015, en la reducción del déficit acumulado en años anteriores.

****Este resultado se ha aplicado al 100% en el 2016, en la reducción del déficit acumulado en años anteriores.

*****Este resultado se aplicará al 100% en el 2017, en la reducción del déficit acumulado en años anteriores.

Se incluirá una explicación detallada de aquellas partidas significativas contenidas en el cuadro que estén afectadas al cumplimiento de fines específicos. Dicha explicación se centrará especialmente en las columnas de ajustes en las que se incorporan los siguientes conceptos:

a) Ajustes negativos. No se incluirán como ingresos:

a.1) Ingresos reflejados en la cuenta de resultados procedentes de la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados por los fundadores o por terceros, en concepto de dotación fundacional.

www.fcanariasagradafamilia.org | gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Miguel Angel Ram
AUDITORES, S.L.
Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2016

a.2) Ingresos reflejados en la cuenta de resultados procedentes de la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle su actividad propia, siempre que el importe obtenido en la transmisión se reinvierta en bienes inmuebles destinados al mismo fin.

b) Ajustes positivos. No se deducirán como gastos:

b.1) Gastos imputados en la cuenta de resultados que estén directamente relacionados con la actividad propia de la entidad, incluidas las dotaciones a la amortización y las pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a la actividad propia.

b.2) Importe proporcional de los gastos comunes a todas las actividades desarrolladas por la entidad que, de acuerdo con criterios objetivos deducidos de la efectiva aplicación de recursos a cada actividad, correspondan a la actividad propia de la entidad. Los gastos comunes incluyen los gastos de administración así como aquellos gastos por los que tienen derecho a ser resarcidos los patronos.

c) Adicionalmente, se incluirán como ajustes positivos o negativos, en función de su signo, el resultado contabilizado directamente con el patrimonio neto como consecuencia de cambios en los criterios contables o en la subsanación de errores.

* En el supuesto de que la entidad acumule un déficit en la aplicación de recursos, en los periodos siguientes las aplicaciones compensaran, en primer lugar, los déficits de ejercicios anteriores, comenzando por el más antiguo, y el exceso se computará como recursos aplicados del ejercicio en curso.

2. Recursos aplicados en el ejercicio por la Fundación Canaria Sagrada Familia

1. Gastos en cumplimiento de fines*	Importe		
	Fondos Propios	Subvenciones donaciones y legados	Deuda
		3.280.747,63 €	
2. Inversiones en cumplimiento de fines* (2.1 +2.2)			
	0,00 €	29.523,72 €	0,00 €
2.1 Realizadas en el ejercicio	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores		29.523,72 €	0,00 €
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0,00 €
b) Imputación de subvenciones donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores**		29.523,72 €	
Total (1+2)	0,00 €	3.310.271,35 €	0,00 €

* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32.6 del Reglamento de la ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se considera destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizadas en cada ejercicio que efectivamente haya contribuido al cumplimiento de los fines propios de la fundación especificados en sus estatutos, excepto las dotaciones a las amortizaciones y provisiones. Cuando las inversiones destinadas a los fines fundacionales, hayan sido financiadas con ingresos que deban distribuirse en varios ejercicios en el excedente, como subvenciones, donaciones y legados, o con recursos financieros ajenos, dichas inversiones se computarán en la misma proporción en que lo hubieran sido los ingresos o se amortice la financiación ajena.

16.3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Detalle de los gastos de administración*				
Nº cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la función de administración del Patrimonio	Importe
NO PROCEDE				
Total gastos de administración				

www.fcanariasagradafamilia.org | gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Miguel Angel Ramirez
AUDITORES, S.L.P.
Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2016

Gastos de administración*						
Ejercicio	Límites alternativos (art. 33 reglamento RD 1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	Total gastos administración devengados en el ejercicio (5)=(3)+(4)	Supera(+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) -5
	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento RD 1337/05 (2)				
	NO PROCEDE					

*No procede, al no tener la Fundación gastos por este concepto. Los miembros del Patronato de la Fundación no reciben retribución monetaria ni en especie, ni dietas por la realización de su actividad como Patronos.

17. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

La Fundación no posee activos incluidos en el inmovilizado material, destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente ni ha recibido subvenciones ni ha incurrido en gastos durante el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, la entidad no ha dotado provisiones para cubrir riesgos y gastos por actuaciones medioambientales, al estimar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

No obstante, la Fundación en su compromiso con el Medio Ambiente, racionaliza la gestión administrativa y los servicios de telecomunicaciones y medios de información en todos los Centros/ Programas, estableciendo medidas para ello en cuanto a la impresión, tipografía, márgenes, utilización de materiales de fácil reciclado, priorización de medios electrónicos y del correo electrónico.

18. HONORARIO DE AUDITORES DE CUENTAS.

Se informa que los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas prestados por Miguel Ángel Ramírez Auditores, S.L.P., correspondientes a la auditoría del ejercicio 2016 ascendieron a 3.483,33 euros (2015: 3.483,33 euros), sin IGIC.

19. OTRA INFORMACIÓN.

19.1. Modificaciones en la composición del Patronato de la Fundación.

La composición del Patronato constituida, según el Art. 14 de los Estatutos de la Fundación Canaria Sagrada Familia, en fecha 16 de octubre de 2015, se ha mantenido durante todo el ejercicio 2016 de la siguiente manera:

- Presidenta: Dña. Isabel Mena Alonso, Viceconsejera de Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias.
- Vicepresidente: D. Blas Trujillo Oramas, Presidente de la Fundación La Caja de Canarias.



www.fcanariasagradafamilia.org | gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Miguel Ángel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A datos de identificación

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2016

- Vocales:
 - Dña Carmen María Acosta Acosta, Directora General de Políticas Sociales e Inmigración del Gobierno de Canarias.
 - D. Roberto Moreno Díaz, Director del Servicio Canario de la Salud del Gobierno de Canarias.
- Secretaria no Patrona, Dña. Eusebia Nuez García, Jefa de Sección de Programas de la Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración del Gobierno de Canarias.

Esta composición quedó inscrita en el Registro de Fundaciones con fecha 20 de enero de 2016.

19.2. Número medio de personas empleadas.

El número medio de personal empleado por esta Fundación durante el ejercicio 2016, se expresa, por categorías y sexo, en el siguiente cuadro:

CATEGORÍAS	Nº TRABAJADORES 2016			Nº TRABAJADORES 2015		
	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M
GERENTE	1	0	1	1	0	1
OTROS DIRECTIVOS	3	0	3	3	0	3
TÉCNICOS SUPERIORES	0	0	0	1,03	0	1,03
TÉCNICOS MEDIOS	7	0	7	6	0	6
ADMINISTRATIVOS	2	0	2	3,12	0	3,12
OBREROS Y SUBALTERNOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL PERSONAL FIJO	13	0	13	14,15	0	14,15
GERENTE	0	0	0	0	0	0
OTROS DIRECTIVOS	0	0	0	0,02	0	0,02
TÉCNICOS SUPERIORES	3,91	0	3,91	4,12	0	4,12
TÉCNICOS MEDIOS	9,86	0	9,86	10,72	0	10,72
ADMINISTRATIVOS	1,91	0,58	1,33	3	1	2
OBREROS Y SUBALTERNOS	1	1	0	1	1	0
TOTAL PERSONAL EVENTUAL	16,68	1,58	15,1	18,86	2	16,86
GERENTE	1	0	1	1	0	1
OTROS DIRECTIVOS	3	0	3	3,02	0	3,02
TÉCNICOS SUPERIORES	3,91	0	3,91	5,15	0	5,15
TÉCNICOS MEDIOS	16,86	0	16,86	16,72	0	16,72
ADMINISTRATIVOS	3,91	0,58	3,33	6,12	1	5,12
OBREROS Y SUBALTERNOS	1	1	0	1	1	0
TOTAL PERSONAL	29,68	1,58	28,1	33,01	2	31,01

El número medio de trabajadores durante el ejercicio 2016 ha sido de 29,68. El número total de trabajadores que han prestado sus servicios en la Fundación en 2016 es de 34. Se han realizado 5 contrataciones para sustituciones temporales (dos de ellas se contrataron en 2015 y finalizaron en 2016), también han causado alta y baja durante el año 2016 dos trabajadores en un programa nuevo y han causado baja definitiva en la entidad 2 trabajadores de la plantilla de la Fundación.

www.fcanariasagradafamilia.org | gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Miguel Ángel Ramírez
AUDITORES, S.L.
Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2016

El número de trabajadores al cierre del ejercicio 2015 y 2016 en la Fundación, es el siguiente:

CATEGORÍAS	Nº TRABAJADORES 2016			Nº TRABAJADORES 2015		
	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres
GERENTE	1	0	1	1	0	1
OTROS DIRECTIVOS	3	0	3	3	0	3
TÉCNICOS SUPERIORES	0	0	0	1	0	1
TÉCNICOS MEDIOS	7	0	7	6	0	6
ADMINISTRATIVOS	2	0	2	3	0	3
OBBEROS Y SUBALTERNOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL PERSONAL FIJO	13	0	13	14	0	14
GERENTE	0	0	0	0	0	0
OTROS DIRECTIVOS	0	0	0	0	0	0
TÉCNICOS SUPERIORES	3	0	3	4	0	4
TÉCNICOS MEDIOS	10	0	10	12	0	12
ADMINISTRATIVOS	1	0	1	3	1	2
OBBEROS Y SUBALTERNOS	1	1	0	1	1	0
TOTAL PERSONAL EVENTUAL	15	1	14	20	2	18
GERENTE	1	0	1	1	0	1
OTROS DIRECTIVOS	3	0	3	3	0	3
TÉCNICOS SUPERIORES	3	0	3	5	0	5
TÉCNICOS MEDIOS	17	0	17	18	0	18
ADMINISTRATIVOS	3	0	3	6	1	5
OBBEROS Y SUBALTERNOS	1	1	0	1	1	0
TOTAL PERSONAL	28	1	27	34	2	32

20. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO. INFORMACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

A. Criterios de presentación de la liquidación del presupuesto: En el presupuesto se recogen por separado los ingresos y los gastos presupuestarios, empleando las distintas partidas de las cuentas anuales de la entidad según se trate de operaciones de funcionamiento, correspondientes a las partidas de la cuenta de resultados, o de operaciones de fondos, que se corresponden con determinadas partidas del balance.

En el epígrafe correspondiente a los "Ingresos de la entidad por la actividad propia" se recoge su importe neto, deducidos los reintegros de subvenciones, donaciones y legados que sean exigibles a la entidad como consecuencia, entre otros, del incumplimiento de las condiciones establecidas en su concesión.

El epígrafe "Gastos financieros y gastos asimilados" comprende todos los conceptos de gastos financieros establecidos en la cuenta de resultados.

En el epígrafe "Ingresos financieros" se recogen todos los conceptos de ingresos financieros recogidos en la cuenta de resultados.

Las dotaciones para amortizaciones se recogen como gasto por operaciones de funcionamiento.

Los ingresos y gastos presupuestarios derivados de los distintos elementos patrimoniales se registran en función del valor neto contable de los mismos.

En la liquidación del presupuesto se muestra separadamente para cada epígrafe las cantidades previstas, las realizadas, y por diferencia entre ambas, las desviaciones que se han producido. Del estado de liquidación del

www.fcanariasagradafamilia.org | gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Miguel Angel Ramirez
AUDITORES, S.L.P.
Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2016

presupuesto del ejercicio se obtendrán dos magnitudes: déficit o superávit presupuestario y necesidad o capacidad de endeudamiento.

B. Criterios de las desviaciones del presupuesto: De la diferencia entre las cantidades previstas y las realizadas es de donde se obtienen las desviaciones presupuestarias.

Junto a los datos presupuestarios, se muestran los realmente realizados en el ejercicio, con las correspondientes desviaciones presupuestarias, así como la explicación de las desviaciones más significativas entre el presupuesto presentado y el gasto efectivamente realizado.

En la liquidación del presupuesto se muestra separadamente para cada epígrafe las cantidades previstas, las realizadas, y por diferencia entre ambas, las desviaciones que se han producido. Del estado de liquidación del presupuesto del ejercicio se obtendrán dos magnitudes: déficit o superávit presupuestario y necesidad o capacidad de endeudamiento. De la diferencia entre las cantidades previstas y las realizadas es de donde se obtienen las desviaciones presupuestarias. Junto a los datos presupuestarios, se muestran los realmente realizados en el ejercicio, con las correspondientes desviaciones presupuestarias, así como la explicación de las desviaciones más significativas entre el presupuesto presentado y el gasto e ingresos efectivamente realizado.

Las desviaciones de ingresos en la liquidación del presupuesto de explotación son debidas, por un aumento en general de los mismos, por un lado, en las subvenciones del Sector Público motivado por la contabilización del derecho de uso de dos inmuebles de la Fundación al reconocerse el derecho de uso como una subvención/donación por un periodo de 1 año, por el aumento en las aportaciones dinerarias destinadas a un Programa para la Prevención y Atención de la Soledad de las Personas Mayores en Canarias y para compensar la ejecución de actividades. Por otro lado, por la formalización de concierto educativo de una nueva aula, no contemplados en el presupuesto. Además de aumento, en las cuotas de usuarios y mejoras en la gestión del cobro de las mismas. En las aportaciones privadas, por la contabilización del derecho en uso de otro inmueble de la Fundación, y en menor medida por ingresos financieros e ingresos excepcionales. Las desviaciones en los gastos, se producen principalmente en la partida de aprovisionamientos como consecuencia de variaciones en el total previsto de los costes de los contratos.

Las desviaciones en otros gastos de la actividad son consecuencia del aumento del número de usuarios y la realización de trabajos de reparación para el mantenimiento de dos de los centros de la Fundación no previsto debido a la antigüedad de los mismos y por la actualización del gasto de la cesión de uso de varios inmuebles de la Fundación, los cuales han sido tasados por un profesional. En los gastos de personal las desviaciones son debidas al pago de sentencias individuales por diferencias salariales en una Encomienda, por la baja definitiva de varios trabajadores, y por las variaciones coyunturales tales como bajas por enfermedad común, excedencias, etc.

Las desviaciones en la liquidación del presupuesto de capital, son debidas a que la Fundación ha tenido un efectivo o equivalente menor que el previsto de 9.913,68 euros. Importe de la suma, por un lado, de los *flujos de efectivo de las actividades de explotación*, que son las transacciones que determinan el resultado de la Fundación en donde se contempla (A.1) un resultado positivo de la cuenta de explotación de 2.476,13 € no prevista inicialmente, que tras realizarle los ajustes (A.2) de todos los gastos e ingresos que no han supuesto una entrada o salida real de efectivo (amortizaciones, traspasos de subvenciones a la cuenta de resultados, como aquellas operaciones resultado de la remuneración de activos y pasivos financieros: ingresos y gastos financieros) y los ajustes (A.3) generados, principalmente, por la generación de flujos de caja por mejoras en la gestión de cobro de los saldos deudores, traducidas, en una disminución de las posiciones acreedoras en el corto plazo respecto a la prevista más los intereses cobrados o pagados (A.4), dan un *"flujo de efectivo de las actividades de explotación"* por importe negativo de (42.338,25) euros. Si a este importe, se le añaden los recursos concedidos por entidades financieras o de terceros, en forma de préstamos u otros instrumentos de financiación, o *"flujos de efectivo de las actividades de financiación"*, por importe de 58.897,02 euros, en el caso de la Fundación, por C) 10.4. Otras Deudas, por valor de 54.534,48 euros, por dotación de una provisión para hacer frente a futuros pagos por sentencias de trabajadores no contemplado en el presupuesto inicial, las fianzas recibidas (463,32 euros) y deudas con terceros (1.014,88 euros). Obtenemos un total de 16.558,77 euros, de los cuales la Fundación ha empleado, *"flujos de efectivo de las actividades de inversión"*, un

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Miguel Angel Ramirez
AUDITORES, S.L.
Acreditado

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2016

total de 6.645,09 euros, en inmovilizado material por importe de 6.645,09 euros, generándose un efectivo o equivalente positivo de 9.913,68 euros.

21. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

La Fundación ha abonado, tanto por reclamaciones de diferencias salariales de sus empleados como por cesión ilegal, todas las sentencias firmes, a fecha de cierre del ejercicio.

El importe que la Fundación ha pagado de sentencias firmes a 31 de diciembre de 2016, corresponde a 17.294,43 euros.

Se ha aprovisionado en 2016, por la cantidad de 54.534,48 euros, para hacer frente a sentencias no firmes, cuyos importes se abonarán, en el caso que el recurso interpuesto, fuese desfavorable a esta entidad, previa resolución de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, computándose el gasto en el ejercicio correspondiente.

No hay contingencias en este ejercicio.

COSTE				<i>Euros</i>
	SALDO 31.12.15	DOTACIONES	APLICACIONES	SALDO 31.12.16
Provisión sentencias personal	0,00	54.534,48	0,00	54.534,48
TOTAL	0,00	54.534,48	0,00	54.534,48

22. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

Desde el cierre del ejercicio, a la formulación de las presentes cuentas anuales, se modificó la composición del Patronato, quedando el mismo constituido, en enero de 2017, como se detalla a continuación:

- **Presidente:** D. Francisco Gaspar Candil González, Viceconsejero de Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias.
- **Vicepresidente:** D. Blas Trujillo Oramas, Presidente de la Fundación La Caja de Canarias.
- **Vocales:**
 - Dña. María Reyes Rodríguez Escuela, Directora General de Políticas Sociales e Inmigración del Gobierno de Canarias.
 - D. Conrado Jesús Domínguez Trujillo, Director del Servicio Canario de la Salud del Gobierno de Canarias.
- **Secretaria no Patrona,** Dña. Eusebia Nuez García, Jefa de Sección de Programas Integrales de la Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración del Gobierno de Canarias.

Los nuevos miembros del Patronato han aceptado su cargo ante el Protectorado de Fundaciones Canarias. No obstante, esta composición esta pendiente de ser inscrita en el Registro de Fundaciones.

Con fecha 27 de marzo de 2016, se recibe Orden de la Consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda nº LOR2017CA00130, de fecha 24 marzo de 2017, por la que se acuerda la Aportación Dineraria a la Fundación Canaria Sagrada Familia, por importe de 82.884,00 €, para financiar el proyecto "Compensación de Resultados de Ejecución de Actividades".

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57



FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DEL EJERCICIO 2016

El Patronato de la Fundación Canaria Sagrada Familia en fecha de 30 de marzo de 2016 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 15 de los Estatutos de la Fundación y el art. 25.2 de la Ley de Fundaciones, proceden a formular las cuentas anuales de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016 las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

FIRMANTES

FIRMA

Francisco Gaspar Candil González,
Presidente Patronato FCSF
Viceconsejero de Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias.

Eusebia Nuez García,
Secretaria del Patronato y Jefa de Sección de Programas Integrales de la
Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración.

Fernando Fernández Morales
Director de la Fundación La Caja de Canarias
(En representación de Blas Trujillo Oramas, Vicepresidente Patronato F.C.S.F. y
Presidente de la Fundación de La Caja de Canarias)

María Reyes Rodríguez Escuela,
Vocal Patronato de FCSF
Directora General de Políticas Sociales e Inmigración del Gobierno de Canarias.

Esther Monzón Monzón
Directora de Área de Salud de Gran Canaria
(En representación de Conrado Jesús Domínguez Trujillo, Vocal Patronato de FCSF
y Director del Servicio Canario de Salud del Gobierno de Canarias).

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
Asesores y Auditores

60



www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57



CIF: G-35 405 836

**ANEXO I: INVENTARIO DE INMOVILIZADO
FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA
EJERCICIO 2016**

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA: Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2/5/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de identificación

www.fcanariasagradafamilia.org | gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

CODIFICACIÓN	CUENTA INMOVILIZADA	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	TIPO	MARCA/ MODELO	Nº SERIE / LICENCIA	ESTADO	FECHA DE ADQUISICIÓN	NÚMERO DE UNIDADES	VALOR ADQUISICIÓN	Nº FACTURA	PROCEDENCIA	FECHA BAJA	COEFICIENTE MÁXIMO	COEFICIENTE MÍNIMO	AMORTIZADO O EJERCICIO	AMORTIZADO ACUMULADO	VALOR NETO CONTABLE	UBICACIÓN	OBSERVACIONES	
		INMOVILIZADO INTANGIBLE							157.744,06						23.450,52	61.454,97	96.289,09			
		GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO																		
		CONCESIONES ADMINISTRATIVAS																		
		PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL																		
FCGC4-1-HOLPX	2060000000	MOLP ED/OFFICE PRO PLUS 2007/ISGL W32 ON MICROSOFT OPEN LICEN				OPERATIVO	12/09/2009	1	446,25	900374	APORT DINERARIA		25,00	12,50	0,00	61.454,97	96.289,09			
FCGC2-1-HOLPX	2060000001	MOLP ED/OFFICE PRO PLUS 2007/ISGL W32 ON MICROSOFT OPEN LICEN				OPERATIVO	30/06/2009	1	892,50	900499	APORT DINERARIA		25,00	12,50	0,00	446,25	0,00	FCSF		
HPTF59-1-DEREC	2070000000	DERECHOS SOBRE ACTIVOS CEDIDOS EN USO-INMUEBLE				OPERATIVO	12/08/2013	1	52.006,51		CESSION DE USO		25,00	25,00	13.016,64	892,50	0,00	FCSF		
LGC68B-TODX	2070000001	DERECHOS SOBRE ACTIVOS CEDIDOS EN USO-INMUEBLE				OPERATIVO	18/08/2015	1	104.338,80		CESSION DE USO		10,00	10,00	10.433,88	44.088,62	7.977,89	HP		
		DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO															88.311,20	LC		
		OTRAS CESIONES DE USO SOBRE BIENES Y DERECHOS DE TERCEROS																		
		INMOVILIZADO MATERIAL							439.232,13						10.813,44	340.135,34	90.086,79			
		TERRENOS Y BIENES NATURALES																		
		CONSTRUCCIONES																		
		INSTALACIONES TÉCNICAS																		
LGC34-1-INTAL	2120000000	INSTALACIONES TÉCNICAS				OPERATIVO	18/12/1997	1	168.857,88		APORT DINERARIA		25,00	12,50	3.949,08	105.040,44	64.817,54			
LGC34-7-SIST	2120000001	ALARMA			INTF-40140	OPERATIVO	23/12/2004	1	1.484,74	1771317938	APORT DINERARIA		12,50	12,50	0,00	1.484,74	0,00	VARIOS		
LGC34-1-PUNTO	2120000002	SISTEMA DE SEGURIDAD DETECCIÓN DE INCENDIOS				OPERATIVO	21/09/2004	1	3.047,55	20040085	APORT DINERARIA		12,50	12,50	0,00	3.047,55	0,00	LC		
LGC34-6-KITXX	2120000003	PUNTO DE PORTERO ELECTRICO CABLE TELEFONICO, CODUCTORES, TELEF. ACCESORIOS VARIOS				OPERATIVO	21/09/2004	1	641,80	C/11124	APORT DINERARIA		12,50	12,50	0,00	641,80	0,00	LC		
LGC34-6-KITXX	2120000003	KIT BASICO DETECTOR VOLUMETRICO VIA RADIO MEDULO EXPANSION D				OPERATIVO	20/09/2005	1	2.082,15		APORT DINERARIA		12,50	12,50	0,00	2.082,15	0,00	LC		
LGC34-1-INTAL	2120000004	INSTALACION DE LINEA TELEFONICA DE CAJA DE ENTRADA DE TELEFONIA DESDE COLEGIO SAGRADA FAMILIA.				OPERATIVO	15/03/2008	1	3.599,40	229	APORT DINERARIA		25,00	12,50	0,00	3.599,40	0,00	LOHP		
HPTF2-1-ALARM	2120000005	SUMINIST. E INSTAL. DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD BASADO EN ROBO E INTRUSION.				OPERATIVO	12/12/2008	1	4.080,27	FVI/2000570	APORT DINERARIA		25,00	12,50	0,00	4.080,27	0,00	HP		
LGC34-9-INST	2120000006	INSTALACION KIT POWERSIC				OPERATIVO	31/07/2007	1	472,50	C18924	APORT DINERARIA		10,00	5,00	47,28	445,35	27,15	LC		
HPTF18-FOCOX	2120000007	INST DE FOCOS PARA EXTERIORES COLOCAR EN CANTONERAS DE LINEAS EXTERIORES EN JARDIN				OPERATIVO	15/09/2007	1	3.458,70	620	APORT DINERARIA		10,00	5,00	345,84	3.210,31	242,39	HP		
HPTF3-1-KITXX	2120000008	KIT VIDEOPORTERO PAR TRENZADO 2 PULSADORES INSTALACION 3280				OPERATIVO	29/10/2007	1	3.073,34	407	APORT DINERARIA		10,00	5,00	307,32	2.819,58	253,66	HP		
HPTF15-1-LINEA	2120000009	INSTALACION LINEA RDSI-CONEXION RESTO LINEAS ENLACE				OPERATIVO	19/10/2007	1	3.781,97	60014996	APORT DINERARIA		10,00	5,00	378,24	3.460,42	301,55	HP		
HPTF59-1-KITXX	2120000010	KIT ARCO MAGNETICO PARA ACCESO DENTRO FUERA AUTOMATICO CON SISTEMA DE ESPRAS EN CENTRO CALLE				OPERATIVO	14/01/2008	1	662,50	108	APORT DINERARIA		25,00	12,50	0,00	662,50	0,00	HP		
HPTF7-1-LINEA	2120000011	INSTALACION LINEA ADICIONAL ACCESO BASICO CENTRALITA RDSI				OPERATIVO	19/08/2008	1	2.728,71	N0010804	APORT DINERARIA		25,00	12,50	0,00	2.728,71	0,00	HP		
HPTF34-4-SUMIN	2120000012	SUMINISTRO E INSTALACION DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD BASADO EN CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION				OPERATIVO	15/09/2008	1	5.561,21	FVI/28007070	APORT DINERARIA		25,00	12,50	0,00	5.561,21	0,00	HP		
CGC34-5-CABLE	2120000013	CABLE PARALELO CENTRONICS				OPERATIVO	17/12/1997	1	4,80		APORT DINERARIA		25,00	20,00	0,00	4,80	0,00	LC		
CGC34-10-KITXX	2120000015	KIT DE PORTERO ELECTRICO COMPLETO CON PARLANTE EN EXTERIOR Y UN TELEFONO EN EL INTERIOR BLANCO.				OPERATIVO	17/09/2009	1	414,75	371	APORT DINERARIA		25,00	12,50	0,00	414,75	0,00	LC		
CGC48-14-LINEA	2120000016	LINEA DE ALIMENTACION PARA PUERTA AUTOMATICA, MEDIANTE CAB				OPERATIVO	17/09/2009	1	252,00	372	APORT DINERARIA		25,00	12,50	0,00	252,00	0,00	LC		
CGC4-6-AIRE	2120000017	EQUIPOS DE CLIMATIZACION				OPERATIVO	01/09/2009	1	11.772,42	20090901	APORT DINERARIA		25,00	12,50	0,00	11.772,42	0,00	LC		
CGC40-1-FISCI	2120000018	CONSTRUCCION PISCINA DE REHABILITACION			61766	OPERATIVO	04/12/2000	1	68.265,97	22001	APORT DINERARIA		1,01	1,01	1.089,28	31.359,39	36.910,58	LC		
CGC4-4-FISOX	2120000019	SOLUCION DE PISOS E IMPERMEABILIZACION DE AZOTEA CON PINTU				OPERATIVO	05/09/2007	1	25.502,40	20070901	APORT DINERARIA		1,01	1,01	462,24	6.704,91	18.797,49	LC		

5

GRUPO	ITEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO	SUNLIFT 75SE @ ARNES STANDARD	OPERATIVO	FECHA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL	UNIDAD	OTROS			
CGRC1-2-GRUAX	2160000135	GRUA ELECTRICA STANDARD	GRUA		OPERATIVO	02/09/2011	1	1.370,00	1.370,00	10,00	137,04	730,50	639,50	CR
LCGR4-5-PUERT	2160000136	PUERTA PASILLO	PUERTA		OPERATIVO	30/09/2011	1	825,80	825,80	5,00	12,36	544,64	81,16	LC
LCGR4-4-PUERT	2160000137	PUERTA Y VENTANA DE ENFERMERIA DE CRISTAL TRASLUCIDO	PUERTA		OPERATIVO	30/09/2011	2	828,45	1.656,90	5,00	16,44	721,21	107,24	LC
LCGR4-4-PUERT	2160000138	PUERTA DE UNA HOJA	PUERTA		OPERATIVO	30/09/2011	1	1.491,00	1.491,00	5,00	25,52	1.297,70	193,30	LC
LCGR4-4-PUERT	2160000139	CAMILLA TRATAMIENTO ELEVA HIDRAULICA	CAMILLA	PTO 364/7	OPERATIVO	05/09/2011	1	1.300,00	1.300,00	5,00	21,00	1.058,93	141,07	LC
LCGR4-4-PUERT	2160000140	PATERA DE DUCHA	PATERA DUCHA		OPERATIVO	11/10/2011	1	2.625,00	2.625,00	5,00	53,52	2.270,66	354,34	HP
LCGR4-4-PUERT	2160000141	TERMO HS 2002-E	TERMO	HS 2002-E	OPERATIVO	15/02/2012	1	526,05	526,05	5,00	14,88	422,84	103,22	HP
LCGR4-4-PUERT	2160000142	ARMARIO MODULO CON GAVETAS	ARMARIO MODULOS		OPERATIVO	13/09/2012	1	4883,64	4.883,64	5,00	194,88	3.424,66	1.468,98	HP
SILLAS	2160000143	SILLA OVAL 0079-0 COLOR GRANATE	SILLA	OVAL-0079-0	OPERATIVO	14/09/2012	16	1235,88	19.774,08	5,00	51,36	899,27	386,81	CR
MESA	2160000144	MESA 180X80 CEREZO CLARO	MESA	ARCADE	OPERATIVO	14/09/2012	3	991,89	2.975,67	5,00	39,60	693,64	298,25	CR
SILLAS	2160000145	SILLAS TALLA STD CONTACTO ABDUCTOR Y MESAS REHA INCORPORADAS	SILLAS	TAMPA	OPERATIVO	18/09/2012	3	1588,25	4.764,75	5,00	63,00	1.093,79	474,46	LC
SILLAS	2160000146	SILLAS TALLA MAXI CON TACO ABDUCTOR Y MESAS REHA INCORPORADA	SILLAS	TAMPA	OPERATIVO	18/09/2012	4	3469,04	13.876,16	5,00	109,32	2.419,36	1.040,66	LC
MESAS	2160000147	MESAS DE TRABAJO RIJOR-425-4 GU	MESAS	RIJOR-425-4 GU	OPERATIVO	20/09/2012	4	2455,83	9.823,32	5,00	98,16	1.699,45	739,38	LC
BAÑO	2160000148	BARANDILLA EN TERRAZA	BARANDILLA		OPERATIVO	21/02/2012	1	464,24	464,24	5,00	16,72	323,16	141,08	CR
BAÑO	2160000149	BANO MARIA DE SOBRENESA CON AGUA, AGERO INOX	BAÑO	C 505	OPERATIVO	24/12/2012	1	2076,67	2.076,67	5,00	93,60	1.346,49	728,38	CR
MODULOS BIPEDESTADOR	2160000150	MODULOS BIPEDESTADOR ANDADORES SOPORTE PELVICO ASIENTO PIVOT	MODULOS BIPEDESTADOR ANDADORES E CT.		OPERATIVO	10/12/2012	3	4603,00	13.809,00	5,00	203,28	3.019,65	1.593,35	LC
SET NEUMATICO	2160000151	SET NEUMATICO DE BALANCEO CUERDA DE TERAPIA BALL STANDS PACK			OPERATIVO	08/12/2012	2	2333,79	4.667,58	5,00	102,36	1.526,64	707,15	LC
PARALELA GRADUABLE	2160000152	PARALELA GRADUABLE CON MONORRAIL F56N BALON SENSORIAL EM1320	PARALELA GRADUABLE Y BALON SENSORIAL	ORTOTECSA	OPERATIVO	11/12/2012	1	2024,88	2.024,88	5,00	80,52	1.327,38	697,50	LC
PLANCHA	2160000153	PLANCHA DE METACRILATO DE 2000 X 2000 X 3 ESPEJO	PLANCHA		OPERATIVO	12/12/2012	1	278,20	278,20	5,00	12,36	182,39	95,81	LC
BANCOS	2160000154	BANCOS DE EXTERIOR	BANCOS		OPERATIVO	14/12/2012	1	502,90	502,90	5,00	22,32	328,87	174,03	HP
BANCOS	2160000155	BANCOS DE EXTERIOR FIJADOS AL SUELO	BANCOS		OPERATIVO	18/01/2013	2	1055,60	2.111,20	5,00	48,44	640,61	365,19	HP
PUERTA DUCHA	2160000156	PUERTA DE DUCHAS PREFABRICADAS	PUERTA DUCHA		OPERATIVO	08/05/2013	3	1238,78	3.716,34	5,00	63,36	719,50	519,28	HP
PANEL TACTIL	2160000157	PANEL TACTO VOZ	PANEL TACTIL	BLEPZ 2.018.13	OPERATIVO	17/12/2013	1	2500,00	2.500,00	5,00	151,20	1.171,44	1.328,56	LC
GRUA	2160000158	GRUA DE TRASLADO Y ELEVACION DE PACIENTES ELECTRICA	GRUA	SUNLIFT MIDI	OPERATIVO	28/12/2013	1	2019,13	2.019,13	5,00	123,36	935,30	1.083,83	LC
FRIGORIFICO	2160000160	ARMARIO SNACK FRIGORIFICO DE AGERO ADAPTABLE	FRIGORIFICO	SNACK AFP-1402	OPERATIVO	28/12/2013	1	1150,00	1.150,00	5,00	114,86	346,12	803,88	HP
TERMOSTATO	2160000161	TERMOSTATO ACO	TERMOSTATO		OPERATIVO	28/12/2013	1	2932,87	2.932,87	5,00	179,16	1.359,59	1.574,28	LC
LAVABO MINUSVALIDOS	2160000162	LAVABO MINUSVALIDOS CON SOPORTE BASCULANTE AUTOMATICO	LAVABO MINUSVALIDOS		OPERATIVO	23/03/2015	1	244,95	244,95	5,00	18,72	56,62	188,33	LC
SONOPULS 491	2160000163	SONOPULS 491 105-240V/50-60HZ EQUIPO DE ULTRASONIDOS Y ELECTROTERAPIA DE NUEVA GENERACION	SONOPULS 491	1497/910 ENRAF AL2003-E2	OPERATIVO	19/04/2015	1	569,43	569,43	5,00	45,60	128,09	461,34	LC
VALLADO Y PUERTA POLIETILENO MULTICOLOR	2160000164	VALLADO Y PUERTA POLIETILENO MULTICOLOR, MODULOS DE 1000X1000 mm.	VALLADO Y PUERTA POLIETILENO	MODULOS 2.000 x 1.100 mm. Y Modulos 1.000 x 1.300 mm.	OPERATIVO	07/05/2015	1	1425,01	1.425,01	5,00	110,64	296,04	1.128,97	LC
					OPERATIVO	08/04/2015	1	1255,42	1.255,42	5,00	96,00	280,35	972,07	LC

MONITOR	SAMSUNG	OPERATIVO	28/12/2012	9	405.00	DONACIÓN	12.50	25.00	0.00	405.00	0.00	LC
2170000045	MONITOR SAMSUNG 15"	MONITOR	OPERATIVO	28/12/2012	9	405.00	DONACIÓN	12.50	25.00	0.00	405.00	LC
2170000046	SERVIDOR PROLIANT DL380 G2	SERVIDOR	OPERATIVO	28/12/2012	1	225.00	DONACIÓN	12.50	25.00	0.00	225.00	LC
2170000047	SERVIDOR PROLIANT DL380 G4	SERVIDOR	OPERATIVO	28/12/2012	1	250.00	DONACIÓN	12.50	25.00	0.00	250.00	LC
2170000048	IMPRESORA HP LASER JET 4200	IMPRESORA	OPERATIVO	28/12/2012	1	150.00	DONACIÓN	12.50	25.00	0.00	150.00	LC
2170000049	UNIDAD DE CINTA HP	UNIDAD CINTA	OPERATIVO	28/12/2012	2	300.00	DONACIÓN	12.50	25.00	0.00	300.00	LC
2170000050	DISCO DURO SERVIDOR SCSI	DISCO DURO SERVIDOR	OPERATIVO	28/12/2012	12	360.00	DONACIÓN	12.50	25.00	0.00	360.00	LC
2170000051	SERVIDOR XSERIES 360, TYPE 8686-RX S/N 551085K	SERVIDOR	OPERATIVO	11/06/2014	1	200.00	DONACIÓN	12.50	25.00	6.98	162.45	FCSF
2170000052	SERVIDOR XSERIES 360 TYPE 8686-RX S/N 551085H	SERVIDOR	OPERATIVO	11/06/2014	1	200.00	DONACIÓN	12.50	25.00	6.98	162.45	FCSF
2170000053	ORDENADOR INTEL I3 4GB 1TB	ORDENADOR OI INTEL I3 UGB 1TB	OPERATIVO	01/05/2015	1	482.82	APORT DINERARIA	12.50	25.00	120.72	201.20	GR
2170000054	SERVIDOR IBM XSERIES 366, TYPE 8683-2RG S/N KKV2VJ5M	SERVIDOR	OPERATIVO	02/07/2015	1	200.00	DONACIÓN	12.50	25.00	20.04	69.75	LC
2170000055	SERVIDOR XSERIES 366 MODELO 8683-2RG S/N KKV2VJ5M	SERVIDOR	OPERATIVO	02/07/2015	1	200.00	DONACIÓN	12.50	25.00	20.04	69.75	LC
2170000056	ORDENADOR OI COMPACT XII I3-I710 4GB 1TB WINDOWS 10	ORDENADOR	OPERATIVO	16/12/2015	1	500.48	APORT DINERARIA	12.50	25.00	140.16	148.19	LC
2190000000	ASIDEROS ABATIBLES	ASIDEROS	OPERATIVO	06/10/1987	4	581.15	APORT DINERARIA	5.56	12.00	0.00	581.15	LC
2190000002	SILLAS DE RUEDAS	SILLAS	OPERATIVO	06/10/1997	2	735.64	APORT DINERARIA	5.56	12.00	0.00	735.64	LC
2190000005	INSTALACION EQUIPO CENTRALITA	EQUIPO CENTRALITA	OPERATIVO	25/08/1999	1	997.68	APORT DINERARIA	12.50	25.00	0.00	997.68	LC
2190000006	PROYECTOR DIPOSITIVAS	PROYECTOR DIAPOSITIVAS	OPERATIVO	21/11/2001	1	163.78	APORT DINERARIA	5.00	10.00	0.00	163.78	FCSF
2190000007	GRUA DE TECHO ELECTRICA	GRUA	OPERATIVO	26/11/2001	1	2.441.82	APORT DINERARIA	5.56	12.00	0.00	2.441.82	LC
2190000009	PUERTA ENTRADA TRASERA MEDIDAS 162 X 230 CMS.	PUERTA	OPERATIVO	08/08/2001	1	571.11	APORT DINERARIA	5.00	10.00	0.00	571.11	LC
2190000012	VIBRADOR MUSICAL POSITIONING CUSHION	VIBRADOR MUSICAL	OPERATIVO	27/11/2001	1	1.084.83	APORT DINERARIA	5.00	10.00	0.00	1.084.83	LC
2190000014	CAMARA DIGITAL NIKON MODELO 2000	CAMARA FOTOGRAFICA	OPERATIVO	27/12/2002	1	290.85	APORT DINERARIA	5.00	10.00	0.00	290.85	LC
2190000015	SONIDO HI-FI EQUIPO HI-FI	EQUIPO SONIDO	OPERATIVO	21/02/2002	1	354.00	APORT DINERARIA	2.86	10.00	0.00	354.00	LC
2190000016	BICICLETA ERGONOMETRICA	BICICLETA ESTATICA	OPERATIVO	08/11/2002	1	1.226.85	APORT DINERARIA	5.00	10.00	0.00	1.226.85	LC
2190000017	AUTOPASIVO DE APRES PARED	ESPALDERAS	OPERATIVO	08/11/2002	1	287.84	APORT DINERARIA	5.00	10.00	0.00	287.84	CR
2190000018	BASTIDOR SUSPENSIÓN PARED	ESPALDERAS	OPERATIVO	08/11/2002	1	352.58	APORT DINERARIA	5.00	10.00	0.00	352.58	CR
2190000019	BASTIDOR EJERCICIOS POLEOTERAPIA	POLEAS	OPERATIVO	08/11/2002	1	779.92	APORT DINERARIA	5.00	10.00	0.00	779.92	CR
2190000020	PRONO SUPINADOR	POLEA	OPERATIVO	08/11/2002	1	258.51	APORT DINERARIA	5.00	10.00	0.00	258.51	LC
2190000021	POLEA MEDICAL	POLEA	OPERATIVO	08/11/2002	1	495.12	APORT DINERARIA	5.00	10.00	0.00	495.12	LC
2190000022	COLCHONES ARTICULADOS 80X1.90	COLCHONES	OPERATIVO	08/04/2002	4	719.77	APORT DINERARIA	5.00	10.00	0.00	719.77	LC
2190000024	POSICIONADOR LATERAL ADULTO COMPUESTO POR COLCHONETA	POSICIONADOR	OPERATIVO	23/07/2002	1	539.15	APORT DINERARIA	5.00	10.00	0.00	539.15	LC
2190000025	POSICIONADOR LATERAL INFANTIL COMPUESTO POR PLANOS	POSICIONADOR	OPERATIVO	23/07/2002	1	405.89	APORT DINERARIA	5.00	10.00	0.00	405.89	LC
2190000026	PLANO SOPORTE PRONO Y/O SUPINO DE 3 A 12 AÑOS	PLANO	OPERATIVO	03/04/2002	2	4.251.86	APORT DINERARIA	5.00	10.00	0.00	4.251.86	LC
2190000028	TAZA MECANISMO INFANTIL SENIOR LAVABO Y ESTANTE	ACCESORIOS VARIOS	OPERATIVO	17/02/2004	1	891.46	APORT DINERARIA	5.00	10.00	0.00	891.46	LC
2190000029	ESPALDERA PARALELAS, CUANA POSTURAL,ROULLO FACILITACION	ACCESORIOS VARIOS	OPERATIVO	22/07/2004	1	1.110.12	APORT DINERARIA	5.00	10.00	0.00	1.110.12	LC

Miguel Ángel Peña
 AUDITORES, S.L.P.
 Calle de la Libertad, 10 - 28014 Madrid

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	TIPO DE BIEN	FECHA DE ADQUISICION	OPERATIVO	CONCEPTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	TIPO DE BIEN
LCC4-1-CARRO	CARRO DE DUCHA REGULABLE EN ALTURA	1	INDODORO	2,360.00	2,360.00	1,481	16/01/2004	OPERATIVO	APORT.DINERARIA	2,360.00	2,360.00	LC
LCC38-1-INDOD	INDODORO	1	INDODORO	473.30	473.30	327605	26/08/2005	OPERATIVO	APORT.DINERARIA	473.30	473.30	LC
HPTF19-1-ASIDE	ASIDERO ABATIBLE	2	ASIDERO	146.62	293.24	CLJ/12	29/01/2007	OPERATIVO	APORT.DINERARIA	146.62	293.24	HP
HPTF38-1-ASIDE	ASIDERO	1	ASIDERO	18.40	18.40	CLJ/403	15/02/2007	OPERATIVO	APORT.DINERARIA	18.40	18.40	LC
LCC12-1-FINZA	FINZA DISECCION/1 TUERA QUIRURGICA STANDARD	1	ACCESORIOS VARIOS	444.85	444.85	5497	27/02/2007	OPERATIVO	APORT.DINERARIA	444.85	444.85	LC
LCC39-3-GONIO	GONIOMETRO M/LT GENPICK-FLOW/	1	ACCESORIOS VARIOS	3,102.43	3,102.43	121	01/03/2007	OPERATIVO	APORT.DINERARIA	3,102.43	3,102.43	LC
LCC12-2-DESKI	DESKIFIBRILADOR/INTERNAPULSIOXIMETRO/LARINGO	1	ACCESORIOS VARIOS	316.76	316.76	CLJ/587	08/03/2007	OPERATIVO	APORT.DINERARIA	316.76	316.76	LC
LCC12-3-PELVI	PELVIMETRO DE BURBUJA	1	ACCESORIOS VARIOS	766.00	766.00	55-101	14/03/2007	OPERATIVO	APORT.DINERARIA	766.00	766.00	LC
LCC12-4-CARRO	CARRO DE PARADA	1	CARRO	400.00	400.00	31010026	16/07/2007	OPERATIVO	APORT.DINERARIA	400.00	400.00	LC
LCC227-2-ASPIR	ASPIRADOR	1	ASPIRADOR	2,228.50	2,228.50	001106661	24/09/2007	OPERATIVO	APORT.DINERARIA	2,228.50	2,228.50	LC
LCC12-5-ELECT	ELECTRODO PEDIATRICO PARA DESFIBRILADOR	1	ACCESORIOS VARIOS	3,522.32	3,522.32	B/70354	09/07/2009	OPERATIVO	APORT.DINERARIA	3,522.32	3,522.32	LC
LCC46-13-PUERT	PUERTA AUTOMATICA	1	PUERTA	460.10	460.10	A 809	27/08/2013	OPERATIVO	APORT.DINERARIA	460.10	460.10	LC
LCC5-3-CONTE	CONTENEDOR DE 1000 LITROS	1	CONTENEDOR	260.00	260.00	A/9.287	17/09/2015	OPERATIVO	APORT.DINERARIA	260.00	260.00	LC
LCC31-3-CARRO	CARROS DE VALORACION	2	CARROS DE VALORACION	340.01	680.02	A/9.287	17/09/2015	OPERATIVO	APORT.DINERARIA	340.01	680.02	LC
LCC4-FORRO	FORRO SODIA	20	FORRO SODIA	5646.09	112,921.80	55	17/11/2016	OPERATIVO	APORT.DINERARIA	5646.09	112,921.80	HP
HPTF18-1-MATER	MATERIAL SENSORIAL		MATERIAL SENSORIAL									
	INMOVILIZACIONES MATERIALES EN CURSO											
	BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO											
	BIENES INMUEBLES											
	ARCHIVOS											
	BIBLIOTECAS											
	MUSEOS											
	BIENES MUEBLES											
	OTROS BIENES DE VALOR HISTORICO-ARTISTICO NO INCLUIDOS EN LA LEY 1618/85											
	INMOVILIZADO FINANCIERO											
	VALORES NEGOCIABLES											
	PRESTAMOS Y OTROS CREDITOS CONCEDIDOS											
	FIANZAS Y DEPOSITOS CONSTITUIDOS											
	TOTAL			596,966.19	596,966.19					34,263.96	401,590.31	185,375.88

Miguel Angel Ramirez
AUDITORES, S.L.P.
 ASESORIA DE IDENTIFICACION

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

PLANTILLA DE CODIFICACIÓN INVENTARIAL DE LA F.C.S.F.

CÓDIGO

FCGC CODIFICACIÓN POR NOMBRE Y DIRECCIÓN DE CENTRO O PROGRAMA E ISLA
 LCGC FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA GRAN CANARIA, C/FELIPE MASSIEU FALCÓN Nº 7, 1ª PLANTA, VEGUETA - LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
 HPTF CPEE LA CASITA, C/ GOYA Nº 6, TAFIRA ALTA, C.P. 35001- LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
 CRGC C-ADULTOS HNO. PEDRO, C/GARA Y JONAY S/N, TRASERA LAS DELICIAS - SANTA CRUZ DE TENERIFE
 HFTF C-RUISEÑORES, C/FRANCISCO HERNÁNDEZ GUERRA S/N, MILLER BAJO - LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
 HOGAR FUNCIONAL, CIROMULO ALBERTO MARRERO, EDIF. MAGARZA, PORTÓN 2, 2º PISO - SANTA CRUZ DE TENERIFE

CÓDIGO

CODIFICACIÓN POR UBICACIÓN EN LA FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA

- 1 SALA DE REUNIONES
- 2 DESPACHO DE GERENCIA
- 3 DESPACHO DE ECONOMÍA
- 4 RECEPCIÓN - ADMINISTRACIÓN
- 5 DESPACHO DE ADMINISTRACIÓN
- 6 BAÑO MASCULINO
- 7 BAÑO FEMENINO
- 8 OFICCE
- 9 ARCHIVO
- 10 ATICO - ARCHIVO DEFINITIVO
- 11 SÓTANO

A CONTINUACIÓN CADA ELEMENTO TENDRÁ UNA NUMERACIÓN QUE SERÁ ORDENADA POR ANTIGÜEDAD

CODIFICACIÓN POR UBICACIÓN EN CPEE LA CASITA

- 1 PLANTA ALTA AULA DE ATENCIÓN TEMPRANA
- 2 PLANTA ALTA LOGOPEDIA
- 3 PLANTA ALTA COMEDOR
- 4 PLANTA ALTA BAÑO 1
- 5 PLANTA ALTA RAMPA DE ENTRADA
- 6 PLANTA ALTA ASEO
- 7 PLANTA ALTA TRASTERO
- 8 PLANTA ALTA AULA 1
- 9 PLANTA ALTA AULA 2
- 10 PLANTA ALTA AULA 3
- 11 PLANTA ALTA AULA 4
- 12 PLANTA ALTA ENFERMERÍA
- 13 PLANTA ALTA FRIGORIFICO
- 14 PLANTA ALTA COCINA
- 15 PLANTA ALTA DESPENZA
- 16 PLANTA ALTA BAÑO 2
- 17 PLANTA ALTA OFFICE
- 18 PLANTA ALTA BALCÓN
- 19 PLANTA BAJA CALLEJÓN PAVIMENTADO
- 20 PLANTA BAJA CUARTO LIMPIEZA
- 21 PLANTA BAJA CUARTO LIMPIEZA BAÑO
- 22 PLANTA BAJA TRASTERO

- 29 PLANTA BAJA AULA PEDAGOGÍA
- 30 PLANTA BAJA AULA INTEGRACIÓN SENSORIAL
- 31 PLANTA BAJA GIMNASIO
- 32 PLANTA BAJA SALA MULTIMEDIA
- 33 PLANTA BAJA BAÑO 1
- 34 PLANTA BAJA SECRETARÍA
- 35 PLANTA BAJA SALA DE ENTRADA
- 36 PLANTA BAJA TRABAJADOR SOCIAL
- 37 PLANTA BAJA DIRECCIÓN
- 38 PLANTA BAJA BAÑO 2
- 39 PLANTA BAJA MÉDICO
- 40 PLANTA BAJA PISCINA
- 41 PLANTA BAJA COMEDOR
- 42 PLANTA BAJA AULA 6
- 43 PLANTA BAJA AULA 7
- 44 PLANTA BAJA ALJIBE
- 45 PLANTA BAJA ZONA AMBULANCIAS
- 46 PLANTA BAJA PATIO
- 47 PLANTA BAJA AULA 9
- 48 PLANTA BAJA AULA 5
- 49 PLANTA BAJA VESTUARIO MASCULINO
- 50 PLANTA BAJA BAÑO 3

- 57 PLANTA BAJA GRUPO ELECTROGENO
- 58 PLANTA BAJA SALA MAQUINA PISCINA
- 59 PLANTA BAJA CUARTO HERRAMIENTAS
- 60 PLANTA BAJA ALMACÉN
- 61 PLANTA BAJA JARDÍN
- 62 PLANTA BAJA PATIO CUBIERTO
- 63 PLANTA BAJA ASCENSOR
- 64 PLANTA BAJA PASILLO
- 65 LAVANDERÍA
- 66 AZOTEA
- 67 PLANTA ALTA ZONA DE JUEGO
- 68 TODO EL CENTRO

Miguel Angel Ramirez
AUDITORES, S.L.U.
 Aprobación de la Junta de Auditores

- 23 PLANTA BAJA VESTUARIO FEMENINO
 - 24 PLANTA BAJA SALA MATERIAL 1
 - 25 PLANTA BAJA SALA MATERIAL 2
 - 26 PLANTA BAJA SALA MATERIAL 3
 - 27 PLANTA BAJA SALA DE PROFESORES
 - 28 PLANTA BAJA VIVIENDA
- A CONTINUACIÓN CADA ELEMENTO TENDRÁ UNA NUMERACIÓN QUE SERÁ ORDENADA POR ANTIGÜEDAD

CODIFICACIÓN POR UBICACIÓN EN C. ADULTOS HNO. PEDRO

- 1A PLANTA BAJA ZONA DE JARDIN
- 1B PLANTA BAJA PASILLO EXTERIOR ZONA JARDIN
- 2 PLANTA BAJA CUARTO ROPA SUCIA
- 3 PASILLO INTERIOR
- 4 PLANTA BAJA CONTABILIDAD
- 5 PLANTA BAJA BAÑO 1 (PERSONAL FEMENINO)
- 6 PLANTA BAJA BAÑO 2 (PERSONAL MASCULINO)
- 7 PLANTA BAJA ADMINISTRACION
- 8 PLANTA BAJA TRABAJO SOCIAL
- 9 PLANTA BAJA COMEDOR PERSONAL
- 10 PLANTA BAJA COORDINACIÓN ÁREA TÉCNICA CLECE
- 11 PLANTA BAJA DIRECCIÓN
- 12 PLANTA BAJA COORDINACIÓN - SALA DE JUNTAS
- 13 PLANTA BAJA COCINA
- 14 PLANTA BAJA COMEDOR USUARIOS
- 15 PLANTA BAJA SALA ACCESO A TALLERES
- 16 PLANTA BAJA VESTÍBULO HACIA COORDINACION
- 17 PLANTA BAJA SALA DE TELEVISIÓN - DESCANSO
- 18 PLANTA BAJA SALA MULTISENSORIAL
- 19 PLANTA BAJA BAÑO 3 (USUARIOS)
- 20 PLANTA BAJA SALA ARTÍSTICA Y CREATIVA
- 21 PLANTA BAJA SALA DE MANUALIDADES
- 22 PLANTA BAJA BAÑO 4 USUARIAS
- 23 PLANTA BAJA VESTIBULO ENTRADA DORMITORIO
- 24 PLANTA BAJA DORMITORIO
- 25 PLANTA BAJA ALMACÉN GENERAL
- 26 PLANTA BAJA ACUAPONÍA
- 27 PLANTA BAJA ARCHIVO
- 28 PLANTA BAJA ALMACÉN (ECONOMATO)
- 29 PLANTA BAJA EXTERIOR MANTENIMIENTO

A CONTINUACIÓN CADA ELEMENTO TENDRÁ UNA NUMERACIÓN QUE SERÁ ORDENADA POR ANTIGÜEDAD

CODIFICACIÓN POR UBICACIÓN EN C. LOS RUISEÑORES

- 1 AREA 1
- 2 FÍSIO
- 3 COMEDOR
- 4 AREA 2
- 5 OFICINA
- 6 TERRAZA
- 7 BAÑO 1

- 51 PLANTA BAJA SALA YESOS
- 52 PLANTA BAJA SALA SENSORIAL
- 53 PLANTA BAJA AULA 8
- 54 PLANTA BAJA BAÑO 4
- 55 PLANTA BAJA DESPACHO AUDICIÓN Y LENGUAJE
- 56 PLANTA BAJA TALLER TRÁNSITO A LA VIDA ADULTA

- 30 ESCALERA A PLANTA ALTA
- 31 PLANTA ALTA PASILLO
- 32 PLANTA ALTA BAÑO 5 USUARIAS FEMENINO
- 33 PLANTA ALTA SALA TELEVISIÓN - DESCANSO
- 34 PLANTA ALTA COCINA
- 35 PLANTA ALTA DESPACHO EDUCADORES Y TAQUILLAS
- 36 PLANTA ALTA COMEDOR
- 37 PLANTA ALTA BAÑO 6 (USUARIOS MASCULINO)
- 38 PLANTA ALTA BAÑO 7 (USUARIOS CAMP)
- 39 PLANTA ALTA SALA DE ESTAR CAMP
- 40 PLANTA ALTA BAÑO 8 (PERSONAL)
- 41 COCINA C.A.M.P.
- 42 PLANTA ALTA LAVANDERÍA
- 43 PLANTA ALTA DORMITORIO 1
- 44 PLANTA ALTA DORMITORIO 2
- 45 PLANTA ALTA DORMITORIO 3
- 46 PLANTA ALTA DORMITORIO 4
- 47 PLANTA ALTA DORMITORIO 5
- 48 PLANTA ALTA DORMITORIO 6
- 49 PLANTA ALTA DORMITORIO 7
- 50 PLANTA ALTA DORMITORIO 8
- 51 PLANTA ALTA ALMACÉN
- 52 PLANTA ALTA DORMITORIO 9
- 53 PLANTA ALTA DORMITORIO 10
- 54 PLANTA ALTA DORMITORIO 11
- 55 PLANTA ALTA DORMITORIO 12
- 56 PLANTA ALTA DORMITORIO 13
- 57 PLANTA ALTA DORMITORIO 14
- 58 ENTRADA PRINCIPAL EXTERIOR AL CENTRO.
- 59 TODO EL CENTRO

CODIFICACIÓN POR ARTÍCULO

ACCES	ACCESORIOS VARIOS
ALARM	ALARMA
ANDAM	ANDAMIO
ASIDE	ASIDERO
ARCON	ARCON
ARMAR	ARMARIOS
BALDAS	BALDAS
BAÑO	BAÑO
BANCO	BANCOS
BARAN	BARANDILLA
BICIC	BICICLETA
BIOMB	BIOMBO
BOMBA	BOMBA
BUTAC	BUTACA
CABLE	CABLE
CAJON	CAJONERA
CAMAX	CAMA
CAMAR	CAMARA
CAMIL	CAMILLA
CARRO	CARRO
CARTE	CARTE
CASIL	CASILLERO
COCIN	COCINA
COLCH	COLCHON
CONGE	CONGELADOR
CONTE	CONTENEDOR
CRIST	CRISTALES
DEREC	DERECHOS
DESKI	DESFIBRILADOR
DESHU	DESHUMIFICADOR

DESTR	DESTRUCTORA
DISCO	DISCO
DOSIF	DOSIFICADOR
ELECT	ELECTRODO
ENCIM	ENCIMERA
EQUIP	EQUIPO
ESCAL	ESCALERA
ESCAN	ESCANER
ESPAL	ESPALDERAS
ESPEJ	ESPEJO
ESTAN	ESTANTERÍA
FAXXX	FAX
FOCOX	FOCOS
FORRO	FORRO
FOTOC	FOTOCOPIADORA
FREGA	FREGADERO
FRIGO	FRIGORIFICO
FUNDA	FUNDA
GRUAX	GRUA
IMPRES	IMPRESORA
INODO	INODORO
INSTA	INSTALACIÓN
KITXX	KIT
KITBA	KIT BASICO
KITPO	KIT POWERSEC
LAVAB	LAVABO
LAVAD	LAVADORA
LAVAV	LAVAVAJILLA
LINEA	LINEA DE ALIMENTACION
LUMIN	LUMINARIA
EMER	EMERGENCIAS
MANTA	MANTA
MANTE	MANTENEDOR
MATER	MATERIAL
MESAX	MESA

MINIX	MINI STANDY
MICRO	MICROONDAS
MODUL	MODULO
MOLPX	MOLP EDI/OFFICE
MONIT	MONITOR
MUEBL	MUEBLES
NEUMA	NEUMATICOS
NEVER	NEVERA
ORDEN	ORDENADOR
PANEL	PANEL
PANTA	PANTALLA
PARAL	PARALELA
PATER	PATERA
PCXXX	PC
PCCOM	PC COMPAG
PELVI	PELVIMETRO
PERGI	PERCIANA
PICAD	PICADORA
PINZA	PINZA
PISCI	PISCINA
PISOY	PISO Y SUELO
PIZARR	PIZARRA
PLANC	PLANCHA
PLANO	PLANO
PLAST	PLASTIFICADORA
POLEA	POLEAS
PORTA	PORTATIL
PORTE	PORTERO
POSIC	POSICIONADOR
PRONO	PRONO
PROYE	PROYECTOR
PUERT	PUERTA
REJAX	REJA

ROPER	ROPERO
SAMSU	SAMSUNG
SECAD	SECADORA
SERVI	SERVIDOR
SETXX	SET
SILLA	SILLA
SILLO	SILLÓN
SISTEM	SISTEMA
SONOP	SONOPLUS
SOMIE	SOMIER
SUELO	SUELO
SUMIN	SUMINISTRO
SWMFR	SWMFRIEND
TABUR	TABIURETE
TAGUI	TAQUILLERO
TAZAX	TAZA
TELEV	TELEVISIÓN
TERMO	TERMO /
TERMO	TERMOSTATO
TODOX	TODO EL CENTRO
TRAJE	TRAJE
UNIDA	UNIDAD
VALVU	VALVULERIA
VALLA	VALLADO
VENTA	VENTANA
VIBRA	VIBRADOR
VIDEO	VIDEO
VITRO	VITROCERAMICA

Miguel Angel Ramirez
AUDITORES, S.L.P.
Acreditados por el ICAEF



**ANEXO II: LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN Y CAPITAL
FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA
EJERCICIO 2016**

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de identificación



www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

ENTIDAD: FUNDACION CANARIA
SAGRADA FAMILIA

ANEXO II

LIQUIDACIÓN DEL
PRESUPUESTO DE CAPITAL
EJERCIO 2016

(Unidad monetaria) (***)									
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	PREVISTO: (DATOS P.G.CAC.)	MODIFICA- CIONES	REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZA DO SOBRE PREVIST O Y MODIFICA CIONES	Desviación superior a la máxima (SI/NO)	Autoriz adas desvia ciones (SI/NO)	CAUSA DESVIACIÓN	
	(1)	(2)	(3)	(4)					
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN									
	0,00	0	2.476,13	2.476,13		NO	NO	Resultado positivo de la cuenta de explotación por equilibrio entre ingresos y gastos de todos los centros y programas de la Fundación y aportación dineraria para compensar la ejecución de actividades no prevista.	
2. Ajustes del resultado.	8.074,72	0,00	14.524,31	6.449,59	180%	NO	NO	Ajuste del resultado mayor al previsto motivado por los ajustes descritos en las partidas que lo compone.	
a) Amortización del inmovilizado (+).	40.750,57	0,00	34.263,96	-6.486,61	84%	NO	NO	Por cambio en los porcentajes de amortización por aplicación de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto de Sociedades y por bajas de inmovilizado no previsto.	
b) Correcciones valorativas por deterioro(+/-)	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO		
c) Variación de provisiones (+/-).	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO		
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-31.578,01	0,00	-29.523,72	2.054,29	93%	NO	NO	Por disminución en donaciones privadas no previstas.	
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado(+/-)	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO		
g) Ingresos financieros (-).	-1.097,84	0,00	-206,18	891,66	19%	NO	NO	Disminución de intereses de depósitos de cuentas.	
h) Gastos financieros (+).	0,00	0,00	9.990,25	9.990,25		NO	NO	Pago de costas procesales e intereses de sentencias trabajadores.	
i) Diferencias de cambio (+/-).	9,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO		

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

j) Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-).	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO	NO	
k) Otros ingresos y gastos (-/+).	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO	NO	
3. Cambios de capital corriente.	47.669,73	0,00	0,00	-49.554,62	-97.224,35	-104%	NO	NO	Ajuste del resultado mayor al previsto motivados por los ajustes descritos en las partidas que lo compone.
a) Existencias (+/-).	0,00	0,00	0,00	-18,06	-18,06		NO	NO	
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	2.615,33	0,00	0,00	32.770,56	30.155,23	1253%	NO	NO	Por la mejora a nivel interno de la gestión de cuotas de usuarios y menor tiempo en el cobro de deudas.
c) Otros activos corrientes (+/-).	0,00	0,00	0,00	1.233,26	1.233,26		NO	NO	Por regularización de cuentas de contratos con empresas que corresponden a dos ejercicios.
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	45.054,40	0,00	0,00	-81.781,14	-126.835,54	-182%	NO	NO	Disminución de los saldos acreedores por disponer de mayor liquidez para ello.
e) Otros pasivos corrientes (+/-).	0,00	0,00	0,00	-1.759,24	-1.759,24		NO	NO	Por regularización de las becas de comedor que corresponden a dos ejercicios.
f) Otros activos y pasivos no corrientes (-/+).	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
4. Otros flujos de las actividades de explotación.	1.097,84	0,00	0,00	-9.784,07	-10.881,91	-891%	NO	NO	Ajuste del resultado mayor al previsto motivado por los ajustes descritos en las partidas que lo compone.
a) Pagos de intereses (-).	0,00	0,00	0,00	-9.990,25	-9.990,25		NO	NO	Pago de costas procesales e intereses de sentencias trabajadoras.
b) Cobros de dividendos (+).	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
c) Cobros de intereses (+).	1.097,84	0,00	0,00	206,18	-891,66	19%	NO	NO	Disminución de intereses de depósitos de cuentas.
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-).	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
e) Otros pagos (cobros) (-/+).	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1 +/-2 +/-3 +/-4).	56.842,29	0,00	0,00	-42.338,25	-99.180,54	-74%	NO	NO	Ajuste del resultado mayor al previsto motivado por los ajustes descritos en las partidas que lo compone.
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN									
6. Pagos por inversiones (-).	0,00	0,00	0,00	-6.645,09	-6.645,09		NO	NO	Ajuste del resultado mayor al previsto motivado por los ajustes descritos en las partidas que lo compone.
a) Entidades del grupo y asociadas.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
b) Inmovilizado intangible.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
c) Inmovilizado material.	0,00	0,00	0,00	-6.645,09	-6.645,09		NO	NO	De maquinaria, instalaciones y otro inmovilizado material no previsto.
d) Bienes del Patrimonio Histórico.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	

e) Inversiones inmobiliarias.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO	NO	
f) Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO	NO	
g) Activos no corrientes mantenidos p. venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO	NO	
h) Otros activos.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO	NO	
7. Cobros por desinversiones (+).	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO	NO	
a) Entidades del grupo y asociadas.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO	NO	
b) Inmovilizado intangible.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO	NO	
c) Inmovilizado material.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO	NO	
d) Bienes del Patrimonio Histórico.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO	NO	
e) Inversiones inmobiliarias.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO	NO	
f) Otros activos financieros.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO	NO	
g) Activos no corrientes mantenidos para venta.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO	NO	
h) Otros activos.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO	NO	
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	0,00	0,00	-6.645,09	0,00	0,00	-6.645,09	0,00	-6.645,09	NO	NO	Ajuste del resultado mayor al previsto motivado por los ajustes descritos en las partidas que lo compone.
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN											
9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO	NO	
a) Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social (+)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO	NO	
b) Disminuciones del fondo social (-)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO	NO	
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+).	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO	NO	
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	0,00	0,00	58.897,02	0,00	0,00	58.897,02	0,00	58.897,02	NO	NO	Ajuste del resultado mayor al previsto motivado por los ajustes descritos en las partidas que lo compone.
a) Emisión	0,00	0,00	54.534,48	0,00	0,00	54.534,48	0,00	54.534,48	NO	NO	
1. Obligaciones y valores similares (-)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO	NO	
2. Deudas con entidades de crédito (+)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO	NO	
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas. (+).	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO	NO	

4. Otras deudas (+).	0,00	0,00	54.534,48	54.534,48	54.534,48		NO	NO	Por constitución de provisiones a L/P para hacer frente a sentencias judiciales de trabajadores.
b) Devolución y amortización de:	0,00	0,00	4.362,54	4.362,54	4.362,54		NO	NO	Ajuste del resultado mayor al previsto motivado por los ajustes descritos en las partidas que lo componen.
1. Obligaciones y valores similares (-)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
2. Deudas con entidades de crédito (-).	0,00	0,00	3.899,22	3.899,22	3.899,22		NO	NO	De proveedores de inmovilizado a c/p, partidas pendientes de aplicación.
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (-).	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
4. Otras deudas (-).	0,00	0,00	463,32	463,32	463,32		NO	NO	Por fianzas recibidas a l/p.
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
a) Dividendos (-).	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
b) Remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio (-).	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/- +/-10 -11)	0,00	0,00	58.897,02	58.897,02	58.897,02		NO	NO	Ajuste del resultado mayor al previsto motivado por los ajustes descritos en las partidas que lo componen.
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (+/-)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	
E) AUMENTO/DISMIN. NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/- +/-8 +/-12 +/-D)	56.842,29	0,00	9.913,68	-46.928,61	-46.928,61	17%	NO	NO	Ajuste del resultado mayor al previsto motivado por los ajustes descritos en las partidas que lo componen.
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	198.182,86	0,00	317.465,24	119.282,38	119.282,38	160%	NO	NO	
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	255.025,15	0,00	327.378,92	72.353,77	72.353,77	128%	NO	NO	

(**) La Unidad monetaria deberá ser en euros.

- (1) Los importes de esta columna deben ser los del presupuesto individual aprobado en la Ley de Presupuestos Generales de la CAC. En caso de que no se hubiese aprobado presupuesto o que el presupuesto de la entidad esté incluido en un consolidado no se cumplimentará este cuadro.
- (2) Solo se incluirán las modificaciones aprobadas de acuerdo con la normativa vigente
- (3) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a la cuenta de pérdidas y ganancias incluido en las Cuentas Anuales aprobadas para el correspondiente año.
- (4) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a la diferencia entre "Presupuestos" menos "Realizado" menos "Modificaciones".

ENTIDAD: FUNDACIÓN CANARIA
SAGRADA FAMILIA

ANEXO IIB
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE
EXPLOTACIÓN
EJERCICIO: 2016

						(Unidad monetaria) (**)		
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	PREVISTO (DATOS P.G.CAC)	MODIFI CACIO NES	REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZA DO SOBRE PREVIST O Y MODIFIC ACIONE S	Desviación superior a la máxima (SI/NO)	Autorizad as desviacio nes (SI/NO)	CAUSA DESVIACIÓN
Cuenta de Pérdidas y Ganancias	(1)	(2)	(3)	(4)				
A) OPERACIONES CONTINUADAS								
1. INGRESOS DE LA ENTIDAD POR LA ACTIVIDAD PROPIA	2.300.778,59		3.284.623,46	-983.844,87	143%	NO	NO	NOTA: (1) y Por aumento del número de usuarios, de donaciones privadas y del concierto educativo no contemplados en el presupuesto.
a) Cuotas de asociados y afiliados	0,00		0,00	0,00		NO	NO	
b) Aportaciones de usuarios.	160.363,81		195.097,06	-34.733,25	122%	NO	NO	
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	15.000,00		730.697,29	-715.697,29	4871%	NO	NO	NOTA: (1)
c.1) Comunidad Autónoma de Canarias	0,00		719.187,30	-719.187,30		NO	NO	NOTA: (1)
c.2) Otras Administraciones	0,00		0,00	0,00		NO	NO	NOTA: (1)
c.3) Sector privado	15.000,00		11.509,99	3.490,01	77%	NO	NO	NOTA: (1)
d) Subvenciones de explotación para la actividad propia incorporadas al resultado del ejercicio	2.125.414,78		2.358.829,11	-233.414,33	111%	NO	NO	Por los ajustes descritos en las partidas que lo componen.
d.1) Concedidas en el ejercicio e imputadas a resultados	2.125.414,78		2.358.829,11	-233.414,33	111%	NO	NO	Por los ajustes descritos en las partidas que lo componen.
d.1.1) Comunidad Autónoma de Canarias	2.101.034,00		2.321.076,00	-220.042,00	110%	NO	NO	Por aumento en los importes de subvenciones mayores a las previstas.
d.1.2) Otras Administraciones	18.688,17		18.700,00	-11,83	100%	NO	NO	
d.1.3) Sector privado	5.692,61		19.053,11	-13.360,50	335%	NO	NO	Aumento por contabilización como ingreso el derecho de uso del inmueble del Centro de día Los Ruiseñores.
d.2) Imputadas de ejercicio anteriores	0,00		0,00	0,00		NO	NO	
e) (Reintegros de subvenciones, donaciones y legados recibidos para la actividad propia) (1)	0,00		0,00	0,00		NO	NO	
2. VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS	913.626,35		55.638,56	-857.987,79	6%	NO	NO	NOTA: (1)

A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	0,00	2.476,13	-2.476,13		NO	NO
20. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	0,00	0,00	0,00		NO	NO
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20)	0,00	2.476,13	-2.476,13		NO	NO
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	0,00		0,00		NO	NO
21. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS	0,00	0,00	0,00		NO	NO
A.5) EXCEDENTE POSITIVO (AHORRO) O NEGATIVO (DESAHORRO) DEL EJERCICIO (A.4+21)	0,00	2.476,13	-2.476,13		NO	NO

Por aportación dineraria para compensar resultados ejecución de actividades e ingresos financieros.

NOTAS:

(1) Desviación producida por la diferencia de formato del cuadro de cuenta de resultados de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias (SEFLOGIN) y el Plan de contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos que aplica a la Fundación Canaria Sagrada Familia en las siguientes partidas: 1.c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores de +730.697,29 € en el punto: 2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil, en la columna de Previsto 2016.

(**) La Unidad monetaria deber ser en euros.

(1) Los importes de esta columna deben ser los del presupuesto individual aprobado en la Ley de Presupuestos Generales de la CAC. En caso de que no se hubiese aprobado presupuesto o que el presupuesto de la entidad esté incluido en un consolidado no se cumplimentará este cuadro.

(2) Solo se incluirán las modificaciones aprobadas de acuerdo con la normativa vigente.

(3) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a la cuenta de pérdidas y ganancias incluido en las Cuentas Anuales aprobadas para el correspondiente año.

(4) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a la diferencia entre "Presupuestos" menos "Realizado" menos "Modificaciones".

Miguel Angel Ramirez
AUDITORES, S.L.P.
A. Cuentas de liquidación

[A large, faint, curved blue line or signature spans across the page.]

Miguel Angel Ramirez
AUDITORES, S.A.P.
Activos de Identificación

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Fundación Canaria Sagrada Familia

Informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero de la Fundación Canaria Sagrada Familia, ejercicio 2016.

CIF: G-35 405 836

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA: Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 25/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

Miguel Angel Ramirez
AUDITORES, S.L.
A efectos de identificación



www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

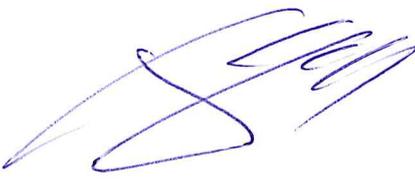
Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57



INDICE

- Informe de cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero
- Anexo I A. Liquidación del Presupuesto de Explotación 2016
- Anexo I B. Liquidación del Presupuesto de Capital 2016
- Anexo II A. Inversiones por islas 2016
- Anexo II B. Inversiones por proyecto 2016
- Anexo III A. Subvenciones y aportaciones dinerarias 2016
- Anexo III B. Convenios y encomiendas 2016
- Anexo IV. Garantías recibidas 2016
- Anexo V. Información sobre personal 2016
- Anexo VI. Ingresos 2016
- Anexo VII. Información sobre las operaciones financieras 2016
- Anexo VIII. Plan económico-financiero 2016
- Anexo IX. Objetivos e indicadores de gestión 2016
- Anexo X. Diligencia 2016
- Anexo XI. Adaptación Plan de viabilidad 2012-2013 y años sucesivos
- Anexo XII. Presupuesto de tesorería 2017
- Anexo XIII. Previsión de gastos de personal 2017
- Anexo XIV. Previsión de ingresos de la CAC 2017
- Anexo XV. Previsión de resto de ingresos 2017

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
Acreditados de Identificación

  
www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57



INFORME RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO-FINANCIERO QUE ASUME LA FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA, COMO CONSECUENCIA DE SU PERTENENCIA AL SECTOR PÚBLICO, PARA EL EJERCICIO 2016.

En cumplimiento de La ley 11/2006, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública Canaria en su apartado 116.3, la Fundación Canaria Sagrada Familia, junto a las cuentas anuales, presenta este informe de cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero del ejercicio 2016. El contenido se ha realizado en base a la Orden de 24 de febrero de 2011 de la Consejería de Economía y Hacienda y su posterior corrección, adjuntándose al mismo los anexos correspondientes, de acuerdo al formato facilitado en fecha 30 de enero de 2012 por la Intervención General de la entonces Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias.

1º) INFORMACIÓN DE CARÁCTER PRESUPUESTARIO.

a) Programa de Actuación Plurianual.

Este programa se presentará en próximos ejercicios, una vez se desarrolle el procedimiento de elaboración y la estructura de los mismos por el Gobierno de la CAC, según se establece en la Disposición Transitoria de la Orden de 24 de febrero de 2011, por la que se regula el contenido del informe al que hace mención el artículo 116.3 de la Ley 11/2006, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública Canaria.

b) Información sobre la liquidación de los presupuestos de explotación y capital.

Las desviaciones presupuestarias se obtienen de la diferencia entre las cantidades previstas y las realizadas.

En la liquidación del presupuesto se muestra separadamente para cada epígrafe las cantidades previstas, las realizadas, y por diferencia entre ambas, las desviaciones que se han producido. Del estado de liquidación del presupuesto del ejercicio se obtendrán dos magnitudes: déficit o superávit presupuestario y necesidad o capacidad de endeudamiento. De la diferencia entre las cantidades previstas y las realizadas es de donde se obtienen las desviaciones presupuestarias. Junto a los datos presupuestarios, se muestran los realmente realizados en el ejercicio, con las correspondientes desviaciones presupuestarias, así como la explicación de las desviaciones más significativas entre el presupuesto presentado y el gasto e ingresos efectivamente realizado.

Las desviaciones de ingresos en la liquidación del presupuesto de explotación son debidas, por un aumento en general de los mismos, por un lado, en las subvenciones del Sector Público motivado por la contabilización del derecho de uso de dos inmuebles de la Fundación al reconocerse el derecho de uso como una subvención/donación por un periodo de 1 año, por el aumento en las aportaciones dinerarias destinadas a un Programa para la Prevención y Atención de la Soledad de las Personas Mayores en Canarias y para compensar la ejecución de actividades. Por otro lado, por la formalización de concierto educativo de una nueva aula, no contemplados en el presupuesto. Además de aumento, en las cuotas de usuarios y mejoras en la gestión del cobro de las mismas. En las aportaciones privadas, por la contabilización del derecho en uso de otro inmueble de la Fundación, y en menor medida por ingresos financieros e ingresos excepcionales.

Las desviaciones en los gastos, se producen principalmente en la partida de aprovisionamiento como consecuencia de variaciones en el total previsto de los costes de los contratos. Las desviaciones en otros gastos de la actividad son consecuencia del aumento del número de usuarios y la realización de trabajos de reparación para el mantenimiento de dos de los centros de la Fundación no prevista debido a la antigüedad de los mismos y por la actualización del gasto de la cesión de uso de varios inmuebles de la Fundación, los cuales han sido tasados por un profesional. En los gastos de personal las desviaciones son debidas al pago

Miguel Angel Ramirez
AUDITORES, S.L.U.
Atributos de Identificación

1/69



www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57



de sentencias individuales por diferencias salariales en una Encomienda, también por la baja definitiva de varios trabajadores, y por las variaciones coyunturales tales como bajas por enfermedad común, excedencias, etc.

Las desviaciones en la liquidación del presupuesto de capital, son debidas a que la Fundación ha tenido un efectivo o equivalente menor que el previsto de 9.913,68 euros. Importe de la suma, por un lado, de los flujos de efectivo de las actividades de explotación, que son las transacciones que determinan el resultado de la Fundación en donde se contempla (A.1) un resultado positivo de la cuenta de explotación de 2.476,13 € no prevista inicialmente, que tras realizarle los ajustes (A.2) de todos los gastos e ingresos que no han supuesto una entrada o salida real de efectivo (amortizaciones, traspasos de subvenciones a la cuenta de resultados, como aquellas operaciones resultado de la remuneración de activos y pasivos financieros: ingresos y gastos financieros) y los ajustes (A.3) generado, principalmente, por la generación de flujos de caja por mejoras en la gestión de cobro de los saldos deudores, traducidas, en una disminución de las posiciones acreedoras en el corto plazo respecto a la prevista más los intereses cobrados o pagados (A.4), dan un "flujo de efectivo de las actividades de explotación" por importe negativo de (42.338,25) euros. Si a este importe, se le añaden los recursos concedidos por entidades financieras o de terceros, en forma de préstamos u otros instrumentos de financiación, o "flujos de efectivo de las actividades de financiación", por importe de 58.897,02 euros, en el caso de la Fundación, por C) 10.4. Otras Deudas, por valor de 54.534,48 euros, por dotación de una provisión para hacer frente a futuros pagos por sentencias de trabajadores no contemplado en el presupuesto inicial, las fianzas recibidas (463,32 euros) y deudas con terceros (1.014,88 euros). Obtenemos un total de 16.558,77 euros, de los cuales la Fundación ha empleado, "flujos de efectivo de las actividades de inversión", un total de 6.645,09 euros, en inmovilizado material por importe de 6.645,09 euros, generándose un efectivo o equivalente positivo de 9.913,68 euros.

Se adjunta la liquidación del presupuesto de Explotación y Capital en el ANEXO I.A y ANEXO I.B.

c) Informe por islas de lo ejecutado por actuaciones de inversión real.

Se adjunta la información solicitada en ANEXO II.A y Anexo II.B, coincidiendo el total de ambos anexos.

2º) INFORMACIÓN RELATIVA A LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS-PROGRAMAS, CONVENIOS, ENCOMIENDAS, APORTACIONES DINERARIAS Y SUBVENCIONES Y SU GRADO DE CUMPLIMIENTO.

Se adjunta ANEXO III.A con la información correspondiente a las Aportaciones Dinerarias y Subvenciones recibidas y ANEXO III.B con la información correspondiente a los Convenios y Encomiendas recibidas, en el ejercicio 2016 por la Fundación Canaria Sagrada Familia.

3º) INFORMACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN QUE HAN DE CUMPLIR LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO.

En reunión del Patronato de la Fundación Canaria Sagrada Familia, celebrada con fecha 14 de septiembre de 2010, se aprobó informe relativo a las Instrucciones Internas de Contratación de la Fundación Canaria Sagrada Familia, y posteriormente en reunión de fecha 3 de agosto de 2011 el Patronato aprobó la modificación de las instrucciones internas de contratación en respuesta a la solicitud de la Intervención General de la CAC, dada la entrada en vigor en septiembre de 2010 de la Ley 34/2010, de 5 de agosto que modifica entre otras la Ley 30/2007, de 3 de octubre, de contratos del sector público (LCSP), teniendo la Fundación la condición de poder adjudicador integrante del Sector Público, sin carácter de administración Pública, a los efectos de su aprobación.

Así mismo, se ha tenido en cuenta lo establecido en la "Resolución de 13 de septiembre de 2013, por la que se dispone la publicación del Acuerdo por el que se dictan instrucciones para la correcta ejecución de los servicios externos que se contraten en el ámbito del sector público de la Comunidad Autónoma de Canarias", para los nuevos contratos de servicios formalizados por la Fundación a partir de su publicación.

El informe sobre las Instrucciones de contratación de la Fundación Canaria Sagrada Familia está publicado en la Web del Gobierno de Canarias, y a disposición de los licitadores en la sede de la Fundación.

www.fcanariasagradafamilia.org gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57



4º) INFORMACIÓN SOBRE GARANTIAS RECIBIDAS.

Se adjunta en ANEXO IV detalle de las garantías recibidas por la Fundación Canaria Sagrada Familia, en vigor durante el ejercicio 2016.

5º) INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL.

- Evolución en los cinco últimos ejercicios de los sueldos y salarios (incluyendo seguridad social), la plantilla media y el sueldo medio de personal.**
- Altas, desagregando entre hombre y mujeres. Así como el mecanismo para el cumplimiento de los principios de publicidad, concurrencia, igualdad y objetividad en la contratación.**
- Bajas e indemnizaciones, desagregando entre hombres y mujeres.**
- Distribución por islas del número de efectivos reales de la entidad en caso de que esta disponga de varios centros de trabajo en distintas localidades, distinguiendo entre hombres y mujeres a 31 de diciembre**

Se adjunta en ANEXO V detalle de la información de personal solicitado en los apartados anteriores, informándose con relación al apartado a) la evolución de los cinco últimos años, del año 2012 al año 2016. La información facilitada es relativa a sueldos y salarios, sin incluir los costes de seguridad social a cargo de la empresa.

6º) INFORMACIÓN SOBRE LOS INGRESOS POR VENTAS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA ENTIDAD.

Se adjunta en ANEXO VI la información solicitada.

7º) INFORMACIÓN SOBRE LAS OPERACIONES FINANCIERAS.

No procede, dado que la Fundación Canaria Sagrada Familia no ha realizado operaciones de esta índole durante el ejercicio 2016, no obstante adjunta el ANEXO VII sin operaciones.

8º) INFORMACIÓN SOBRE EL PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO DE SANEAMIENTO A MEDIO PLAZO COMO CONSECUENCIA DE SITUACIONES DE DESEQUILIBRIO PRESUPUESTARIO.

La Fundación Canaria Sagrada Familia a 31 de diciembre de 2016, ha logrado sus objetivos para el ejercicio 2016. Por un lado, se ha logrado el equilibrio entre ingresos y gastos en todos los Centros y Programas gestionados por la Fundación, desarrollado los mismos conforme a su planificación y objetivos con pequeñas desviaciones no significativas y por otro lado se ha continuado con la reducción del déficit acumulado de ejercicios anteriores.

Para lograr este objetivo, en fecha 25 de mayo de 2012 se aprobó por el Patronato de la Fundación, la Adaptación del Plan Económico-Financiero de Saneamiento de la Fundación Canaria Sagrada Familia 2012-2013 que incluye 2014, 2015 y años sucesivos. Con esta Adaptación se pretende contemplar todos los cambios acontecidos en la Fundación con posterioridad a la aprobación de Plan Económico-Financiero inicial (aprobado por el Patronato de la Fundación en 2011) y estableciendo, en base a estos cambios dos líneas de actuación, una encaminada a lograr el Equilibrio Presupuestario Anual en la Fundación Canaria Sagrada Familia y la otra a eliminar el déficit acumulado de ejercicios anteriores en la Fundación Canaria Sagrada Familia.

La Fundación ha ejecutado todas las medidas establecidas en esta Adaptación para el ejercicio 2016, logrando reducir en el año 2016 el déficit acumulado desde el año 2008 hasta el año 2011 en un importe de 2.476,13 €. Sin embargo, el importe destinado a dicha reducción ha sido menor de lo esperado, debido a la provisión de gastos de ejecución de sentencias y a la modificación de los coeficientes de las amortizaciones.

Se adjunta en ANEXO VIII la información solicitada sobre el Informe del Resultado Real.

Se adjunta en ANEXO XI la Adaptación del Plan Económico-Financiero de Saneamiento de la Fundación Canaria Sagrada Familia 2012-2013, que incluye años sucesivos.

3/69



www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
Aprobados por el ICAEX



9º) PROYECCIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO SIGUIENTE.

La evolución prevista por la Fundación Canaria Sagrada Familia al finalizar el ejercicio 2016, manteniéndose la financiación pública y privada aprobada para el año 2017, es continuar con las medidas planteadas en la Adaptación del Plan Económico-Financiero de Saneamiento de la Fundación Canaria Sagrada Familia 2012-2013, que incluye años sucesivos, aportado como ANEXO XI en el punto anterior. Por un lado, continuar con el equilibrio entre ingresos y gastos en todos los Centros y Programas de la Fundación para el ejercicio 2017, y por otro lado, continuar en el año 2017 con la reducción del déficit acumulado de ejercicios anteriores en la Fundación Canaria Sagrada Familia en un importe aproximado de 82.884,00 €, logrando con ello reducir en el año 2017 el déficit acumulado desde el año 2008 hasta el año 2011 en un 84 % aproximadamente, y continuar mejorando con ello la situación patrimonial de la Fundación.

Manteniendo esta reducción anual del déficit acumulado en el año 2017 y sucesivos, se lograría el equilibrio patrimonial de la Fundación Canaria Sagrada Familia en un plazo inferior a los 12 años previstos inicialmente en la Adaptación del Plan Económico-Financiero de Saneamiento de la Fundación Canaria Sagrada Familia 2012-2013 y años sucesivos.

Se adjunta en ANEXO XII Presupuesto de Tesorería 2017 aprobado por el Patronato de la Fundación en reunión de fecha 26 de octubre de 2016.

Se adjunta en ANEXO XIII los gastos de personal previstos en los Presupuestos de la Fundación para 2017, aprobado por el Patronato de la Fundación en reunión de fecha 26 de octubre de 2016, manteniéndose los mismos en la misma línea que el ejercicio 2016 y en los términos que se establece para las entidades con presupuesto estimativo en la "LEY 11/2015, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2017".

Se adjunta como ANEXO XIV la previsión de ingresos de la CAC para el ejercicio 2017.

Se adjunta como ANEXO XV los ingresos restantes previstos para el ejercicio 2017.

10º) OTRA INFORMACIÓN.

En relación a los objetivos establecidos y los indicadores de gestión relacionados con cada objetivo, su grado de cumplimiento y su incidencia en la mejora desde el punto de vista de la eficacia, eficiencia y economía, se adjunta los datos solicitados para el ejercicio 2016 en ANEXO IX. Como documento aparte a este Anexo se adjunta el Plan Estratégico de la Fundación 2017-2021.

11º) REQUISITOS DE LA INFORMACIÓN A INCLUIR EN EL INFORME.

Se adjunta en ANEXO X, diligencia de la Gerente de la Fundación Canaria Sagrada Familia sobre la información incluida en este informe.

Todas las páginas de este informe y sus Anexos están firmadas por el responsable y enumeradas correlativamente, cumpliendo así con los requisitos establecidos para este informe.

Las Palmas de Gran Canaria, a 30 de Marzo de 2017

Inmaculada Díaz Ojeda
Gerente Fundación Canaria Sagrada Familia

Miguel Angel Ramirez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de la Ley 11/2015



www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

ENTIDAD: FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA

ANEXO II.A

DISTRIBUCIÓN POR ISLAS DE INVERSIONES (*)

ISLAS	INVERSIÓN TOTAL APROBADA PGCAC AÑO n (1)	INVERSIÓN REAL EFECTUADA AÑO n
GRAN CANARIA	0,00 €	699,00 €
FUERTEVENTURA	0,00 €	0,00 €
LANZAROTE	0,00 €	0,00 €
TENERIFE	0,00 €	5,946,09 €
LA PALMA	0,00 €	0,00 €
LA GOMERA	0,00 €	0,00 €
EL HIERRO	0,00 €	0,00 €
VARIAS	0,00 €	0,00 €
TOTAL REGIONAL (2)	0,00 €	6.645,09 €

(*) Incluye todas las actuaciones que constituyen formación bruta de Capital (Formación bruta de capital fijo y variación de existencias) de acuerdo al sistema europeo de cuentas nacionales y regionales que finalicen en fecha posterior al ejercicio señalado

(1) Los datos de esta columna deben coincidir con los que figuran, para la entidad, en la columna Inversión Total Presupuestada en el ejercicio, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para dicho ejercicio

(2) El Total General del anexo II.A deberá coincidir en el Total General del anexo II.B

Observación: la inversión real efectuada ha sido ejecutada principalmente a través de la cesión de uso de el inmueble donde está ubicado el Centro de Educación Especial Concentrado La Casita por un periodo de 10 años.

ENTIDAD: FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA

ANEXO II.A. BIS

DISTRIBUCIÓN DE INVERSIONES FUERA DE LA CAC (*)

EJERCICIO: 2016

PAIS	INVERSIÓN TOTAL APROBADA PGCAC AÑO n (1)	INVERSIÓN REAL EFECTUADA AÑO n
TOTAL (2)	NO PROCEDE	NO PROCEDE

(*) Incluye todas las actuaciones que constituyen formación bruta de Capital (Formación bruta de capital fijo y variación de existencias) de acuerdo al sistema europeo de cuentas nacionales y regionales que finalicen en fecha posterior al ejercicio señalado

(1) Los datos de esta columna deben coincidir con los que figuran, para la entidad, en la columna Inversión Total Presupuestada en el ejercicio, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para dicho ejercicio

(2) El Total General del anexo II.A.BIS deberá coincidir en el Total General del anexo II.B.BIS



Miguel Angel Ramirez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de identificación

ENTIDAD: FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA
ANEXO II.B

DISTRIBUCIÓN POR PROYECTO E ISLA DE INVERSIONES

EJERCICIO: 2016

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	ISLA	INVERSIÓN TOTAL APROBADA PGE AÑO n ⁽¹⁾	INVERSIÓN REAL EFECTUADA AÑO n	INVERSIÓN REAL ACUMULADA HASTA AÑO n	INVERSIÓN TOTAL PREVISTA	AÑO PREVISTO DE FINALIZACIÓN
LAVADORA C/F DNP413 T3K 1400 R	GRAN CANARIA	0,00 €	699,00 €	699,00 €	0,00 €	2016
MATERIAL SENSORIAL	TENERIFE	0,00 €	5.946,09 €	5.946,09 €	0,00 €	2016
TOTAL (2)		0,00 €	6.645,09 €	6.645,09 €	0,00 €	2016

(1) Los datos de esta columna deben coincidir con los que figuran, para la entidad, en la columna Inversión Total Presupuestada en el ejercicio, de los Presupuestos Generales de la CAC para dicho ejercicio

(2) El Total General del anexo II.A deberá coincidir con el Total General del anexo II.B

Miguel Angel Ramirez
AUDITORES, S.L.P.
Acreditados de la Junta de Andalucía

ENTIDAD: FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA

ANEXO II.B

DISTRIBUCIÓN POR PROYECTO Y PAIS DE INVERSIONES

EJERCICIO: 2016

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	PAIS	INVERSIÓN TOTAL APROBADA PGE AÑO n ⁽¹⁾		INVERSIÓN REAL EFECTUADA AÑO n	INVERSIÓN REAL ACUMULADA HASTA AÑO n	INVERSIÓN TOTAL PREVISTA	AÑO PREVISTO DE FINALIZACIÓN
		NO PROCEDE	NO PROCEDE				
TOTAL (2)		NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE

(1) Los datos de esta columna deben coincidir con los que figuran, para la entidad, en la columna Inversión Total Presupuestada en el ejercicio, de los Presupuestos Generales de la CAC para dicho ejercicio

(2) El Total General del anexo II.A BIS deberá coincidir con el Total General del anexo II.B BIS

Miguel Angel Ramirez
AUDITORES, S.L.P.
C/...

ENTIDAD: FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA

ANEXO III.A

RELACION DE APORTACIONES DINERARIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO: 2016

Clase (1)	Tipo (2)	Actividad (3)	Instrumento (4)	Organo (5)	Fecha Con. (6)	Importe Con. (7)	% Activ. (8)	Cofinan. (9)	Plazo Apli. (10)	Plazo Just. (11)	Importe rec. (12)	Gastos Ele. (13)	Gastos Tot. (14)	Ingresos Ele. (15)	Ingresos Tot. (16)	Reintegros (17)	Fecha Reint. (18)
AD	E	Mantenimiento Centros	ORDEN	Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Juventud	20/07/2016	1.815.712,00 €	70,80%	NO	01/01/2016-31/12/2016	31/12/2016	1.805.712,00 €	2.588.845,87 €	2.588.845,87 €	2.588.845,87 €	2.588.845,87 €	NO	NO
AD	E	Clasificación y Mantenimiento	ORDEN	Empleo, Políticas Sociales y Juventud	20/03/2016	212.438,00 €	100%	NO	01/01/2016-31/12/2016	31/12/2016	212.438,00 €	212.459,95 €	212.459,95 €	212.459,95 €	212.459,95 €	NO	NO
S	E	CECIS La Cistib	Resolución	Comunidad de Canarias	10/05/2016	18.700,00 €	1,46%	NO	01/01/2016-31/12/2016	29/02/2017	18.700,00 €	18.700,00 €	18.700,00 €	18.700,00 €	18.700,00 €	NO	NO
AD	E	Impresión Plan Financiero de Ejercicio	ORDEN	Empleo, Políticas Sociales y Juventud	26/05/2016	82.884,00 €	100%	NO	2016	31/12/2016	82.884,00 €	82.884,00 €	82.884,00 €	82.884,00 €	82.884,00 €	NO	NO
AD	E	Impresión de la Memoria de los Ejercicios	ORDEN	Comunidad de Canarias	14/09/2016	145.000,00 €	100%	NO	25/07/2016-31/12/2016	31/12/2016	145.000,00 €	118.641,05 €	118.641,05 €	118.641,05 €	118.641,05 €	26.358,95 €	23/01/2017

Se deberán recoger todas las aportaciones dinerarias o subvenciones concedidas en el presente ejercicio así como aquellas concedidas en ejercicios anteriores y cuyo plazo de aplicación y/o justificación continúa en el presente ejercicio, tanto de la CAC como de otras instituciones.

(1) Clase: Señalar si trata de una Aportación Dineraria (AD), Subvención (S) o Ayuda (A)

(2) Tipo: Explotación (E) o Capital (C)

(3) Breve descripción de la Actividad financiada

(4) Instrumento jurídico por el que se concede la misma

(5) Organismo que otorga la misma

(6) Fecha en la que se concede la subvención

(7) Importe Concedido

(8) Porcentaje financiado por la aportación dineraria o subvención

(9) Si está cofinanciada por Fondos Europeos indicar cual y porcentaje

(10) Plazo de Aplicación del importe concedido. En caso de haberse prorrogado se indicará la última fecha

(11) Plazo de justificación del mismo. En caso de haberse prorrogado se indicará la última fecha

(12) Importe recibido en el presente ejercicio y anteriores

(13) Gastos justificativos de la Aportación Dineraria del ejercicio

(14) Gastos Totales justificativos de la Aportación Dineraria

(15) Ingresos del ejercicio imputables a la subvención

(16) Ingresos Totales imputables a la subvención del presente ejercicio y anteriores

(17) Reintegros realizados por la entidad

(18) Fecha del reintegro realizado por la entidad

ENTIDAD:FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA

RELACION DE CONVENIOS Y ENCOMIENDAS

ANEXO III.B

EJERCICIO:2016

Tipo (1)	Actividad (2)	Instrumento (3)	Órgano (4)	Fecha Firma (5)	Cofinan. (6)	Fecha Fin. (7)	Importe Enc. (8)	Anualidad (9)	Importe Fac. Eje. (10)	Importe Fac. Tot. (11)	Gastos Imp. Eje. (12)	Gastos Imp. Tot. (13)
E	Rehabilitación de alumnos y menores del CEE Concertado La Cañada	Encomienda	Consejería de Sanidad	09/06/2009 Varias Prórrogas								
E	Centro de Día para Personas Mayores de Marzagán	Encomienda	Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda	24/08/2009 Varias Prórrogas	NO	31/12/2016	2.720.881,27 €	337.269,38 €	337.269,38 €	2.690.008,72 €	337.297,14 €	2.690.283,36 €
E	Elaboración de Informes y Dictámenes de Reconocimiento del Grado de Discapacidad	Encomienda	Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda	31/08/2009 Varias Prórrogas	NO	31/12/2016	457.263,60 €	66.000,00 €	66.000,00 €	457.263,60 €	66.011,45 €	457.641,73 €
E	Gestión Tutorial del Mayor Legitimamente Incautinado	Encomienda	Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda	30/12/2015	NO	31/12/2016	2.518.103,25 €	229.338,56 €	29.983,94 €	2.239.301,42 €	29.983,94 €	2.246.678,49 €
E	Concurso Educativo CPEE Concertado La Cañada cursos 2013/2014 a 2015/2016	Encomienda	Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda	29/07/2013 y Adendas posteriores	NO	31/12/2016	49.941,21 €	49.941,21 €	49.941,21 €	49.941,21 €	49.941,87 €	49.941,87 €
					NO	31/08/2017	620.236,90 €	235.992,77 €	235.992,77 €	620.236,90 €	235.992,77 €	620.236,90 €

Se deberán recoger todas aquellas actuaciones encomendadas firmadas en el presente ejercicio así como aquellas firmadas en ejercicios anteriores y cuya realización continúa en el presente ejercicio, tanto de la CAC como de otras insituciones

- (1) Tipo: Explotación (E) o Capital (C)
- (2) Breve descripción de la Actividad encomendada
- (3) Instrumento jurídico por el que se encomienda la misma
- (4) Órgano que encomienda la misma
- (5) Fecha en la que se firma la encomienda
- (6) Si está cofinanciada por Fondos Europeos indicar cual y porcentaje
- (7) Fecha de finalización de la actividad encomendada de acuerdo con el instrumento jurídico
- (8) Importe total de la encomienda
- (9) Importe de la Anualidad prevista en la encomienda
- (10) Importe facturado en el ejercicio
- (11) Gastos imputables en el ejercicio
- (12) Gastos Totales imputables a la encomienda
- (13) Gastos Totales imputables a la encomienda

Miguel Angel Ramirez
AUDITORES, S.L.
Aprobado en el día 12/06/2016

ENTIDAD: FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA

ANEXO V
INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL 2016

1. EVOLUCIÓN EN LOS CINCO ÚLTIMOS EJERCICIOS DEL GASTO DE PERSONAL, LA PLANTILLA MEDIA Y EL SUELDO MEDIO DE PERSONAL

Concepto	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Tasa de variación ((n)-(n-1))/(n-1) x 100
(1) Sueldos y Salarios						
- Estructura	697.271,96 €	748.412,67 €	796.176,39 €	751.684,91 €	645.715,83 €	-14,10
- Convenios y Encomendadas	171.766,42 €	144.069,31 €	152.885,81 €	128.025,67 €	149.902,28 €	17,09
- Aportaciones Dinerarias y Subv.	258.062,19 €	303.028,01 €	359.431,22 €	336.088,92 €	146.387,20 €	-56,44
	267.443,35 €	301.315,35 €	283.859,36 €	287.570,32 €	349.426,35 €	21,51
(2) Sueldos y Salarios						
- Consolidable	-	-	-	-	-	-
- No Consolidable	-	-	-	-	-	-
(3) Plantilla media	41	41	41	33,01	29,68	-10,09
Hombres						
Temporales	3	3	3	2	1,58	-21,00
Fijos	3	3	3	2	1,58	-21,00
	0	0	0	0	0	
Mujeres						
Temporales	38	38	38	31,01	28,1	-9,38
Fijas	25	23	22	16,86	15,1	-10,44
	13	15	16	14,15	13	-6,13
Sueldo medio de personal (1)/(3)	17.006,63 €	18.253,87 €	19.418,94 €	22.771,43 €	21.755,92 €	-4,46

OBSERVACIONES:

La variación en sueldos y salarios de estructura en 2016 se debe al abono correspondiente a la paga extra de 2012, que estaba pendiente; a la provisión del pago de sentencias de la directora de programa que ha causado baja en 2015, y a que la economista que tenía jornada de 30 horas pasa a partir de abril a 28,88 horas, además solicita un permiso sin sueldo del 26.05.16 al 05.06.16 y causa incapacidad temporal del 10.11.16 al 31.12.16 sin ser sustituida.

La variación en los sueldos y salarios de los Convenios y Encomendadas en 2016, se debe al abono correspondiente a la paga extra de 2012, que estaba pendiente; a la baja de cuatro trabajadores adscritos a la Encomienda de Gestión para la elaboración de Informes y Dictámenes de Reconocimiento del Grado de Discapacidad con fecha 31 de diciembre de 2015 y dos el 31 de julio de 2016, finalizando dicha encomienda a 31 de julio de 2016. También se debe a la provisión del pago de sentencias de cinco trabajadores de dicha encomienda. Y a que una profesora del CPEE Concertado La Casita causó alta en septiembre de 2016, pasando a formar parte de la nueva unidad concertada con la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad para el curso escolar 2016/2017.

La variación en los sueldos y salarios de las Aportaciones Dinerarias y Subvenciones en 2016 se debe al abono correspondiente a la paga extra de 2012, que estaba pendiente; a que una profesora del CPEE Concertado La Casita causó baja en agosto de 2016, pasando a formar parte de la nueva unidad concertada con la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad para el curso escolar 2016/2017; y a la incorporación de dos trabajadores pertenecientes al Programa para la Prevención y Atención de la Soledad de las Personas Mayores de Canarias.

El importe del (1) y el (2) deberán coincidir.

(3) De acuerdo con la información que figura en las Cuentas Anuales.

2. ALTAS

Categoría (1)	Publicidad (3)	Forma (4)	Concurrencia (5)	Fijo/Temp.	Vinculación (2)	Efectivos		
						Hombres	Mujeres	Total
MAESTRA DE EDUCACIÓN ESPECIAL	PRENSA	BOLSA DE EMPLEO	1	TEMPORAL	APORTACIÓN DINERARIA	-	1	1
COORDINADORA - EDUCADORA	PRENSA	BOLSA DE EMPLEO	1	TEMPORAL	APORTACIÓN DINERARIA	-	1	1
ANIMADORA SOCIOCULTURAL	PRENSA	BOLSA DE EMPLEO	1	TEMPORAL	CONVENIOS Y ENCOMIENDAS	-	1	1
OFICIAL ADMINISTRATIVO	PRENSA	BOLSA DE EMPLEO	1	TEMPORAL	CONVENIOS Y ENCOMIENDAS	-	1	1
MAESTRA DE EDUCACIÓN ESPECIAL	PRENSA	BOLSA DE EMPLEO	1	TEMPORAL	APORTACIÓN DINERARIA	-	1	1
Total altas del ejercicio						0	5	5

Relación individualizada de las altas producidas durante el ejercicio donde:

- (1) Categoría: Categoría del puesto de trabajo desempeñado por el trabajador dado de alta así como departamento al que se le adscribe.
 (2) Vinculación: Si pertenece a la Estructura de la empresa, o está vinculado a la realización de una encomienda o aportación dineraria / subvención.
 (3) Publicidad: Indicar el medio de publicidad indicado (Boletín, prensa, web. En caso de web, especificar ruta).
 (4) Forma: Indicar si ha sido mientras entrevista personal, pruebas objetivas, etc.
 (5) Concurrencia: Indicar nº de personas que optaron al puesto.

Miguel Angel Ramirez
AUDITORES, S.L.P.
Acreditados de Intervención

ENTIDAD:FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA

ANEXO IV

INFORMACIÓN SOBRE GARANTÍAS RECIBIDAS

EJERCICIO:2016

TIPO DE GARANTÍA	CAUSA DE LA GARANTÍA	IMPORTE GARANTIZADO	ENTIDAD QUE PRESTA LA GARANTÍA
Definitiva	Servicio de Transporte con Acompañante de los Usuarios del Centro Los Ruiseñores	3.370,79 €	Caixabank, S.A.
Definitiva	Servicio de Alimentación en el Centro Los Ruiseñores	1.410,24 €	Compañía Española de Seguros y Reaseguros de Créditos y Caución, S.A.
Definitiva	Servicio de Alimentación en el Centro de Adultos Hermano Pedro	8.065,20 €	Depositada en c/c Fundación C. Sagrada Familia
Definitiva	Servicios Sociosanitarios para el Servicio Residencial y Centro de Día para personas Dependientes por Discapacidad Intelectual del Centro de Adultos Hermano Pedro	75.877,85 €	Compañía Española de Seguros de Créditos a la Exportación, S.A.
Definitiva	Servicio de Auditoría Externa de las cuentas anuales 2014, 2015 y 2016	522,50 €	Depositada en c/c Fundación C. Sagrada Familia
Definitiva	Servicio de Lavandería/Tintorería del Centro de Día y Residencia de Adultos Hno. Pedro	1.203,75 €	Bankia, S.A.
Definitiva	Servicio de Gestión, Tramitación y Asesoramiento Laboral y Fiscal	604,80 €	Depositada en c/c Fundación C. Sagrada Familia
Definitiva	Mantenimiento ascensor CPEE Concertado La Casita y El Centro de Mayores de Marzagán	247,68 €	Bankinter, S.A.
Definitiva	Transporte con acompañamiento de los alumnos y menores del CPEE Concertado La Casita	19.127,75 €	Sociedad de Garantías y Avaes de Canarias, S.G.R.
Definitiva	Servicios Complementarios y Auxiliares del CPEE Concertado La Casita	64.614,93 €	GENERALI ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
Definitiva	Servicio de Atención Sociosanitaria en el Centro de Día para personas en Situación de Dependencia por Discapacidad Física Los Ruiseñores	7.058,82 €	GENERALI ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
Definitiva	Arrendamiento sin opción a compra de equipo multifunción	821,40 €	Depositada en c/c Fundación C. Sagrada Familia
Definitiva	Contrato servicio protección de datos de carácter personal	37,67 €	Depositada en c/c Fundación C. Sagrada Familia
Definitiva	Servicio de explotación de la central receptora de alarma, mantenimiento del sistema de seguridad y de	139,80 €	Depositada en c/c Fundación C. Sagrada Familia
Definitiva	Contrato del Servicio de mantenimiento de limpieza y mantenimiento de depósitos y análisis de aguas para varios centros de la FCSF	206,64 €	Depositada en c/c Fundación C. Sagrada Familia
Definitiva	Servicio de Gestión Tutelar	2.020,58 €	Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A.
Definitiva	Servicio de suministro y mantenimiento mediante arrendamiento sin opción de compra de Equipos Informáticos para varios centros de la FCSF	1.589,80 €	Bankinter, S.A.
TOTAL		186.920,20 €	

Miguel Angel Ramirez
AUDITORES, S.L.P.
 A efectos de identificación

ENTIDAD: FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA

ANEXO V
INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL 2016

3. BAJAS E INDEMNIZACIONES

Concepto	Efectivos		
	Hombres	Mujeres	Total
Nº de bajas en el ejercicio	1	5	6
con derecho a indemnización	1	0	1
sin derecho a indemnización	0	5	5

Concepto	Valor
Indemnizaciones fijadas judicialmente	
Número	7
Importe (*)	71.828,91 €
Indemnizaciones por despido no fijadas judicialmente	
Número	-
Importe (*)	-
Importe medio de indemnización	10.261,27 €
Importe de la indemnización más alta	20.082,08 €

(*) especificar moneda y magnitud

Las indemnizaciones fijadas judicialmente corresponden a seis trabajadores que habían causado baja en la Fundación anterior al 2016 y a un trabajador que causó baja el 31 de julio de 2016

4. DISTRIBUCIÓN POR ISLAS DEL PERSONAL (*)

ISLA	Efectivos		
	Hombres	Mujeres	Total
GRAN CANARIA	1	21	22
FUERTEVENTURA	0	0	0
LANZAROTE	0	0	0
TENERIFE	0	6	6
LA PALMA	0	0	0
LA GOMERA	0	0	0
EL HIERRO	0	0	0

(*) efectivos reales a 31/12/2016

INFORMACIÓN SOBRE OPERACIONES FINANCIERAS

EJERCICIO: 2016

Entidad de Crédito	Tipo de Operación (1)	Finalidad	Importe Inicial (2)	Importe Actual (3)	Fecha de Inicio	Fecha de finalización	Tipo de Interés	Avalada (Si/No)	Informe previo de la CEH (4)

(1) Préstamo, Crédito, Leasing, Tarjeta de Crédito, Derivados, SWAPS, etc.
 (2) Importe inicial será en el caso de préstamos el capital inicial, en el caso de créditos el disponible inicial y en el caso de leasing el importe financiado inicialmente, etc..
 (3) Importe actual será en el caso de préstamos el capital vivo en el momento de la petición del informe, en el caso de créditos el disponible en el mismo momento, en el caso de leasing el importe por financiar en dicho momento, etc..
 (4) En caso de ser necesario, informe previo de la D.G. del Tesoro y Política Financiera indicar si se ha obtenido o no. Si no fuera necesario poner No Procede (NP)

Miguel Angel Ramirez
AUDITORES, S.L.P.
 Asesores de Identificación

ANEXO VIII

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA EJERCICIO 2016 Plan económico financiero de saneamiento a medio plazo

Concepto	Importe
A. Resultado Contable	2.476,13 €
B. Aportaciones de Socios	0,00 €
Resultado Real (A+B)	2.476,13 €
Obligación de presentar plan (SI/NO)	SI*
Indicar si se ha presentado planes en ejercicios anteriores (indicar los ejercicios)	2011-2013

*En el año 2011 se presentó el Plan Económico-Financiero de Saneamiento 2011-2013 y un adicional para el Centro de Adultos Hno. Pedro de la Fundación Canaria Sagrada Familia.
En el año 2012 se presentó una Adaptación del Plan Económico-Financiero de Saneamiento 2012-2013, que incluye los años 2012-2013 y sucesivos.

Miguel Angel Ramirez
AUDITORES, S.L.P.
Acreditados de Madrid

ANEXO IX

OBJETIVOS E INDICADORES DE GESTIÓN DE LA FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA 2016

Objetivo	Indicador	Previsto		Real		Observaciones
		Valor	Fecha	Valor	Fecha	
Cumplir con la normativa en prevención de riesgos laborales	1.- Realización de Simulacro en cada Centro de Trabajo.	Punto 1a.- valor = 80 % si se realiza 1 simulacro anual Punto 1b.- valor = 100 % si se realizan 2 simulacros anuales	31/12/2016	100%	31/12/2016	Supone una mejora de la eficiencia
	2.- Gestión Preventiva Servicios Contratados (coordinación empresarial).	Punto 2.- valor = > 80%	31/12/2016	71%	31/12/2016	Supone una mejora de la eficiencia
	3.- Formación básica a todo el Personal en Materia de Prevención.	Punto 3.- valor = 100% todo el personal tiene la formación básica	31/12/2016	100%	31/12/2016	Supone una mejora de la eficiencia
	4.- Formación periódica en riesgos psicosociales.	Punto 4.- valor = 100% si se realiza la formación a todos los trabajadores	31/12/2016	100%	31/12/2016	Supone una mejora de la eficiencia
	5.- Vigilancia de la Salud. Comunicación Revisiones Médicas a toda la plantilla.	Punto 5.- valor = 100% si se ofrece la revisión anual a toda la plantilla	31/12/2016	100%	31/12/2016	Supone una mejora de la eficiencia
	6.- Entrega de ficha informativa a todos los trabajadores.	Punto 6.- valor = 100% si se entrega a todos los trabajadores	31/12/2016	100%	31/12/2016	Supone una mejora de la eficiencia
Cumplir con la normativa en protección de datos	1.- Cambio periódico de claves.	Punto 1.- valor = 100% si todos los trabajadores realizan el cambio periódico	31/12/2016	0%	31/12/2016	Supone una mejora de la eficiencia
	2.- Copias de seguridad	Punto 2.- valor = 100% si se realizan las copias de seguridad en todos los centros	31/12/2016	100%	31/12/2016	Supone una mejora de la eficiencia
	3.- Custodia de expedientes de carácter personal	Punto 3.- valor = 100% si se realizan en todos los centros	31/12/2016	100%	31/12/2016	Supone una mejora de la eficiencia
	4.- Compromiso de confidencialidad y circular informativa a todos los trabajadores	Punto 4.- valor = 100% si logrado con todos los trabajadores	31/12/2016	100%	31/12/2016	Supone una mejora de la eficiencia
	5.- Actualizar contratos de cesión de datos.	Punto 5.- valor = > 80%	31/12/2016	100%	31/12/2016	Supone una mejora de la eficiencia
Llevar a cabo un control de absentismo laboral	1.- % de absentismo medio anual con respeto documental.	Punto 2.- valor = 100% si se establece en todos los Centros y Programas	31/12/2016	4.08%	31/12/2016	Supone una mejora de la eficiencia y eficacia
	2.- Establecer sistemas de control horario en todos los Centros y Programas.	Punto 1.- valor = 100% si entregado el manual a todos los trabajadores nuevos	31/12/2016	100%	31/12/2016	Supone una mejora de la eficiencia y eficacia
	3.- Plan de formación continua.	Punto 2.- 100% si se logra la planificación de todo el personal Punto 3.- 100% si se logra la planificación anual de la formación	31/12/2016	100%	31/12/2016	Supone una mejora de la eficiencia y eficacia
Desarrollo del Manual de procedimientos para la gestión del personal	1.- Entrega del Manual a los nuevos trabajadores.	Punto 1.- valor = 100% si logrado el desarrollo de todo el contenido del índice	31/12/2016	EN PROCESO	31/12/2016	Supone una mejora de la eficiencia y eficacia
	2.- Planificación Anual de Horario, Funciones y Tareas del Personal.		31/12/2016	100%	31/12/2016	Supone una mejora de la eficiencia y eficacia
Garantizar unos servicios a los usuarios de los distintos Centros y programas acordes a sus características, capacidades y necesidades.	1.- Diseño del índice y desarrollo de todo el contenido.	Punto 1.- valor > 0 = 90%	31/12/2016	100%	31/12/2016	Supone una mejora de la eficiencia y eficacia
	1.- Cumplimiento de la Programación General Anual.	Punto 1.- valor entre 0% y 5%.	31/12/2016	0%	31/12/2016	Supone una mejora de la eficiencia
	2.- Nivel de satisfacción según encuesta.	Punto 2.- valor entre 8 y 10.	31/12/2016	8,96%	31/12/2016	Supone una mejora de la eficiencia y eficacia
	1.- Nº de Incidencias Producidas/Nº Incidencias Resueltas.	Punto 1.- valor > 0 = 90%	31/12/2016	2%	31/12/2016	Supone una mejora de la eficiencia y eficacia
	2.- Encuestas Responsables/Directores Centros.	Punto 2.- valor entre 8 y 10.	31/12/2016	9	31/12/2016	Supone una mejora de la eficiencia y eficacia
	1.- Ingresos por Centro / Gastos por Centro	Punto 1.- valor = 1	31/12/2016	1	31/12/2016	Supone una mejora desde el punto de vista económico
	1.- Reducción del Resultado negativo acumulado de ejercicios anteriores	Punto 1.- Reducción = 10%	31/12/2016	2476,13 (1,73%)	31/12/2016	Supone una mejora desde el punto de vista económico
	1.- Plazo medio de pago.	Punto 1.- Plazo medio de pago = 0 < 60 días	31/12/2016	Modelo 72=78,59 Modelo 70= 49,59	31/12/2016	Supone una mejora desde el punto de vista económico
	2.- Plazo medio pendiente de pago.	Punto 2.- Plazo medio pendiente de pago = 0 < 60 días	31/12/2016	Modelo 72= 16,77 Modelo 70= -13,23	31/12/2016	Supone una mejora desde el punto de vista económico
	1.- Gastos financieros por operaciones de endeudamiento.	Punto 1.- Gastos financieros por operaciones de endeudamiento = 0,00 €	31/12/2016	0,00 €	31/12/2016	Supone una mejora desde el punto de vista económico

*Observación: Los datos para el plazo medio de pago y plazo medio pendiente de pago ha sido obtenidos del Modelo de Muestra 72 en base a la Ley 3/2004, de 29 de diciembre y del Modelo 70 en base al Real Decreto 635/2014 de 25 de julio por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, presentados por la Fundación ante la Consejería de Hacienda, a 31 de diciembre de 2016.

- (1) Indicador: Se deberá señalar el indicador o indicadores que por objetivos se establezcan pudiendo ser estos tantos cualitativos como cuantitativos
- (2) Valor: Magnitud prevista a alcanzar en el indicador
- (3) Fecha: Fecha de previsión de cumplimiento del indicador
- (4) Valor: Magnitud real alcanzada en el indicador
- (5) Fecha: Fecha real de cumplimiento del indicador

(*) Asimismo se anexa como documento aparte el Plan Estratégico de la Fundación Canaria Sagrada Familia, 2017-2021.

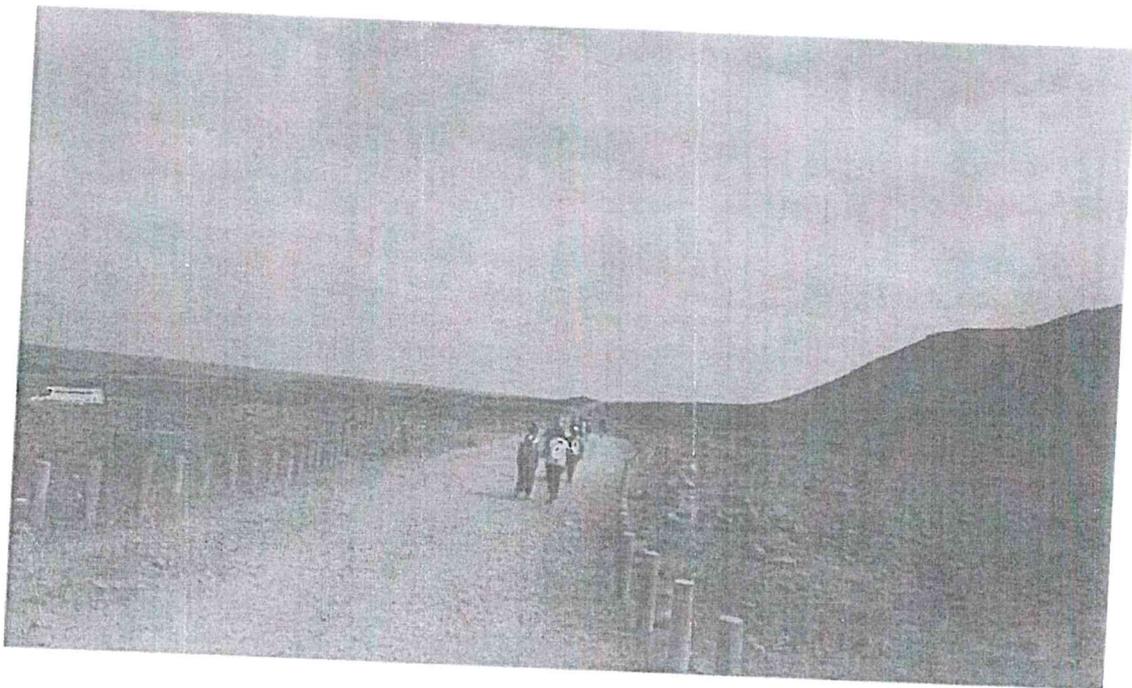
Miguel Angel Ramirez
AUDITORES, S.L.P.
Asesores de Gestión Financiera



PLAN ESTRATÉGICO DE LA FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA. 2017-2021

CIF: G-35-405 836

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA. Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. n° 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 25/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.



Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de identificación

Diciembre 2016

www.fcanariasagradafamilia.org gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57



ÍNDICE

0. Presentación.....	3
1. Prólogo.....	4
2. Introducción.....	5
3. Antecedentes y proceso de trabajo.....	6-7
4. Análisis del entorno social y económico en que nos movemos.....	8
5. Organigrama técnico de la Fundación.....	9-10
6. Análisis de la FCSF. Áreas Estratégicas de Trabajo.....	11-22
7. Hacia dónde vamos... Misión, Visión y Valores.....	23
8. Qué queremos hacer: Líneas estratégicas y Objetivos.....	24-29
9. Indicadores de Evaluación.....	30-33
10. Comunicación y seguimiento de la Planificación Estratégica.....	34-35
Anexo: Temporalización.	

CLF: G-35 405 836

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA. Reg. de Fundaciones Canarias, insc. nº 69, resol. Dir. Gen. de Justicia e Interior 25/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

www.fcanariasagradafamilia.org gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57



0. PRESENTACIÓN.

La Fundación Canaria Sagrada Familia ha jugado, y sigue jugando, un papel de mucha importancia en la red de atención social de nuestra Comunidad Autónoma. Sus recursos, destinados a las personas que están en una situación de vulnerabilidad, que necesitan de mucho apoyo, y su compromiso constante con la mejora de los mismos han convertido esta Fundación en un recurso imprescindible para todos los canarios y las canarias. Por eso era fundamental ponernos al día y analizar nuestro propio funcionamiento en un momento de grandes cambios sociales en los que la terrible crisis económica que hemos sufrido, y que muchas familias canarias siguen sufriendo, nos ha dejado un entorno distinto que requiere que todos y todas demos lo mejor de nosotros mismas para garantizar mayores niveles de bienestar a quienes más caro han pagado las consecuencias de esta crisis.

Con este Plan Estratégico la Fundación Canaria Sagrada Familia hace una revisión completa de sus fortalezas y se marca nuevos objetivos hasta el 2021, es decir, nos actualizamos para ser más eficientes en nuestro más que necesario trabajo. Esto es posible gracias a la implicación de unas profesionales que desde el primer momento han sido conscientes de la necesidad de seguir avanzando en la calidad de los servicios que prestamos. La plantilla es la mayor de las fortalezas de nuestra Fundación y, por este motivo, son protagonistas indiscutibles de este Plan. Es un orgullo poder contar con personas que hacen de su trabajo un reto personal que repercute directamente en la calidad de vida de la gente. Muchas gracias por este esfuerzo.

Isabel Mena Alonso
*Viceconsejera de Políticas Sociales y Vivienda del
Gobierno de Canarias y Presidenta del Patronato
de la Fundación Canaria Sagrada Familia*

Miguel Angel Ramirez
AUDITORES, S.L.P.
A miembros de la Fundación

www.fcanariasagradafamilia.org gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57



1. PRÓLOGO.

Todo proceso implica un descubrimiento, en este mi descubrimiento se centra en la oportunidad de "Aprender Juntos/as". La experiencia como Facilitador de este viaje (el de la elaboración de la Planificación Estratégica), ha estado lleno de buenos momentos, de oportunidades para avanzar, para reflexionar, para aportar, para mejorar y, también para buscar nuevos caminos.

Esos nuevos caminos, los hemos recorrido juntos/as, con algunas dificultades y algunos "desiertos"; pero ahí estaba la oportunidad, en ocasiones con ajustes de los ritmos, otras con adaptación de encuentros y fases del proceso y, otras dedicando un momento a mirar a la "Persona". Durante este tiempo de trabajo, hemos repetido mutras veces el mantras: "**Somos personas que prestamos servicios a personas**". Y esa idea recurrente, ha estado presente en este recorrido y proceso de trabajo.

Este proceso largo de dos años, considero que ha puesto a la Fundación en una revisión profunda de aquellos elementos que necesitaban cambios y, por otro lado, también ha facilitado que se proyecte y descubra todo el Talento del que ya disponía.

Algunos pensarán que estas palabras tienen una carga emocional o de romanticismo, pero sólo quiero transmitir un simple Gracias. Gracias a todas las personas que han hecho posible este proceso rico en oportunidades y vivencias.

Por último, las animo a seguir siendo mujeres valientes que han apostado por un desarrollo profesional en Lo Social.

Juan David García Pérez
Trabajador Social
Facilitador del Proceso

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de identificación

www.fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57



2. INTRODUCCIÓN.

Este Plan Estratégico nace con la intención de ser un documento público, abierto, vivo, de trabajo y revisable. A lo largo de los próximos cinco años, se realizarán evaluaciones trimestrales, que permitan hacer un seguimiento del cumplimiento de los objetivos marcados y realizar los ajustes necesarios bien por cambios de la organización o por cambios sociales, que afecten significativamente a cada momento del proceso de ejecución.

Este documento, pretende ser una herramienta que ayude, por fases, a mirar al futuro. Un futuro estructurado por áreas estratégicas de trabajo, que aporten orden, rigor y metas claras hacia donde dirigir el esfuerzo en la acción de la Fundación.

Canalizar las fuerzas, las estrategias, la energía y el talento, han formado parte de este proceso de elaboración, desde la primera discusión, pasado por el análisis de la realidad de cada uno de los proyectos, programas y servicios que han participado.

Cómo se contempla en el primer párrafo de esta introducción "Se trata de un documento público, abierto, vivo, de trabajo y revisable", esto sólo puede ser real y está pensando desde uno de los valores fundamentales de todo este proceso: "Personas que desean mejorar profesionalmente para prestar mejores servicios a otras personas". En definitiva, ha sido posible gracias al esfuerzo y talento del equipo humano de la Fundación.

Por ello, desde este momento comienza un nuevo viaje, consistente en implementar este nuevo reto.

3. ANTECEDENTES Y PROCESO DE TRABAJO.

En un momento de cambio social y tras una crisis que había afectado y limitado el funcionamiento de la Fundación, la entidad requería un cambio organizacional que volviera a poner en valor la labor realizada y que ayudaría a su personal a sentirse motivado. Hace aproximadamente 4 años se inicia un camino, que no tenía inicialmente una hoja de ruta definida, pero que poco a poco va posibilitando un cambio en el personal y en la organización que ha permitido gestionar un proceso participativo con el fin de elaborar el presente Plan Estratégico.

En el año 2013, la Fundación Canaria Sagrada Familia realiza un proceso de análisis y evaluación de los Riesgos Psicosociales de sus Trabajadores, en el que se constataron varios aspectos negativos que debían ser mejorados. Para dar respuesta a estos resultados negativos, se propone realizar un Plan de Formación dirigido a todo el personal de la entidad en aspectos relacionados con habilidades sociales y prevención de riesgos psicosociales. Además de implementar medidas que mejoren el sistema organizativo de esta entidad.

Los indicadores evaluados y lo resultados obtenidos son los siguientes:

APARTADO	DIMENSION PSICOSOCIAL	PUNTUACIÓN					
		Verde	%	Amarillo	%	Rojo	%
1	Exigencias psicológicas	3/27	11	3/27	11	21/27	78
2	Trabajo activo y posibilidades de desarrollo	16/27	59	4/27	15	7/27	26

Miguel Angel Ramirez
AUDITORES, S.L.P.

www.fcanariasagradafamilia.org

gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia

c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)

35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04

Fax: 928 35 42 57



3	Inseguridad	1/27	4	4/27	15	22/27	81
4	Apoyo social y calidad de liderazgo	6/27	22	10/27	37	11/27	41
5	Doble presencia	2/27	8	6/27	22	19/27	70
6	Estima	3/27	11	5/27	19	19/27	70

Verde: nivel de exposición psicosocial más favorable para la salud.

Amarillo: nivel de exposición psicosocial intermedio.

Rojo: nivel de exposición psicosocial más desfavorable para la salud.

En un primer momento se realizó un curso dirigidos a todo el personal, sobre habilidades sociales para mejorar el entorno laboral. Para ello, se realizaron dos sesiones de trabajo con todo el personal de cada isla, una en Tenerife y otra en Gran Canaria.

Por otro lado, a lo largo de 2014 y 2015, el personal directivo de la Fundación realizó el curso de "Dirección y Planificación de Centros y Servicios Sociosanitarios"; así como varias sesiones formativas sobre Liderazgo, en los que entre otros temas, se trataron varios contenidos como liderazgo en la prevención de riesgos psicosociales, gestión de equipos de trabajo, organización y planificación de trabajo,...

A partir de la realización de las formaciones mencionadas, se inicia el camino que ha ido marcando el proceso de cambio y que nos ha llevado hacia la elaboración del Plan Estratégico, como medio para mejorar el modelo organizativo de la propia Institución. El 29 de junio de 2015 se realiza una primera sesión de trabajo de todo el equipo directivo de la Fundación en el que cada responsable analiza la situación en la que se encuentra, su posición actual en la Fundación y como le gustaría verse en el futuro. Y el 17 de septiembre de 2015, tiene lugar un encuentro de todo el personal de la Fundación, tanto de Gran Canaria como de Tenerife, en el Centro de Mayores de Marzagán, en la que todo el equipo de trabajo de la Fundación decide elaborar el Plan Estratégico.

Posteriormente y hasta la fecha, ha habido varias sesiones monográficas de todo el personal de la entidad y del equipo directivo, para reflexionar y elaborar conjuntamente el Plan Estratégico. Estas sesiones o encuentros han tenido objetivos añadidos, tales como mejorar el clima laboral, la comunicación, detectar dificultades y conocer mejor a la entidad y a los compañeros de los diferentes centros de trabajo.

Durante el proceso el personal ha demostrado que está totalmente comprometido en el desarrollo de su trabajo. A su vez, los servicios gozan de "muy buena salud" desarrollando su planificación con total normalidad, necesitando de un empuje que ayude a lograr una mayor competitividad, al mismo tiempo que aumenta el sentimiento de pertenencia y se logra trabajar por un objetivo común.

Cabe resaltar, además, que más del 96% del personal de la Fundación somos mujeres, por lo que durante todo el proceso se ha reivindicado su fuerza y su empuje como mujeres luchadoras, que han sacado hacia delante un proyecto en el que creemos y al que nos sentimos muy vinculadas. Inclusive se podría decir, que para la inmensa mayoría de nosotras el servicio que gestionamos, es nuestro principal proyecto profesional; y estamos en predisposición y deseosas de gestionar de forma conjunta, el cambio que se requiere en la Fundación.

El equipo de trabajo que forma parte de la Fundación, tiene un gran talento y desarrolla con entusiasmo su trabajo. Todos hemos contribuido al crecimiento de los centros y los hemos ido transformando y adaptando a las necesidades y legislación actuales. Por tanto, se trata en estos momentos de retornos nuevamente al cambio, para lograr unos servicios más transversales si cabe, unidos

Miguel Ángel Ramírez
AUDITORES, S.L.U.

www.fcanariasagradafamilia.org gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

25/69



por un proyecto común e insertado en una red social que es muy colaborativa y que comienza a extenderse.

El presente documento ha sido posible gracias a la implicación del personal en todo el proceso de elaboración, ha habido una amplia mayoría del personal en las cinco sesiones de trabajo conjuntas que se han realizado, tal y como se expone en el siguiente cuadro:

Fecha de la sesión de trabajo	Asistencia	%
17 septiembre 2015		
02 abril 2016	24/26	92,31
28 junio 2016	20/26	76,92
02 septiembre 2016	20/26	76,92
22 octubre 2016	21/27	77,78
MEDIA DE ASISTENCIA	20/28	71,42
		79,07

El Equipo Directivo de la Fundación; formado por la Gerente, el equipo directivo de los centros y el personal técnico responsable de los Servicios Generales, ha mantenido 10 reuniones monográficas para la elaboración del Plan, entre los meses de junio de 2015 a diciembre 2016.

4. ANÁLISIS DEL ENTORNO SOCIAL Y ECONÓMICO EN QUE NOS MOVEMOS.

En la actualidad todos somos conscientes que nos movemos en un entorno cambiante, que el cambio debe forma parte de nuestra forma de entender la vida y la gestión de las entidades sociales. Desde este punto de vista, abordamos los cambios de la realidad social actual y con su análisis y estudio, consideramos nuevas perspectivas para prepararnos para el futuro.

Estos últimos años, desde muchos organismos macro económicos nos han presentado escenarios de pánico y caos, que nos han puesto en lo peor, con una nueva dimensión del concepto CRISIS. Desde esta visión, las Organizaciones Sociales y el sector de los Servicios Sociales, siempre han estado en crisis (según muchos autores desde la referencia del Estado de Bienestar); por tanto, estas estarán algo "entrenadas" en la búsqueda de oportunidades y alternativas en escenarios caóticos. Por ello, la afirmación: "Cada crisis se convierte en una oportunidad". En este caso la Fundación Canarias Sagrada Familia, se ha planteado varias preguntas y procesos de cambios en la búsqueda de oportunidades nuevas para su Fundación. Esto implica también, analizar el entorno social y económico que nos rodea.

Todos los estudios consultados para el análisis económico apuntan que la economía crece, de forma moderada y que se enfrenta a grandes retos, como el envejecimiento, la modernización y el desempleo de algunos países más empobrecidos. Sin perdernos en cifras macro, la visión del escenario económico para la Fundación también tiene retos, que hemos analizado en este proceso de elaboración de la Planificación Económica, revertiendo algo de ellos en líneas estratégicas para implementar: *Modernización de los procesos de trabajo, Implantación de nuevas tecnologías que ayuden a mejorar, Establecer canales de comunicación más eficaces,...*

Por otro lado, no olvidamos nuestra historia en la intervención social, es decir comenzamos trabajando con personas con necesidades especiales y hemos construido nuestra identidad social y técnica en ello, más concreto en la atención de niños y personas dependientes. En el futuro se nos presentan nuevas oportunidades de atención a colectivos, que con nuestra solvencia técnica del trabajo realizado, consideramos que estamos mejor preparadas para afrontarlas. Consideramos, que desde este punto de vista, cada uno de nuestros proyectos, programas y servicios, están inmersos en la comunidad

Miguel Ángel
AUDITORES, S.L.P.

www.fcanariasagradafamilia.org gerencia@fcanariasagradafamilia.org
Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

CIF: G-35 405 8336

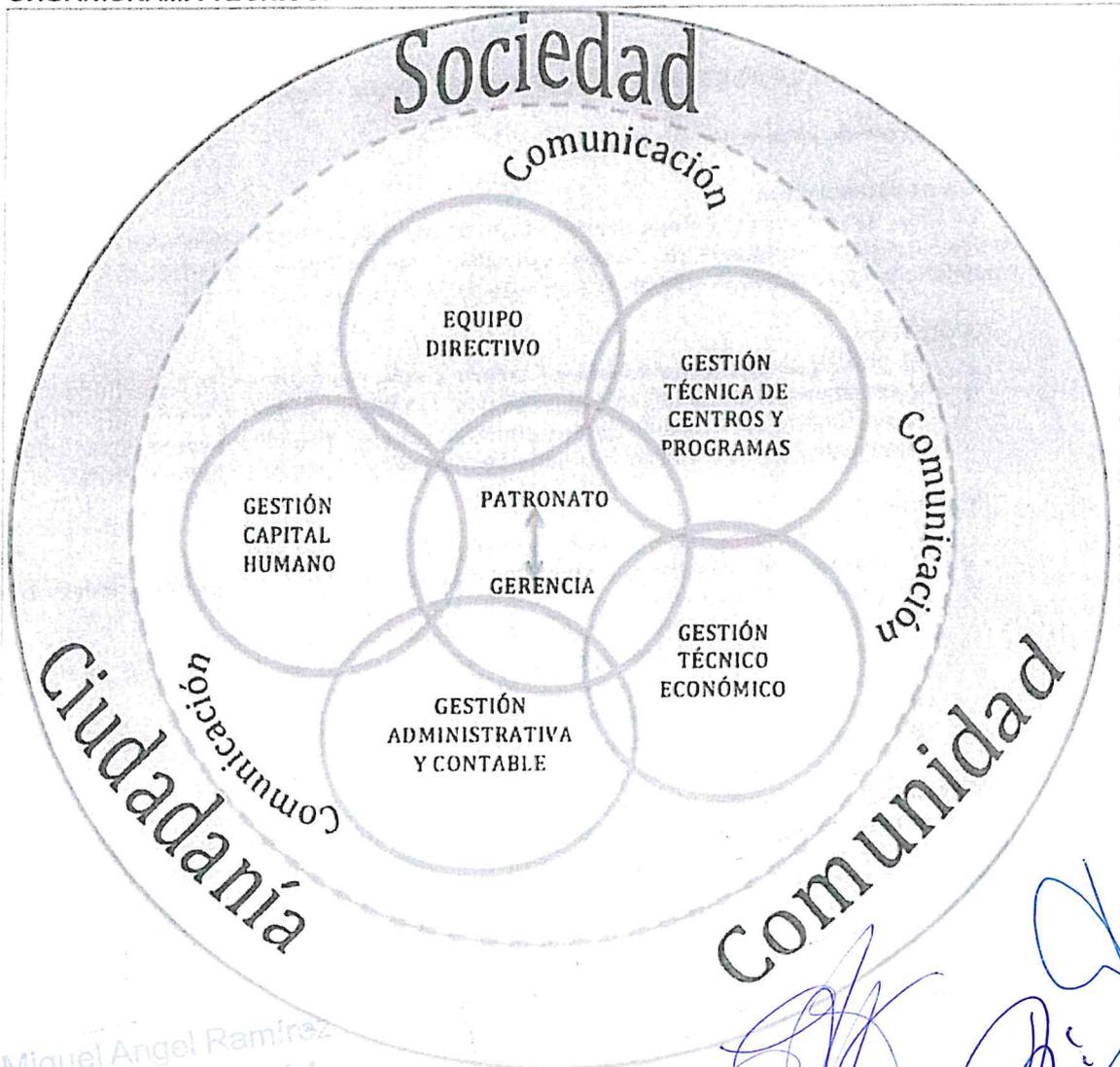
FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 25/1/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.



y, desde esta cercanía a la misma, queremos ser observadoras de los cambios y necesidades de esta. Con esta apertura, estaremos "En Tensión", para proponer, ayudar y construir aquellas alternativas que sean necesarias y que se nos requieran desde la Fundación.

Por tanto, afirmamos que este entorno económico y social actual, nos ayuda a seguir construyendo un escenario social más justo, más digno y más centrado en las personas. Así mismo sin olvidar que estamos mirando al futuro desde una orientación de *Crecimiento Inteligente y Sostenible*.

5. ORGANIGRAMA TÉCNICO.



Miguel Angel Ramirez
AUDITORES, S.L.
A plantas de Identificación

www.fcanariasagradafamilia.org gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

CIF: G-35 405 836

FUNDACION CANARIA SAGRADA FAMILIA: Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 25/1995. De interés general y sin ánimo de lucro.



El organigrama técnico que se presenta, se orienta a la implementación de la misión, visión y valores trabajados en esta Planificación Estratégica. En la misma, se considera de vital importancia estructurar el trabajo de la Fundación, en el orden de las áreas de trabajo necesarias para cumplir con los procesos y procedimientos necesarios para conseguir los objetivos y principios fundacionales.

Desde esta idea visual del organigrama, se pretende dar una visión de conjunto, de orden y de apertura a lo que ocurre en la realidad de los centros y servicios que gestiona actualmente. Para ello, uno de los principios, ideas y comentarios que más han destacado en este proceso de trabajo ha sido la COMUNICACIÓN. Es por ello, que hemos querido mostrar y reflejar que la comunicación activa y eficiente nos acompaña en cada una de las acciones que desarrolla la Fundación, basada en principios de transparencia, aprendizaje y "enganche" con la realidad de la sociedad de nuestro momento vital.

En este sentido, esta estructura nos ayudará a organizar y desarrollar la cultura de la Fundación.

6. ANÁLISIS DE LA FCSF. ÁREAS ESTRATÉGICAS DE TRABAJO.

6.1. Área de Desarrollo Estratégico.

Contextualización:

El Área de desarrollo estratégico de la Fundación Canaria Sagrada Familia es la encargada de desarrollar la misión, la visión y los valores que determinen la propia entidad. Para ello, se desarrollará una metodología participativa y colaborativa entre todo el personal.

Objetivos:

- Elaborar, desarrollar y evaluar los Planes Estratégicos que determine la Fundación.
- Velar por el desarrollo e implementación de la Misión, Visión y Valores de la Fundación.
- Establecer un observatorio permanente de los cambios sociales que afectan a los fines de la Fundación, para su revisión y si procede ajustarlos a dichos cambios sociales.

Funciones:

- Evaluar y revisar la misión, visión y valores de la Fundación.
- Elaboración del análisis diagnóstico de los centros y de la Fundación (aspectos positivos y negativos de los servicios).
- Implementación, evaluación y ajustes de Líneas Estratégicas.
- Presentación del Plan Estratégico a todo el personal de los centros, servicios y programas y al Patronato de la Fundación Canaria Sagrada Familia.
- Análisis de la entidad para establecer nuevos cauces de información y coordinación entre los diferentes servicios que faciliten la elaboración y desarrollo del Plan Estratégico.

Metodología de trabajo:

Las personas vinculadas a esta área estratégica mantendrán encuentros periódicos, para velar por el cumplimiento de los objetivos establecidos. Se hará un encuentro, como mínimo, cada dos meses. Si fuera necesario, se pueden establecer reuniones extraordinarias para tratar los temas que se consideren. A su vez se realizarán dos encuentros anuales entre todo el personal de la Fundación.

Personas vinculadas al Área:

- Gerencia.
- Equipo Directivo.
- Todo el personal de la Fundación.

www.fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia

c/ Goya, nº 6 (1ª planta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Tel: 928 35 11 04

Fax: 928 35 42 57



Evaluación:

La evaluación de esta área estratégica se hará cada semestre, de tal forma que se tendrán dos informes de evaluación al año. Para cada hito de evaluación, se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- Nº de reuniones de trabajo establecidas por las personas integrantes en el área.
- Grado de cumplimiento de los objetivos establecidos.
- Grado de satisfacción de las acciones desarrolladas en el área.
- Nivel de cumplimiento del orden del día de las reuniones establecidas.
- Nº de acciones de mejora desarrolladas para conseguir los objetivos del área.

6.2. Área de Gestión de Centros, Programas y Servicios Generales.

Contextualización: Este Área es la encargada de velar por el buen funcionamiento de los centros, programas y servicios de la Fundación y el cumplimiento de sus respectivas planificaciones.

Objetivos:

- Velar por el cumplimiento de los objetivos marcados para cada proyecto.
- Considerar la gestión de los centros, servicios y programas como un proceso continuo de mejora teniendo como referencia en la gestión la misión, visión y valores; la legislación vigente y los mayores estándares de eficiencia y transparencia en todos los procesos de trabajo.
- Facilitar en cada centro, servicio y programa el desarrollo profesional de los/as trabajadores/as de la Fundación.

Funciones:

- Elaborar y proponer al Patronato el Plan de Actuación de la Fundación y los programas y proyectos que hayan de desarrollarse para su ejecución, informando con la periodicidad que legal o reglamentariamente se determine de las actividades y resultados de la gestión de la Fundación.
- Animar, acompañar y asesorar a los/as trabajadores/as de cada centro, servicio o programa en la consecución de la visión de la Fundación.
- Ejecución, seguimiento y evaluación de los Servicios de la entidad.
- Facilitar en cada centro, servicio o programa las herramientas, recursos para que los trabajadores puedan desarrollar su labor profesional (gestión de recursos materiales, humanos,...).
- Velar por el cumplimiento de la legislación sobre Protección de Datos, de todo el personal y servicios contratados en los centros, programas y servicios que gestiona la Fundación.
- Aplicar, informar y hacer un seguimiento del cumplimiento de la legislación y la política de Prevención de Riesgos Laborales y Vigilancia de la Salud en todos los centros, servicios y programas que gestiona la Fundación.
- Gestionar los conflictos que se generen en los equipos humanos de cada uno de los centros, servicios y programas de referencia.
- Establecer indicadores de evaluación comunes, para valorar la eficiencia y transparencia en los procesos de trabajo.

Metodología de trabajo:

Miguel Ángel Ramírez
AUDITORES, S.L.U.
Agencia de Auditoría

www.fcanariasagradafamilia.org gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57



Las personas vinculadas a esta área estratégica mantendrán encuentros periódicos, para velar por el cumplimiento de los objetivos establecidos. Se hará un encuentro, como mínimo, cada trimestre. Si fuera necesario, se pueden establecer reuniones extraordinarias para tratar los temas que se consideren.

Personas vinculadas al área:

- Gerencia.
- Equipo Directivo.

Evaluación:

La evaluación de esta área estratégica se hará cada semestre, de tal forma que se tendrán dos informes de evaluación al año. Para cada hito de evaluación, se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- Nº de reuniones de trabajo establecidas por las personas integrantes en el área.
- Grado de cumplimiento de los objetivos establecidos.
- Grado de satisfacción de las acciones desarrolladas en el área.
- Nivel de cumplimiento de las tareas a desarrollar por las directoras y miembros del equipo de dirección con sus equipos de referencia.
- Nº de acciones de mejora desarrolladas para conseguir los objetivos del área.
- Grado de satisfacción de las mejoras aplicadas, tras cada hito de evaluación.

6.3. Área de Colaboraciones externas.

Contextualización:

Esta área se centrará en ordenar, procedimentar y construir relaciones favorables con los/as colaboradores externos. Se consideran "relaciones favorables", a todas aquellas alianzas que sumen y aporten valor al logro de la Misión, Visión y Valores de la Fundación.

Objetivo:

- Favorecer las alianzas con colaboradores externos que aporten VALOR a los proyectos de la Fundación.
- Dar a conocer los proyectos, servicios y programas de la Fundación, transmitiendo nuestro compromiso y conocimiento profesional.
- Incrementar nuevas líneas de trabajo extrayendo de las alianzas aprendizajes, que favorezcan nuestro día a día.

Funciones:

- Diagnosticar las necesidades de cada uno de los proyectos de la Fundación.
- Identificar las posibles colaboraciones que faciliten el crecimiento de los proyectos.
- Creación de un Guía de Recursos de colaboración con entidades públicas y privadas.
- Elaborar los programas de interrelación con los colaboradores (Acorde a las Líneas Estratégicas de la Fundación).
- Elaborar y desarrollar un Programa de colaboradores formales.
- Implantar un sistema de indicadores de evaluación para valorar futuras colaboraciones.
- Evaluar la colaboración externa (criterios de evaluación y temporalización).
- Definir la forma de agradecimiento de las colaboraciones y el cierre de proyectos de colaboración que terminen.

Miguel Ángel
AUDITORES, S.L.

www.fcanariasagradafamilia.org

gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
C/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57



- Velar por el buen funcionamiento y cuidados de los colaboradores de cada uno de los centros, servicios y proyectos de la Fundación.

Metodología de trabajo:

Las personas vinculadas a esta área estratégica mantendrán encuentros periódicos, para velar por el cumplimiento de los objetivos establecidos. Se hará un encuentro, como mínimo, cada semestre. Si fuera necesario, se pueden establecer reuniones extraordinarias para tratar los temas que se consideren.

Personas vinculadas al área:

- Gerencia.
- Equipo Directivo.
- Personas que se determinen como responsables de esta área.

Evaluación:

La evaluación de esta área estratégica se hará semestral, de tal forma que se tendrán dos informes de evaluación al año. Para cada hito de evaluación, se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- Nº de reuniones de trabajo establecidas por las personas integrantes en el área.
- Grado de cumplimiento de los objetivos establecidos.
- Grado de satisfacción de las acciones desarrolladas en el área.
- Nº de acciones de mejora desarrolladas para conseguir los objetivos del área.
- Grado de satisfacción de las mejoras aplicadas, tras cada hito de evaluación.
- Grado de satisfacción obtenida por cada proyecto de colaboración ejecutado, tanto por parte de los/as personas usuarias, como por los/as trabajadores/as de la Fundación.

6.4. Área de Formación.

Contextualización:

Esta área estratégica está orientada a la formación y desarrollo del talento de los RR.HH de la Fundación. Desde la misma, se analizarán y valorarán las necesidades de formación y desarrollo de todos/as los trabajadores/as de la Fundación, al objeto de mejorar sus competencias profesionales en cada centro, servicio o programa. Además de posibilitar el compartir y mostrar los conocimientos adquiridos a otros profesionales con intereses comunes.

Objetivos:

- Identificar las necesidades de formación y desarrollo de las personas que trabajan en la Fundación.
- Desarrollar un Plan de Formación para el personal de la Fundación, en base a las necesidades formativas del personal y buscando áreas de formación innovadoras.
- Ayudar y contribuir en el desarrollo profesional de los/as trabajadores/as de la Fundación.

Funciones:

- Establecer un Plan de Formación (cursos presenciales y formación online).
- Desarrollo de actuaciones formativas específicas para el personal de la Fundación.
- Establecer los mecanismos necesarios para apoyar la formación externa del personal.
- Elaboración de la Memoria Anual de las actuaciones formativas.

Metodología de trabajo:

www.fcanariasagradafamilia.org gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57



Las personas vinculadas a esta área estratégica mantendrán encuentros periódicos, para velar por el cumplimiento de los objetivos establecidos. Se hará un encuentro, como mínimo, cada semestre. Si fuera necesario, se pueden establecer reuniones extraordinarias para tratar los temas que se consideren. Se elaborará un procedimiento para el desarrollo de esta área.

Personas vinculadas al área:

- Gerencia.
- Equipo de Dirección.
- Responsable de Formación y Desarrollo.

Evaluación:

La evaluación de esta área estratégica se hará cada semestre, de tal forma que se elaborarán dos informes de evaluación al año. Para cada informe de evaluación, se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- Nº de reuniones de trabajo establecidas por las personas integrantes en el área.
- Grado de cumplimiento de los objetivos establecidos, concretándolos; a través de una ficha de evaluación por cada curso o actividad de formación.
- Grado de satisfacción de las acciones desarrolladas en el área.
- Nº de acciones de formación desarrolladas para conseguir los objetivos del plan de formación y desarrollo profesional.
- Grado de satisfacción de los/as participantes en las acciones de formación y desarrollo implementadas.

6.5. Área de Recursos Humanos.

Contextualización:

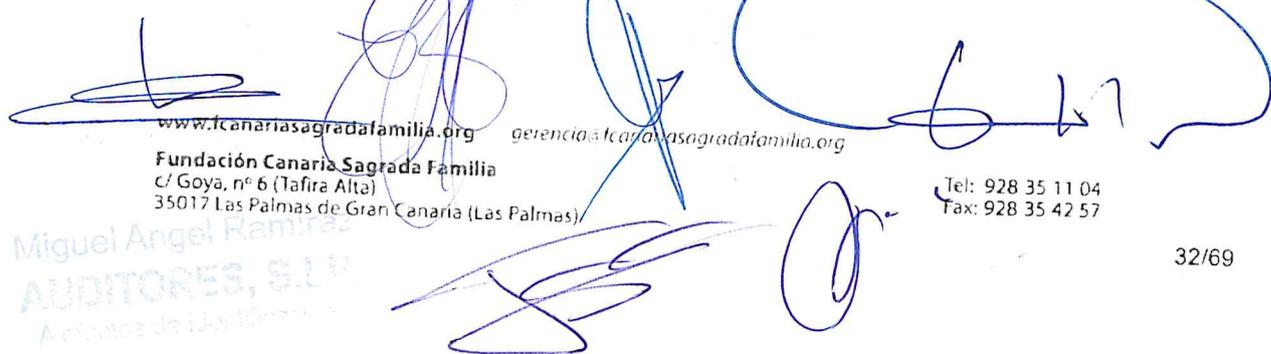
Esta área estratégica velará por el proceso de selección, desarrollo y acompañamientos de los/as trabajadores/a de la Fundación. Entendiendo, desde una visión integral, el ajuste y acompañamiento del capital humano, para que cada trabajador/a desarrolle las competencias necesarias en su puesto.

Objetivos:

- Seleccionar, contratar y gestionar al personal durante su permanencia en la Fundación, de acuerdo a la normativa vigente.
- Generar un catalogo de funciones y tareas de cada uno de los puestos a cubrir, en función de los requerimientos necesarios y las competencias a desplegar, realizando un acompañamiento activo.
- Crear indicadores de evaluación que permitan valorar los planes de desarrollo y progresión en la Fundación para los/as trabajadores/as.

Funciones:

- Desarrollar la Política de Personal de la FCSF.
- Desarrollar el Manual de Gestión del Personal y actualizar el Manual de acogida del nuevo trabajador.
- Tramitar y gestionar el área de personal de acuerdo a la normativa vigente.
- Planificar las plantillas de acuerdo con la organización de la Fundación, diseñar los puestos de trabajo, definir o actualizar las funciones y responsabilidades, analizar los sistemas retributivos y de promoción interna.



www.canariasagradafamilia.org gerencia@canariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
C/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

Miguel Angel Ramirez
AUDITORES, S.L.U.
Asociación de Juristas



- Gestionar todos los trámites jurídico-administrativos que comporta el personal de la Fundación, englobados en ámbitos como la selección y formalización de contratos, tramitación de nóminas y seguros sociales y control de los derechos y deberes del trabajador.
- Potenciar la promoción interna del personal en la Fundación.
- Evaluación del nivel de satisfacción del trabajador dentro de la organización y los motivos de descontento, con la intención de aplicar medidas correctoras, haciendo especial hincapié en la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Evaluación del desempeño y control del personal, los movimientos de plantilla, o las relaciones laborales.
- Promover la comunicación entre la Fundación y sus empleados (directoras y representantes sindicales).
- Estudio de las condiciones de trabajo y de los riesgos laborales asociados, implementar medidas de prevención y de protección, a fin de preservar la salud de las personas que trabajan en la empresa.
- Gestión de la Bolsa de Empleo, elaboración de la masa salarial del ejercicio y comunicación al Servicio Canario de Empleo del número medio anual de trabajadores de la Fundación.
- Medir el absentismo laboral.
- Elaborar las comunicaciones internas en materia de personal.

Metodología de trabajo:

Las personas vinculadas a esta área estratégica mantendrán encuentros periódicos, para velar por el cumplimiento de los objetivos establecidos. Se hará un encuentro, como mínimo, cada trimestre. Si fuera necesario, se pueden establecer reuniones extraordinarias para tratar los temas que se consideren.

Personas vinculadas al área:

- Gerencia.
- Equipo Directivo.
- Administración.

Evaluación:

La evaluación de esta área estratégica se hará semestral, de tal forma que se tendrán dos informes de evaluación al año. Para cada hito de evaluación, se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- Nº de reuniones de trabajo establecidas por las personas integrantes en el área.
- Grado de cumplimiento de los objetivos establecidos.
- Grado de satisfacción de las acciones desarrolladas en el área.
- Nivel de cumplimiento de las tareas a desarrollar por las directoras y miembros del equipo de dirección con sus equipos de referencia.
- Nº de acciones de mejora desarrolladas para conseguir los objetivos del área.
- Grado de satisfacción de las mejoras aplicadas, tras cada hito de evaluación.

6.6. Área de Contratación con Terceros.

Contextualización:

Esta área está vinculada a establecer las sinergias y procedimientos orientados a la contratación de bienes, servicios y suministros con terceros, que ayuden a cumplir con la Misión, Visión y Valores de la

www.fcanariasagradafamilia.org gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57



Fundación. Esta área estratégica es de vital importancia en la prestación de servicios finalistas a las personas vulnerables que se atienden. Desde esta óptica, se hace necesarios establecer un plan de comunicación, coordinación y evaluación dirigido a terceros que presten servicios a la Fundación.

Objetivos:

- Proveer a la Fundación de todos aquellos bienes, servicios y suministros externos que se necesita para el desarrollo de sus actividades y programas.
- Generar un plan de comunicación y coordinación interno dirigido a terceros.

Funciones:

- Diagnosticar las necesidades de los proyectos.
- Identificar las empresas colaboradoras que respondan a las necesidades de los proyectos.
- Elaboración de los pliegos de contratación. De contenido jurídico: en donde se especifique el objeto del servicio/suministro, y que regule las condiciones, derechos y obligaciones de las partes del contrato. Y de contenido Técnico: que especifique las condiciones de la realización de la prestación. Todo ello según la legislación vigente aplicable a la Fundación.
- Procedimiento de Licitación: publicación de la licitación, plazos para presentar ofertas, emitir certificación de Registro de Entrada de las ofertas presentadas, convocar y designar al personal que conformaran mesas de contratación, elaboración de actas, estudio de las propuestas técnicas para la evaluación y adjudicación del contratista.
- Realización y envío de notificaciones a los participantes en los procedimientos de licitación y gestión de avales.
- Publicación de la adjudicación, si procede.
- Elaboración y firma del contrato.
- Supervisión y control continuo del trabajo ejecutado por el contratista, mediante la designación por parte de la Fundación de un "Responsable" para la supervisión del servicio/suministro contratado, verificando el cumplimiento de lo establecido en el pliego técnico, el cumplimiento de los procedimientos de trabajo y condiciones de seguridad.
- Evaluar la ejecución de los contratos (temporalización), mediante la "evaluación del desempeño", en donde se tendrá en cuenta los aspectos relevantes de la contratación y del trabajo realizado.
- Implantar un sistema de gestión de la calidad de las contrataciones a terceros.
- Gestionar la actualización del cumplimiento de las obligaciones tributarias ante la Administración Pública de las empresas contratadas.

Metodología de trabajo:

Las personas vinculadas a esta área estratégica mantendrán encuentros periódicos, para velar por el cumplimiento de los objetivos establecidos. Se hará un encuentro, como mínimo, cada trimestre. Si fuera necesario, se pueden establecer reuniones extraordinarias para tratar los temas que se consideren.

Personas vinculadas al área:

- Gerencia.
- Equipo Directivo.
- Responsable de Comunicación.
- Personal administrativo.

Evaluación:

www.fcanariasagradafamilia.org

gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

Miguel Angel Ramirez
AUDITORES, S.L.U.
Avenida de Turis...



La evaluación de esta área estratégica se hará cada semestre, de tal forma que se tendrán dos informes de evaluación al año. Para cada hito de evaluación, se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- Nº de reuniones de trabajo establecidas por las personas integrantes en el área.
- Grado de cumplimiento de los objetivos establecidos.
- Grado de satisfacción de las acciones desarrolladas en el área.
- Nivel de cumplimiento de los objetivos marcados con cada proveedor de bienes, servicios o suministros.
- Nº de acciones de mejora desarrolladas con cada proveedor para el logro de la Misión, Visión y Valores de la Fundación.
- Grado de satisfacción de las mejoras aplicadas, tras cada reunión establecida con el proveedor.
- Cumplimiento del Plan de Coordinación y Comunicación.

6.7. Área Desarrollo económico.

Contextualización:

Esta área estratégica es la encargada de la gestión y administración de los recursos económicos y financieros de la Fundación, con el objetivo de cumplir con los fines fundacionales.

Objetivos:

- Administrar los recursos financieros con el fin de alcanzar los objetivos de la Fundación.
- Definir la estructura contable de la Fundación.

Funciones:

- Gestión, diseño, elaboración e implantación de los procedimientos económicos y contables de carácter anual de la FCSF.
- Planificación de los procedimientos económicos y contables de la FCSF.
- Asesoramiento técnico de temas diversos relacionados con el cumplimiento de los objetivos fundacionales.
- Coordinación de los procedimientos técnicos de trabajo.
- Análisis, investigación e innovación en las áreas estratégicas de trabajo de la FCSF.
- Supervisión y evaluación continua de los procedimientos y resultados del trabajo desarrollado.
- Comunicación de las gestiones técnicas a los diferentes centros, programas y servicios afectados.

Metodología de trabajo:

Se establece una reunión cada dos meses de las personas que trabajan en los servicios generales y una mensual por isla. A su vez, se trabaja conforme a la planificación por contenidos.

Personal vinculadas el área:

- Gerencia.
- Equipo Dirección técnica.
- Personal Administrativo.
- Equipo Directivo.

Evaluación:

- Cumplimiento de los plazos establecidos en la planificación y los exigidos por organismos vinculados a la Fundación.

www.fcanariasagradafamilia.org gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.
Acreditados por el ICAEX



- Cumplimiento del número de reuniones establecidas por los miembros integrantes en el área.
- Grado de satisfacción en el cumplimiento de objetivos y de la planificación.
- Número de acciones de mejora desarrolladas para conseguir los objetivos del área.
- Definir las mejoras necesarias detectadas para el logro de los objetivos del área.

6.8. Área de Comunicación y Coordinación: Coordinación interna y externa.

Contextualización:

Esta área estratégica engloba los procesos de comunicación, desde una visión transversal y universal de la comunicación de la Fundación. Considerando la comunicación como un proceso, en el que cada una de las personas implicadas en cada centro, servicio y programa debe estar informado de las incidencias, modificaciones, reuniones mantenidas, líneas de trabajo aplicadas, procedimientos,...

Objetivo:

- Favorecer la coordinación y comunicación entre todos los miembros de la Fundación.
- Establecer la comunicación y coordinación del personal en tiempo y forma entre todos los miembros de la Fundación.
- Aprovechar las herramientas técnicas disponibles, que faciliten la buena comunicación interna y externa de la Fundación.

Funciones:

- Establecer niveles de responsabilidad para la comunicación y la coordinación.
- Establecer criterios para determinar los elementos a comunicar.
- Determinar el tipo y elementos que se deben compartir y/o coordinar (posibles elementos a comunicar: aspectos laborales, líneas o directrices de los centros, programas innovadores y actividades de interés común, protocolos comunes, eventos, formación...).
- Diseñar una red de coordinación y comunicación.
- Definir los medios a utilizar para la comunicación y/o coordinación (e-mail, WhatsApp y Skype).
- Elaborar un Plan de Comunicación de la Entidad.

Metodología de trabajo:

Las personas vinculadas a esta área estratégica mantendrán encuentros periódicos, para velar por el cumplimiento de los objetivos establecidos. Se hará un encuentro, como mínimo, cada trimestre. Si fuera necesario, se puede establecer reuniones extraordinarias para tratar los temas que se consideren.

Personas vinculadas al área:

- Gerencia.
- Equipo Directivo.
- Responsable de Comunicación.

Evaluación:

La evaluación de esta área estratégica se hará cada semestre, de tal forma que se tendrán dos informes de evaluación al año. Para cada hito de evaluación, se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- Nº de reuniones de trabajo establecidas por las personas integrantes en el área.
- Grado de cumplimiento de los objetivos establecidos.
- Grado de satisfacción de las acciones desarrolladas en el área.

www.fcantariassagradafamilia.org

gerencia@fcantariassagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

Miguel Angel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de certificación



- Nivel de cumplimiento de las tareas a desarrollar por las directoras y miembros del equipo de dirección con sus equipos de referencia en relación a la mejor comunicación interna y externa de la Fundación.
- Nº de acciones de mejora desarrolladas para conseguir los objetivos del área.
- Grado de satisfacción de las mejoras aplicadas en la línea de la comunicación interna y externa.

6.9. Área nuevas tecnologías.

Contextualización:

Esta área velará por el análisis, la valoración y la implementación de las innovaciones necesarias para acceder a las oportunidades que aportan las Nuevas Tecnologías, dirigidas al trabajo que desarrolla la Fundación.

Objetivos:

- Dotar del equipamiento necesario para innovar.
- Aplicar las Nuevas Tecnologías para ampliar y facilitar los procesos de trabajo.

Funciones:

- Dirigir y Coordinar las áreas de desarrollo y sistemas.
- Coordinar las actividades que en materia informática se llevan a cabo en los distintos servicios.
- Efectuar la supervisión, mantenimiento, implantación y correcta operación de todo el equipamiento informático como servidores, dispositivos de red, puestos de trabajo, dispositivos de impresión, dispositivos de copia de respaldo, sistemas de comunicaciones, etc.
- Realizar el soporte a usuarios en la resolución de problemas e incidencias.
- Asesorar, formar y resolver las dudas de los usuarios en el uso tanto de equipos como de aplicaciones.
- Definir, gestionar y supervisar los perfiles de los usuarios de los distintos sistemas y bases de datos.
- Estudiar, analizar, diseñar, desarrollar, implantar y llevar a cabo el mantenimiento de los sistemas de información.
- Diseñar las bases de datos.
- Diseñar y mantener actualizada la página Web.
- Investigar, evaluar y plantear, de manera continua, nuevas herramientas y tecnologías de mejora.
- Supervisar, coordinar y servir de interlocutor en las relaciones con empresas externas de Nuevas Tecnologías encargadas del desarrollo e implantación de nuevos sistemas.
- Elaborar y gestionar el presupuesto en el área de Nuevas Tecnologías.
- Proponer, gestionar y autorizar la adquisición o alquiler de equipamiento informático.
- Mantener los sistemas de seguridad actualizados en los distintos soportes técnicos.

Metodología de trabajo:

Las personas vinculadas a esta área estratégica, mantendrán encuentros periódicos para velar por el cumplimiento de los objetivos establecidos. Se hará un encuentro, como mínimo, cada trimestre. Si fuera necesario, se puede establecer reuniones extraordinarias para tratar los temas que se consideren.

Personas vinculadas al área:

- Gerencia.

www.fcanariasagradafamilia.org gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57



- Equipo Directivo.
- Servicios Generales.

Evaluación:

La evaluación de esta área estratégica se hará cada trimestres, de tal forma que se tendrán dos informes de evaluación al año. Para cada informe de evaluación, se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- Nº de reuniones de trabajo establecidas por las personas integrantes en el área.
- Grado de cumplimiento de los objetivos establecidos.
- Grado de satisfacción de las acciones desarrolladas en el área.
- Nivel de cumplimiento de las tareas a desarrollar por las directoras y miembros del equipo de dirección con sus equipos de referencia respecto al uso de las herramientas tecnológicas que implemente la Fundación.
- Nº de acciones de mejora desarrolladas para conseguir los objetivos del área.
- Grado de satisfacción de los/as trabajadores/as con las herramientas tecnológicas aplicadas.
- Deficiencias detectadas en el logro de objetivos.

6.10. Área de Compromiso Social de la Fundación.

Contextualización:

Esta área se define como un complemento al desarrollo de las actividades fundacionales encaminadas a las necesidades, tanto de personas como de proyectos sociales, en los que la Fundación puede aportar valor y compromiso social.

Objetivos:

- Contribuir a los valores de una sociedad que respete la diversidad y proteja la dignidad de las personas a las que presta servicio.
- Impulsar el progreso y el bienestar y desarrollo de las personas a través de acciones sociales eficaces y eficientes, sustentadas desde un compromiso con la transparencia de los proyectos y servicios de la Fundación.
- Concienciar y sensibilizar a todas las personas que trabajan en la Fundación, usuarios/alumnos y familiares de la importancia del cuidado del medio ambiente.

Funciones:

- Conocer las redes de ayuda que existen en cada comunidad de referencia de cada uno de los servicios de la Fundación.
- Aportar y apoyar causas sociales en las comunidades en las que se encuentran los centros, servicios y programas de la Fundación.
- Documentar, implementar y mantener al día la política medioambiental de la empresa, así como comunicarla a todos sus empleados.
- Realizar acciones de reciclaje y ahorro energético en los distintos servicios, concienciando y sensibilizando a todas las personas sobre su importancia.

Metodología de trabajo:

Las personas vinculadas a esta área estratégica mantendrán encuentros periódicos, para velar por el cumplimiento de los objetivos establecidos. Se hará un encuentro, como mínimo cada trimestre. Si fuera necesario, se pueden establecer reuniones extraordinarias para tratar los temas que se consideren.

www.fcantariassagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia

c/ Goya, nº 6 (Taifra Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

gerencia@canariasagradafamilia.org

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA; Reg. de Fundaciones Canarias, inscr. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior, 25/11/95. De interés general y sin ánimo de lucro. CIF: G-35 405 836



Personas vinculadas al área:

- Gerencia.
- Equipo Directivo.

Evaluación:

La evaluación de esta área estratégica se hará cada semestre, de tal forma que se tendrán dos informes de evaluación al año. Para cada hito de evaluación, se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- Nº de reuniones de trabajo establecidas por las personas integrantes en el área.
- Grado de cumplimiento de los objetivos establecidos.
- Grado de satisfacción de las acciones desarrolladas en el área.
- Nivel de cumplimiento de las tareas a desarrollar por las directoras y miembros del equipo de dirección con sus equipos de referencia con su comunidad de origen.
- Nº de acciones de mejora desarrolladas para conseguir los objetivos del área.
- Grado de satisfacción de las mejoras aplicadas, tras cada hito de evaluación.

7. HACIA DÓNDE VAMOS... MISIÓN VISIÓN Y VALORES.

Misión: La Fundación Canaria Sagrada Familia es una Fundación Pública que atiende a colectivos sociales en situación de vulnerabilidad, al objeto de mejorar el bienestar de las personas atendidas a lo largo de su ciclo vital; a través de la prestación de servicios profesionales con un acompañamiento activo, en los ámbitos social, educativo y socio-sanitario.

Visión: Ser una Fundación comprometida con la persona, aportando conocimiento y experiencia profesional; implementando proyectos, programas y servicios. A través de la investigación, innovación, divulgación e inclusión.

Valores:

- El valor de la persona; trabajar desde el respeto, el reconocimiento y teniendo en cuenta la globalidad de la persona.
- Innovación; estudiar, investigar e introducir nuevos modelos de trabajo y nuevas estrategias en los servicios de la Fundación.
- Confianza; predisposición al trabajo en equipo, creyendo en el otro y su capacidad de trabajo, necesaria para trabajar en una dinámica segura y colaborativa.
- Accesibilidad; actitud de apertura y cercanía hacia la sociedad, sin barreras.
- Transparencia; en todos los procedimientos y en la gestión de los servicios.
- Creatividad; capacidad de generar nuevas oportunidades para la Fundación.
- Positivismo; trabajar de forma constructiva desde la motivación.
- Profesionalidad; implicación, rigor y mejora continua de las capacidades; y compromiso con la excelencia.

www.fcanariasagradafamilia.org gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

Miguel Ángel Ramfraz
AUDITORES, S.L.P.
Agencia de Asesoría



8. QUÉ QUEREMOS HACER: LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y OBJETIVOS.

8.1. Establecer la cultura organizacional de la Fundación Canaria Sagrada Familia.

- 8.1.1. Unificar y debatir las estrategias, a modo de lluvia de ideas, en cada servicio, programa o centro, que se pondrán en marcha, para implementar, en el día a día, la Misión, Visión y Valores de la FCSF.
- 8.1.2. Valorar las estrategias desarrolladas en los centros, servicios y programas por el equipo directivo, marcando las prioridades de cada momento, atendiendo a la planificación operativa anual.
- 8.1.3. Elaborar un documento de apoyo y guía para el desarrollo de la cultura de la FCSF.
- 8.1.4. Comunicar al personal el documento resultante para su aplicación en cada servicio, programa o centro. Así como a los órganos de participación de cada uno de los centros (Según RRI).
- 8.1.5. Colocar en un cartel visible en cada centro la Misión, Visión y Valores de la FCSF.
- 8.1.6. Crear dinámicas que favorezcan la comunicación horizontal y vertical aplicable en todos los centros, programas o servicios de la FCSF.
- 8.1.7. Establecer ideas y estrategias compartidas por todos los centros, servicios y programas, para desarrollar la cultura de la FCSF.
- 8.1.8. Aprovechar los momentos especiales de cada servicio, programa o centro, para favorecer el clima afectivo en cada una de las personas que forma parte de la FCSF (clientes internos y externos).
- 8.1.9. Favorecer la interrelación entre los profesionales de los distintos Centros.
- 8.1.10. Realizar un seguimiento y evaluación en el plazo de seis meses de las actuaciones anteriores para su mejora.

8.2. Definir y mejorar los canales de comunicación interna.

- 8.2.1. Establecer reuniones periódicas transdisciplinares.
- 8.2.2. Diseñar formatos escritos que permitan recoger las comunicaciones que se produzcan (actas, tablones de anuncios, registros,...).
- 8.2.3. Dotar de los recursos tecnológicos necesarios para favorecer la comunicación.
- 8.2.4. Favorecer el acceso del personal a los recursos tecnológicos.
- 8.2.5. Desarrollar un soporte tecnológico (INTRANET) que favorezca la divulgación de la información y la comunicación interna con los/as trabajadores/as.
- 8.2.6. Desarrollar habilidades comunicativas (escucha, atención,...), relacionadas con los valores de la FCSF.
- 8.2.7. Establecer un canal de comunicación directa entre los centros, programas y servicios, la gerencia y los servicios generales de la FCSF.

8.3. Implementar un sistema de relación, coordinación y comunicación acorde a las características en la Fundación.

- 8.3.1. Establecer un flujograma de la comunicación vertical y horizontal de la FCSF.
- 8.3.2. Determinar qué profesionales están involucrados en los distintos procesos de comunicación.
- 8.3.3. Crear instrumentos metodológicos que favorezcan la coordinación y comunicación.
- 8.3.4. Establecer calendario anual de todas las reuniones entre los profesionales.
- 8.3.5. Establecer el orden del día de las reuniones con una semana de antelación que permita a los distintos profesionales trabajar sobre los contenidos.

www.fcanariasagradafamilia.org

gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tañira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57



- 8.3.6. Crear Procedimientos, Protocolos y Registros que regulen la relación, coordinación y comunicación externa (familiares, usuarios, alumnos, colaboradores, instituciones públicas y/o privadas, proveedores,...)
- 8.3.7. Crear Procedimientos, Protocolos y Registros que regulen la relación, coordinación y comunicación interna.
- 8.3.8. Definir los instrumentos de comunicación que faciliten el flujo de la misma en función del personal o profesionales involucrados.

8.4. Mejorar y unificar los procedimientos de trabajo internos, relativos a aquellas cuestiones generales y transversales que afectan a la Fundación.

- 8.4.1. Establecer las funciones determinadas de cada departamento.
- 8.4.2. Protocolizar los procesos de trabajo: riesgos laborales y civiles, seguridad-higiene, accidentes, urgencias del usuario, incorporación de nuevos profesionales, incorporación de nuevos usuarios, visitas externas, salidas de los centros, eventos, etc.
- 8.4.3. Pautar normas para cada centro, acordes con la Misión, Visión y Valores de la Fundación.
- 8.4.4. Planificar la Actividad Preventiva de cada Centro del año en curso.
- 8.4.5. Gestionar las Partidas Económicas; presupuestos, registros, facturación,...
- 8.4.6. Fomentar las relaciones personales y laborales a través de formación, encuentros, convivenciales,... para mejorar el trabajo en equipo.

8.5. Establecer y desarrollar una política de gestión de recursos humanos.

- 8.5.1. Realizar un Manual de Acogida común a todos los centros que incluya la Misión, Visión y Valores de la FCSF.
- 8.5.2. Definir todas las funciones del personal de la Fundación atendiendo al puesto de trabajo que desempeña.
- 8.5.3. Establecer la flexibilidad horaria durante la jornada laboral, acorde al funcionamiento de los centros, servicios y programas.
- 8.5.4. Revisión y actualización bianual de la bolsa de empleo externa.
- 8.5.5. Revisión y actualización de la baremación de méritos del personal de la Fundación, cuando proceda por promoción interna.
- 8.5.6. Contemplar la compensación de horas extras realizadas por necesidades del servicio, estableciendo los mecanismos internos para su disfrute.
- 8.5.7. Realizar una encuesta interna de satisfacción laboral de los trabajadores de la Fundación, con carácter anual.
- 8.5.8. Facilitar que los trabajadores propongan las posibles medidas correctoras para aumentar el nivel de motivación.
- 8.5.9. Realizar una valoración del nivel de satisfacción del personal de la Fundación por una empresa externa del sector, con una temporalidad trianual.
- 8.5.10. Crear un correo corporativo para el personal de la FCSF, en función de la labor que desempeñe.
- 8.5.11. Abrir un espacio compartido on-line donde el personal de la Fundación pueda colgar y acceder a la información aportada por cada profesional.
- 8.5.12. Garantizar los canales de comunicación a través de los órganos de representación con el fin de velar por los derechos humanos.
- 8.5.13. Formar al personal en materia de PRL con carácter anual.
- 8.5.14. Garantizar la realización de los cambios y adaptaciones de los entornos de trabajo para minimizar los riesgos laborales.

www.fcanariasagradafamilia.org gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57



8.5.15. Realizar una reunión mensual en cada centro, servicio o programa con la Gerente de la FCSF, como responsable de Recursos Humanos, con la finalidad de potenciar una política activa de gestión de recursos humanos.

8.6. Mejorar las condiciones económicas y laborales de los trabajadores de la FCSF.

- 8.6.1. Conocer las condiciones económicas y laborales actuales del personal.
- 8.6.2. Conocer el convenio regulador de cada centro, programa y/o servicios.
- 8.6.3. Informar a los trabajadores de la Fundación de sus derechos y deberes en base a lo que establece el convenio de cada centro, programa y/o servicios.
- 8.6.4. Evaluar el nivel de satisfacción laboral-económica del personal de la Fundación.
- 8.6.5. Estudiar posibilidades de mejora del convenio regulador de cada centro, programa y/o servicios.
- 8.6.6. Establecer aspectos de mejora económica y laboral, y darles un orden de prioridades en consenso con los trabajadores.
- 8.6.7. Mantener informado al personal de todos los acontecimientos que se van sucediendo.
- 8.6.8. Definir las acciones necesarias para efectuar las mejoras.
- 8.6.9. Elaborar un nuevo convenio regulador o modificar el existente con las mejoras establecidas.
- 8.6.10. Hacer un seguimiento de las condiciones económicas y laborales del personal.
- 8.6.11. Negociar acuerdos internos de mejora del nivel de satisfacción laboral del personal.

8.7. Promocionar y empoderar a las personas que trabajan en la Fundación, como personas que "acompañan" a personas.

- 8.7.1. Favorecer la promoción interna a través de nuevos proyectos.
- 8.7.2. Establecer programas de formación adecuados a las necesidades del personal.
- 8.7.3. Potenciar el desarrollo profesional de cada trabajador/a de la FCSF.
- 8.7.4. Fomentar el clima de trabajo en equipo.
- 8.7.5. Desarrollar habilidades de empatía con las personas a las que se "ACOMPaña".
- 8.7.6. Plantear en equipo situaciones a resolver (intervenciones con alumnos y/o usuarios), desde una metodología de resolución de conflictos creativa.
- 8.7.7. Investigar e innovar a través de la implantación de nuevos programas y proyectos.
- 8.7.8. Establecer un procedimiento flexible en la toma de decisiones.

8.8. Generar un plan de formación para los trabajadores de la FCSF.

- 8.8.1. Crear un procedimiento para la gestión y un sistema de coordinación entre centros.
- 8.8.2. Hacer una detección de las necesidades formativas del personal de la FCSF (a principios de curso).
- 8.8.3. Crear un Plan Formativo Plurianual y divulgarlo a todos los trabajadores, con independencia del puesto que ocupen.
- 8.8.4. Informar y ofertar los diferentes cursos de interés promovidos por otras entidades y empresas dedicadas a la formación.
- 8.8.5. Canalizar y estudiar las demandas formativas que se presenten de manera individual.
- 8.8.6. Establecer indicadores para decidir, facilitar y apoyar la formación externa.
- 8.8.7. Diversificar la oferta formativa atendiendo a las competencias necesarias de cada uno de los puestos establecidos en la FCSF.

www.fcanariasagradafamilia.org

gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57



- 8.8.8. Designar un porcentaje económico para apoyar ofertas formativas externas a la Fundación.
- 8.8.9. Evaluar de forma anual la formación, elaborar un dossier y difundirlo en los diferentes centros.

8.9. Generar líneas de financiación complementarias a las existentes que ayuden a mejorar la prestación de servicios y poder adquirir inmovilizado.

- 8.9.1. Impulsar la creación de un Plan Formativo para dar a conocer el trabajo realizado en los centros en entidades públicas y privadas que se dediquen al sector. Impartir charlas y conferencias.
- 8.9.2. Presentar proyectos a entidades bancarias para dotación económica.
- 8.9.3. Impulsar la realización de acciones benéficas (carreras solidarias, exposiciones, actuaciones,...) para obtener beneficios económicos y dar a conocer los proyectos.
- 8.9.4. Establecer convenios con entidades públicas o privadas que desarrollen actividades en los centros con carácter gratuito.
- 8.9.5. Impulsar la donación de inmovilizado a través de entidades privadas.
- 8.9.6. Elaborar un listado de empresas privadas y públicas que ofrecen ayudas económicas a proyectos sociales.

8.10. Incorporar y mejorar sistemas, programas y herramientas de trabajo, fomentando las nuevas tecnologías (TICs).

- 8.10.1. Realizar un estudio de la demanda de cada departamento, como del propio centro, centrándose en las necesidades de cada profesional.
- 8.10.2. Dotar de equipamiento informático, técnico y mobiliario a cada departamento, así como, para cada trabajador.
- 8.10.3. Actualizar tanto el equipamiento físico como programas, sistemas, página web, redes sociales,...
- 8.10.4. Desarrollar un plan de formación del personal.
- 8.10.5. Crear un equipo para gestionar, supervisar y coordinar el área de nuevas tecnologías.

8.11. Mostrar una imagen social de la Fundación acorde al siglo XXI, apoyada en los medios que aportan las Nuevas Tecnologías.

- 8.11.1. Actualizar de forma continuada la página web de la Fundación.
- 8.11.2. Impulsar la difusión de cada uno de los centros, programas y servicios de la Fundación en las Redes Sociales (Facebook, twitter, YouTube,...).
- 8.11.3. Crear el equipo de profesionales que gestione la promoción y desarrollo de la imagen social de la Fundación.
- 8.11.4. Crear el Programa de Imagen Social a la Fundación.
- 8.11.5. Dar a conocer la Visión, Misión y Valores de la Fundación.
- 8.11.6. Desarrollar campañas de sensibilización, fomentando una imagen positiva de los colectivos con los que se trabaja.
- 8.11.7. Divulgar la imagen de la Fundación valiéndonos de todos los medios de difusión a nuestro alcance (prensa, radio, tv, cartelería,...).
- 8.11.8. Crear un canal de comunicación interno común a todos los centros, programas y servicios.

8.12. Desarrollar un procedimiento para la contratación, seguimiento y evaluación de los servicios contratados a terceros.

www.fcanariasagradafamilia.org gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57



- 8.12.1. Establecer periodicidad de reuniones con las empresas contratadas.
- 8.12.2. Crear una planificación de la contratación anual (nuevas contrataciones, prórrogas,...).
- 8.12.3. Asignar personas de referencia para coordinar los servicios contratados.
- 8.12.4. Verificar que los términos y el objeto del contrato está de acuerdo con las condiciones pactadas.
- 8.12.5. Velar por el cumplimiento del contrato.
- 8.12.6. Elaborar un informe final del contrato para certificar el cumplimiento del mismo.

8.13. Establecer líneas de investigación e innovación en las áreas de trabajo de la Fundación, con una estructura participativa que permita compartir los conocimientos.

- 8.13.1. Favorecer el convenio con alumnos en prácticas de las Universidades y Centros Formativos para realizar proyectos de investigación en los centros.
- 8.13.2. Impulsar la investigación en el ámbito del autismo por observar un aumento de la incidencia en la población infantil.
- 8.13.3. Impulsar la investigación en el ámbito de la discapacidad física, los trastornos de conducta y enfermedades mentales en personas con diversidad funcional.
- 8.13.4. Impulsar la investigación en el ámbito de la pedagogía en relación con la metodología didáctica, planificación y evaluación de proyectos.
- 8.13.5. Impulsar la investigación en el ámbito del envejecimiento activo.
- 8.13.6. Impulsar la investigación para la mejora de la calidad de vida de las personas con diversidad funcional.
- 8.13.7. Creación y publicación de material didáctico por parte de los profesionales de la Fundación, adaptado a las personas de los centros.
- 8.13.8. Creación de un Banco de Recursos de material y documentación accesible y utilizable por todo el personal de la FCSF.

8.14. Establecer una política unificada para trabajar en el desarrollo de alianzas, acuerdos y conciertos con otras entidades públicas y privadas que ayuden a mejorar la calidad de los servicios prestados a las personas con las que interviene la Fundación.

- 8.14.1. Crear un sistema de evaluación para diagnosticar las necesidades de cada uno de los centros, servicios y/o programas.
- 8.14.2. Identificar y priorizar las necesidades detectadas para cada uno de los centros, servicios y/o programas.
- 8.14.3. Establecer una guía de recursos y colaboraciones con entidades públicas y privadas.
- 8.14.4. Establecer un sistema de indicadores de evaluación para seleccionar aquella entidad que estén en línea con la misión, visión y valores de la Fundación y de respuesta a las necesidades identificadas.
- 8.14.5. Crear un protocolo de actuación para desarrollar alianzas, acuerdos, etc.
- 8.14.6. Hacer seguimiento del desarrollo de los acuerdos, alianzas y/o programas.
- 8.14.7. Establecer un protocolo para el seguimiento y evaluación de la alianza, colaboración y/o programa, donde se incluyan: 1º Acuerdo establecido, 2º Personas responsables, 3º Metodología, 4º Registros de seguimiento, 5º Evaluación, 6º Aspectos de mejora.
- 8.14.8. Crear una base de datos por centro de todos los colaboradores.
- 8.14.9. Crear de un protocolo de selección y gestión de prácticas formativas.

www.fcanariasagradafamilia.org gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57



8.15. Analizar, valorar e incorporar las mejoras de infraestructuras necesarias, así como las adaptaciones a desarrollar dirigidas a las personas que reciben nuestros servicios.

- 8.15.1. Elaborar un registro de evaluación del estado de las infraestructuras y de las necesidades de adaptación de cada centro.
- 8.15.2. Generar un sistema de priorización de necesidades de infraestructuras.
- 8.15.3. Crear una guía de empresas que cubran las necesidades de infraestructura.
- 8.15.4. Solicitar presupuestos a aquellas empresas que mejor se adecuan a cada necesidad y valorar cada uno de ellos en función de su oferta.
- 8.15.5. Identificar a la empresa que mejor cubra la oferta y concretar con ella plazos y tiempos de actuación para la realización de la obra.
- 8.15.5. Determinar un procedimiento para hacer seguimiento de las obras que se desarrollen en la FCSF.

8.16. Implantar sistemas de gestión de calidad en cada uno de los proyectos, programas y servicios de la Fundación.

- 8.16.1. Crear un equipo de trabajo para desarrollar el sistema de calidad.
- 8.16.2. Analizar los distintos procedimientos, protocolos y registros de cada área de trabajo dentro de cada centro, programa o servicio.
- 8.16.3. Desarrollar los procedimientos, protocolos y registros de cada área de trabajo dentro de cada centro, programa o servicio.
- 8.16.4. Establecer los estándares de calidad.
- 8.16.5. Iniciar el proceso de puesta en marcha, seguimiento y control de los procedimientos e instrumentos creados así como la temporalización de dicho proceso.
- 8.16.6. Evaluar el proceso llevado a cabo.
- 8.16.7. Modificar, eliminar y/o mejorar los procedimientos y/o instrumentos que se consideren necesarios para llegar a cumplir los estándares de calidad.
- 8.16.8. Realizar el seguimiento del sistema establecido para incrementar la satisfacción de los usuarios y alumnos mediante el proceso de mejora continua.
- 8.16.9 Cumplir con las exigencias para certificar el sistema de calidad.

9. INDICADORES DE EVALUACIÓN.

9.1. Establecer la cultura organizacional de la Fundación Canaria Sagrada Familia.

- o N° de estrategias ejecutadas para implementar la misión, visión y valores de la Fundación.
- o N° de actividades lúdicas y afectivas llevadas a cabo en cada centro, programa y servicio.
- o Grado de reconocimiento del personal de la Fundación con la cultura de la misma.
- o N° sinergias de comunicación interna y externa ejecutadas.
- o Grado de cumplimiento de los plazos establecidos para la implementación de objetivos por trimestre.

9.2. Definir y mejorar los canales de comunicación interna.

- o N° de reuniones ejecutadas para el desarrollo de la medida.
- o Grado de satisfacción de la comunicación interna establecida desde el punto de vista de los y las trabajadores/as de la Fundación.
- o N° de acciones y recursos técnicos establecidos para fomentar la comunicación.
- o % de modernización en nuevas tecnologías para la fundación.
- o Grado de cumplimiento de los plazos establecidos para la implementación de objetivos por trimestre.

www.fcanariasagradafamilia.org gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 66
Fax: 928 35 42 57



9.3. Implementar un sistema de relación, coordinación y comunicación acorde a las características en la Fundación.

- N° acciones desarrolladas para el cumplimiento de esta medida.
- Grado implicación por los y las profesionales en el desarrollo de esta medida.
- N° de procedimiento, protocolos y registros para mejorar la comunicación interna y externa.
- % de reuniones convocadas con una semana de antelación al desarrollo de la misma.
- Grado de cumplimiento de los plazos establecidos para la implementación de objetivos por trimestre.

9.4. Mejorar y unificar los procedimientos de trabajo internos, relativos a aquellas cuestiones generales y transversales que afectan a la Fundación.

- N° de procedimientos internos establecidos para mejorar en la dinámica de trabajo de la Fundación.
- Grado de implementación de la misión, visión y valores en la normas convivenciales de cada centro, programa o servicio.
- N° de procedimientos y estrategias de mejora de la prevención de riesgos laborales del personal.
- Mejora del clima laboral de la Fundación.
- Grado de cumplimiento de los plazos establecidos para la implementación de objetivos por trimestre.

9.5. Establecer y desarrollar una política de gestión de recursos humanos.

- N° de profesiogramas establecidos por cada puesto de la fundación.
- % de flexibilidad establecidos en la jornada laboral por cada centro, programa o servicio.
- N° acciones desarrolladas para el cumplimiento de esta medida.
- Grado de cumplimiento de los plazos establecidos para la implementación de objetivos por trimestre.

9.6. Mejorar las condiciones económicas y laborales de los trabajadores de la FCSF.

- Grado de conocimiento del convenio colectivo por cada uno de los y las trabajadores/as de la Fundación.
- N° de acciones establecidas para la mejora de las condiciones laborales.
- Grado de cumplimiento de los plazos establecidos para la implementación de objetivos por trimestre.

9.7. Promocionar y empoderar a las personas que trabajan en la Fundación, como personas que "acompañan" a personas.

- N° estrategias dirigidas a las acciones de empoderamiento del personal.
- % de acciones creativas desarrolladas para la resolución de conflictos.
- N° de acciones y actividades de investigación y desarrollo para los proyectos de la Fundación.
- Grado de cumplimiento de los plazos establecidos para la implementación de objetivos por trimestre.

9.8. Generar un plan de formación para los trabajadores de la FCSF.

- N° de acciones formativas ejecutadas del plan de formación.
- Grado de satisfacción de los trabajadores respecto al plan de formación.

www.fcanariasagradafamilia.org

gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

Miguel Ángel Ramírez
Afirmado en nombre de
Afirmado en nombre de



- N° acciones externas desarrolladas para el cumplimiento de esta medida.
- Grado de cumplimiento de los plazos establecidos para la implementación de objetivos por trimestre.

9.9. Generar líneas de financiación complementarias a las existentes que ayuden a mejorar la prestación de servicios y poder adquirir inmovilizado.

- N° de acciones desarrolladas para dar a conocer el talento de la Fundación.
- % de proyectos presentados en obras sociales de la banca.
- N° de convenios de colaboración con entidades externas que agreguen valor añadido a los objetivos de los centros, servios y programas de la fundación.
- Grado de cumplimiento de los plazos establecidos para la implementación de objetivos por trimestre.

9.10. Incorporar y mejorar sistemas, programas y herramientas de trabajo, fomentando las nuevas tecnologías (TICs).

- N° de sistemas y herramientas implementadas para mejorar el trabajo técnico de la Fundación.
- % de acciones de mejora y modernización de la Fundación en relación a las nuevas tecnologías.
- Grado de cumplimiento de los plazos establecidos para la implementación de objetivos por trimestre.

9.11. Mostrar una imagen social de la Fundación acorde al siglo XXI, apoyada en los medios que aportan las Nuevas Tecnologías.

- N° de actualizaciones realizadas en la página Web de la Fundación.
- N° de entradas en las redes sociales establecidas por la Fundación para cada uno de los centros, programas y servicios.
- % de participación en medios de comunicación para el desarrollo de la misión, visión y valores de la fundación.
- N° acciones desarrolladas para el cumplimiento de esta medida.
- Grado de cumplimiento de los plazos establecidos para la implementación de objetivos por trimestre.

9.12. Desarrollar un procedimiento para la contratación, seguimiento y evaluación de los servicios contratados a terceros.

- N° de reuniones de seguimiento establecidas con empresas prestadoras de servicios.
- N° acciones desarrolladas para el cumplimiento de esta medida.
- Grado de cumplimiento de los plazos establecidos para la implementación de objetivos por trimestre.

9.13. Establecer líneas de investigación e innovación en las áreas de trabajo de la Fundación, con una estructura participativa que permita compartir los conocimientos.

- N° de líneas de investigación desarrolladas y ejecutadas.
- Grado de mejora en los proyectos técnicos una vez finalizados los procesos de investigación.
- N° de convenidos establecidos con entidades colaboradoras de investigación (públicas y privadas).
- N° acciones desarrolladas para el cumplimiento de esta medida.
- Grado de cumplimiento de los plazos establecidos para la implementación de objetivos por trimestre.

www.fcanariasagradafamilia.org agencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

47/69

Miguel Ángel Tamírez
AUDITOR, S.L.U.



9.14. Establecer una política unificada para trabajar en el desarrollo de alianzas, acuerdos y conciertos con otras entidades públicas y privadas que ayuden a mejorar la calidad de los servicios prestados a las personas con las que interviene la Fundación.

- N° de alianzas desarrolladas con entidades públicas y privadas que aporten mejoras a cada centro, programa o servicio.
- % de satisfacción de cada una de las alianzas desarrolladas.
- N° acciones desarrolladas para el cumplimiento de esta medida.
- Grado de cumplimiento de los plazos establecidos para la implementación de objetivos por trimestre.

9.15. Analizar, valorar e incorporar las mejoras de infraestructuras necesarias, así como las adaptaciones a desarrollar dirigidas a las personas que reciben nuestros servicios.

- N° de acciones de mejoras de la infraestructura acorde a las necesidades de las personas a las que prestamos servicios.
- % de eficacia de las acciones desarrolladas respecto al problema inicial.
- Grado de cumplimiento de los plazos establecidos para la implementación de objetivos por trimestre.

9.16. Implantar sistemas de gestión de calidad en cada uno de los proyectos, programas y servicios de la Fundación.

- N° de acciones desarrolladas para fomentar la cultura de calidad.
- N° de reuniones de trabajo desarrolladas para implantar un sistema de calidad.
- N° acciones desarrolladas para el cumplimiento de esta medida.
- Grado de cumplimiento de los plazos establecidos para la implementación de objetivos por trimestre.

10. COMUNICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.

Durante todo el proceso de elaboración del Plan Estratégico de la FCSF se ha dado vital importancia a la comunicación, siendo destacable la necesidad de establecer nuevas formas de comunicación, así como mejorar las ya existentes; quedando reflejada esta necesidad en todos los apartados del Plan, siendo especialmente visible en el Organigrama Técnico.

Para difundir e implementar nuestra misión, visión y valores (valor de la persona, transparencia, confianza, innovación, profesionalidad,...), la comunicación debe fluir entre todos los miembros de la entidad; contribuyendo de esta manera al sentimiento de pertenencia al proyecto común de la Fundación Canaria Sagrada Familia y generando una nueva cultura colaborativa.

La comunicación transversal debe estar presente en todas las relaciones de los grupos de interés que forman parte de esta entidad (profesionales, personas usuarias o alumnos de los centros, programas y servicios, familias, dirigentes, empresas prestadoras de servicios, entidades y personas colaboradoras,...), generando espacios de escucha activa y participativa en todos los procesos de intervención.

El presente Plan Estratégico surge, entre otros motivos, de la necesidad de mejorar la comunicación organización interna de la Fundación. Y para ello se requiere una comunicación efectiva y que fomente la confianza de todos sus miembros. Un nuevo clima interno de trabajo comienza a gestarse que está posibilitando un cambio de actitud en relación a este proyecto común. Para lograrlo, es necesario fomentar el sentido de trabajo en equipo en la Fundación estableciendo nuevas formulas de comunicación que nos permitan estar informados y comunicados en todo momento, mejorar el clima interno y lograr una imagen social propia.

Miguel Angel Ramfraz

AUDITORES S.L.P.

Arbitro

www.fcanariasagradafamilia.org

gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia

c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)

35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04

Fax: 928 35 42 57



La gestión de la comunicación del Plan Estratégico de la Fundación se desarrollara a través de las siguientes acciones:

- Informe y aprobación inicial del Plan Estratégico por parte de **Patronato de la Fundación Canaria Sagrada Familia**. Además, el Patronato como órgano de gobierno y representación de la Fundación estará informado de forma permanente de todo el proceso de implementación del Plan y deberá valorar y aprobar todos los cambios y modificaciones que se realicen.

- Comunicación entre el **personal de la Fundación**. La participación de todos los miembros de la Fundación es la base para que el Plan Estratégico sea una realidad que se vaya implementando día a día, por lo que la comunicación entre el personal debe ser puntual y rigurosa para poder transmitir y compartir con el resto de los miembros de la entidad todas las decisiones, actuaciones o consultas necesarias. Se trata de fomentar otra forma de comunicar, donde todos estemos implicados. Para ello, se hará uso del correo electrónico; paneles de comunicación en cada Centro o Servicio; envío de cartas, o circulares; reuniones periódicas por centro, programa o servicio, por área de trabajo y con los representantes de los trabajadores; desarrollar un espacio Web común (INTRANET), formación específica para fomentar las habilidades comunicativas;...

- La mejora de la **página Web de la entidad**, irá encaminada a que está sea un espacio vivo y participativo, ampliando los contenidos actuales para lograr un lugar interactivo en el que confluyan los diferentes grupos de interés agrupados según su centro, programa o servicio de referencia.

- La **difusión de la Visión, Misión y Valores** de la entidad es un objetivo prioritario, sobre todo en los primeros pasos de la implementación del Plan Estratégico, por lo que se comunicará a toda la comunidad que forma parte de la Fundación, a través de los paneles informativos, la página Web y envío a los usuarios/alumnos y familias. Además, se hará una presentación del Plan a las empresas contratadas y a las entidades colaboradoras.

- El Plan Estratégico se entregará a todos los **órganos de participación** de los Centros, Servicios y Programas que gestiona la entidad, mediante sesiones formativas en las que se expongan los contenidos del mismo y el espíritu participativo con el que ha nacido.

- En los momentos de **acogida de nuevos usuarios/alumnos o trabajadores** se informará puntualmente de la misión, visión y valores de la entidad, como parte del Manual de Acogida en el caso de los trabajadores y del dossier informativo del centro, programa o servicio en el caso los nuevos usuarios/alumnos. Fomentando que cada persona que se incorpora a la entidad, se sienta participe e implicada en el proyecto común.

Junto a todas estas medidas de carácter interno, se desarrollara un **Plan de Comunicación Externa** con la finalidad de lograr una imagen social innovadora, acorde a nuestra Misión, Visión y Valores en el que se dé a conocer la labor desarrollada en los 20 años de existencia de la Fundación Canaria Sagrada Familia.

El **seguimiento del Plan Estratégico**, se realizará fundamentalmente a través de reuniones trimestrales del Equipo Directivo, teniendo como referencia los Indicadores de Evaluación establecidos en el apartado 9. Además, se harán actuaciones evaluativas (encuestas, entrevistas y reuniones anuales de seguimiento) donde participe todo el personal y los usuarios/alumnos/familiares de los diferentes centros, programas y servicios.

www.fcanariasagradafamilia.org gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

49/69

Miguel Angel Ramírez
AUDITOR
Activo

ANEXO X

Diligencia del Gerente, Consejero Delegado o similar que acredita la concordancia entre la información suministrada y la que figura en las cuentas anuales aprobadas por la entidad.

DILIGENCIA:

Para hacer constar que toda la información contenida en el presente informe de la Fundación Canaria Sagrada Familia concuerda con la información contenida en las cuentas anuales aprobadas.

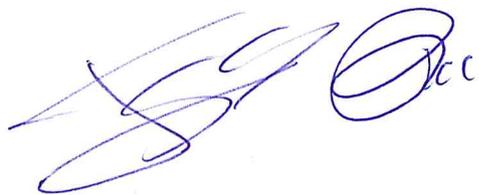
En el informe se incluye la siguiente información: (marcar lo que corresponda)

	SI	NO
Artículo 3:		X
a) Información relativa al Programa de actuación Plurianual		X
b) Liquidación de los Presupuestos de Explotación y Capital	X	
c) Información regionalizada de inversiones	X	
d) Información regionalizada de gastos		X
Artículo 4: Información sobre ejecución Aportaciones dinerarias, Subvenciones, convenios y encomiendas	X	
Artículo 5: Información relativa al cumplimiento de los principios que en materia de disposición de fondos han de cumplir las entidades del sector público fundacional	X	
Artículo 6: Información sobre garantías	X	
Artículo 7: Información sobre Personal	X	
Artículo 8: Información sobre ingresos	X	
Artículo 9: Información sobre endeudamiento		X
Artículo 10: Información sobre Plan Económico Financiero de saneamiento	X	
Artículo 11: Información sobre proyecciones al cierre del ejercicio	X	
Artículo 12: Información sobre Objetivos e Indicadores de Gestión	X	

Sello

En Las Palmas de Gran Canaria, a 30 de marzo de 2017


Inmaculada E. Díaz Ojeda
Gerente Fundación Canaria Sagrada Familia







50/69
Miguel Angel Ramirez
AUDITORES, S.L.P.
Asociación de la Unión

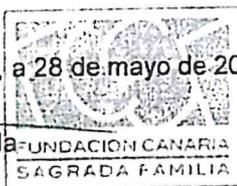


La Fundación Canaria Sagrada Familia presentó en febrero de 2011, en estas mismas dependencias, un Plan Económico- Financiero de Saneamiento para los ejercicios 2011-2013.

Mediante este escrito la Fundación Canaria Sagrada Familia, presenta la Adaptación de este Plan para los ejercicios 2012-2013, en base a los motivos que se argumentan en el mismo. También se adjunta certificado donde consta que en reunión extraordinaria de fecha 25 de mayo de 2012, el Patronato de la Fundación ha aprobado el mismo.

Las Palmas de Gran Canaria, a 28 de mayo de 2012.

Inmaculada Díaz Ojeda
Gerente F.C.S.F.



Miguel Angel Ramfrez
AUDITORES, S.L.U.
Auditores de la Administración

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD
VICECONSEJERÍA DE HACIENDA Y PLANIFICACIÓN

Aviso de Confidencialidad:

Esta comunicación es para uso exclusivo del destinatario y puede contener información privilegiada y confidencial. Si no es Ud. el destinatario indicado, queda informado de que la divulgación, sin autorización está terminantemente prohibida. En caso de haber recibido esta comunicación por error, háganoslo saber inmediatamente.

www.fcanariasagradafamilia.org gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 01
Fax: 928 35 42 57



DOÑA GLORIA RODRÍGUEZ GRANADO, JEFA DE NEGOCIADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS SOCIALES, COMO SECRETARIA DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA.

CERTIFICA: Que el Patronato de la Fundación Canaria Sagrada Familia, en reunión extraordinaria celebrada el día 25 de mayo de 2012, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"3.- Adaptación del Plan Económico – Financiero de Saneamiento de la Fundación Canaria Sagrada Familia, para los ejercicios 2012-2013. Después de la entrega de la documentación referida a dicho extremo, y tras varias deliberaciones, fue aprobado por unanimidad. Dicha documentación se incorpora a la presente Acta para su constancia."

Y para que conste y surta efectos, expide la presente, con el visto bueno del Sr. Presidente del Patronato, en Las Palmas de Gran Canaria, a veinticinco de mayo de dos mil doce.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

D. Melchor Núñez Pérez

Miguel Angel Ramirez
AUDITORES, S.L.P.
Acreditados de acuerdo con el Real Decreto 1511/2007

www.fcanariasagradafamilia.org gerencia@fcanariasagradafamilia.org
Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Taíra Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57



ADAPTACIÓN DEL PLAN ECONÓMICO – FINANCIERO DE SANEAMIENTO DE LA FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA, PARA LOS EJERCICIOS 2012-2013.

La Fundación Canaria Sagrada Familia, elaboró en febrero de 2011 un Plan Económico- Financiero de Saneamiento para los ejercicios 2011-2013 (en adelante P.E.F.S. 2011-2013), en cumplimiento de los establecido en el acuerdo del Gobierno de Canarias del 13 de enero de 2011 por el que se aprueban medidas a adoptar por las entidades con presupuesto estimativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2011 y en cumplimiento de lo que establece la Ley 11/2010, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la CAC para 2011.

Sin embargo, como consecuencia de los cambios acaecidos en la Fundación Canaria Sagrada Familia desde la fecha de elaboración del P.E.F.S. 2011-2013 hasta la actualidad, con respecto a las premisas con las que se elaboró este P.E.F.S. 2011-2013, se hace necesaria una adaptación del mismo a la realidad actual de esta entidad para los ejercicios 2012 y 2013, estructurando esta adaptación en los tres puntos que se exponen a continuación.

1.- Justificación de la Adaptación del Plan Económico-Financiero de Saneamiento para los ejercicios 2012-2013.

Los motivos para esta adaptación son varios:

a) Las desviaciones al cierre del ejercicio 2011 con respecto a las previsiones realizadas en el P.E.F.S. para el ejercicio 2011. En el P.E.F.S. 2011-2013 se tenía previsto unas pérdidas por importe de - 51.943,03 €, siendo el Resultado Real de la Fundación Canaria Sagrada Familia al 31.12.2011 -122.242,25 €, sin considerar en la cuenta de pérdidas y ganancias del mencionado P.E.F.S. 2011-2013, las amortizaciones, la imputación de subvenciones de inmovilizado, otros resultados y gastos/ingresos financieros. Detallándose estas desviaciones en el cuadro siguiente:

CONCEPTO	PLAN DE VIABILIDAD 2011	DATOS REALES AL 31.12.11	DESVIACIONES 2011
Total Gastos de Personal	- 965.898,86 €	- 984.698,15 €	- 18.799,29 €
Total Gastos Generales de Mantenimiento	- 2.233.935,87 €	- 2.249.981,18 €	- 16.045,31 €
Total Ingresos Aportaciones Dinerarias, Convenio y Encomiendas CAC	2.881.784,73 €	2.877.111,17 €	-4.673,56 €
D. Gral. De Políticas Sociales (Subvención de Capital)	20.000,00 €	0,00 €	-20.000,00 €
Cabildo Insular de Gran Canaria	18.688,17 €	18.688,17 €	0,00 €
Cuotas Usuarios	169.783,00 €	169.280,91 €	- 502,09 €
La Caja de Canarias+Convenio ONCE	55.700,00 €	40.296,32 €	- 15.403,68 €
Donaciones	1.935,80 €	3.691,65 €	1.755,85 €
Otros resultados 2011	0,00 €	- 1.868,91 €	-1.868,91
Amortización del inmovilizado 2011	0,00 €	- 32.846,78 €	-32.846,78
Imputación de Subvenciones de Inmovilizado no financiero y otras	0,00 €	33.303,99 €	33.303,99 €
Ingresos financieros 2011	0,00 €	4.780,56 €	4.780,56 €
TOTALES	- 51.943,03 €	- 122.242,25 €	- 70.299,22 €

Estas desviaciones entre el P.E.F.S. 2011-2013 y los datos reales al cierre del ejercicio 2011, se deben principalmente a:

- La minoración de los ingresos reales sobre lo previsto en 38.823,48 € como consecuencia de la disminución de las aportaciones dinerarias privadas derivada de la coyuntura económica actual y a la

www.fcanariasagradafamilia.org gerencia@canariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
C/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

1/6
53/69



imputación en el P.E.F.S. 2011-2013 de 20.000,00 € más de ingreso, correspondiente a una subvención de capital y que por tanto no se debe considerar como ingreso.

- Unos mayores gastos reales de explotación sobre lo previsto por importe 34.844,60 €, de los cuales una parte se debe a los importes que se llevaron a gastos de reparación y conservación sufragados con una parte de la subvención de capital 2011 y al incremento derivado de la actualización del IPC anual de algunos contratos.

b) Las situaciones sobrevenidas en el ejercicio 2012.

b.1) Para el ejercicio 2012, el Gobierno de Canarias mediante acuerdo en reunión del día 21 de abril de 2012 (pendiente de publicación), ha tomado una serie de medidas que afectan a los presupuesto de la Fundación con respecto a lo previsto por la Fundación en el P.E.F.S. 2011-2013, debido principalmente al acuerdo de las retribuciones del personal de la Administración Autonómica de Canarias y a las modificaciones de los tributos derivados del Régimen Económico y Fiscal de Canarias en lo que respecta al incremento de los tipos de gravamen del Impuesto General Indirecto Canario.

b.2) Los ingresos privados de la Fundación para el ejercicio 2012, ante la situación económica siguen teniendo una tendencia decreciente, no contemplada en el P.E.F.S. 2011-2013.

b.3) Las cuotas de usuarios de la Fundación también están experimentando una disminución, como consecuencia del empeoramiento de la situación socio-económica de las familias, lo cual tampoco estaba contemplada en el P.E.F.S. 2011-2013.

c) La Comunicación de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, de la Propuesta Provisional para el Concierto Educativo de 1 unidad educativa en el C.E.E. La Casita para el curso escolar 2012-2013. En el P.E.F.S. 2011-2013 se contemplaba la posibilidad de concierto para las 8 unidades educativas del C.E.E. La Casita, debiendo replantearse el Plan para el concierto de 1 sola unidad educativa.

d) La Naturaleza finalista de todos los ingresos de la Fundación. El P.E.F.S. 2011-2013 no consideró la naturaleza finalista de todos los ingresos de la Fundación, lo que supone una limitación a la hora de reducir el desfase patrimonial de la Fundación, acumulado desde el ejercicio 2008 y que abre la necesidad de adaptar el P.E.F.S. 2011-2013 para contemplar otras vías de solución.

e) Consideración de cómo afectan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Fundación, una parte de las Amortizaciones, Otros Resultados, los Ingresos/Gastos Financieros y la cuenta de la usuaria no tutelada de la Fundación M^o del Mar García Linares. Ninguno de estos conceptos se contempló en el P.E.F.S. 2011-2013, considerando conveniente la Fundación, para ajustar más esta Adaptación a la realidad, incluirlos.

2.- Medidas para el Equilibrio Presupuestario Anual en la Fundación Canaria Sagrada Familia.

En la Memoria abreviada de las cuentas anuales de la Fundación Canaria Sagrada Familia a 31 de diciembre de 2011, aprobada por el Patronato de la Fundación en reunión de fecha 28 de marzo de 2012, se establece como uno de los objetivos prioritarios de la Fundación para el ejercicio 2012, el equilibrio entre ingresos y gastos en todos los Centros y Programas de la Fundación, y en consecuencia para los ejercicios sucesivos, siendo necesario la adaptación del P.E.F.S. 2011-2013 para lograr este objetivo, ante los cambios expuestos en el punto anterior.

Para el ejercicio 2012 está prevista la viabilidad en la financiación de todos los Centros y Programas de la Fundación a excepción del C.E.E. La Casita que tiene previsto cerrar con un déficit aproximado de - 18.500,00 €, lo que supone una reducción del 83% con respecto al déficit obtenido en el 2011 y cuyo importe ascendió a - 110.353,80 €. La mejora considerable del C.E.E. La Casita para el 2012, es debido a los siguientes motivos:

www.fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

gobierno.canarias@fcanariasagradafamilia.org

Miguel Ángel Ramírez
AUDITORES S.L.
Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57



- Las medidas contempladas en el P.E.F.S. 2011-2013, con el cierre de la Residencia del C.E.E. La Casita desde el 1 de septiembre de 2011.
- A la redistribución de los gastos de explotación para el ejercicio 2012.
- Al concierto provisional de 1 unidad educativa en el C.E.E. La Casita para el curso escolar 2012-2013.

No obstante, se hace necesario adaptar el P.E.F.S. 2011-2013, para lograr el equilibrio entre ingresos y gastos en el C.E.E. La Casita para el ejercicio 2012, proponiendo para ello la Fundación en esta Adaptación del Plan 2012-2013, la reducción del contrato de servicios complementarios y auxiliares del C.E.E. La Casita por un importe de -18.500,00 €, materializada en el servicio de Pedagogía y en el Servicio de Cuidados Básicos y Apoyo Técnico Educativo en el área de hidroterapia, de manera que los servicios no se vean afectados. Se adjunta en ANEXO I, Presupuesto del C.E.E. La Casita para el ejercicio 2012 que refleja el déficit mencionado y la situación de equilibrio con la reducción planteada.

Para dar continuidad y garantizar el Equilibrio Presupuestario, la Fundación Canaria Sagrada Familia, considera importante establecer unos indicadores de evaluación de la gestión como ejes que permitan medir, controlar y lograr el equilibrio presupuestario anual para el ejercicio 2012 y sucesivos, adjuntándose a continuación tabla con estos indicadores.

OBJETIVOS PARA EL EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO	INDICADOR DE GESTION	VALOR PREVISTO	FECHA
Equilibrio de Gastos e Ingresos de los Centros y Programas.	Gastos por Centro o Programas/Ingresos por Centro o Programas	1 o 1>	31/12/12 sucesivos y
Llevar a cabo un control del absentismo laboral.	% de absentismo medio anual.	8% anual	31/12/12 sucesivos y
Cumplir con las medidas de Adaptación del Plan de Viabilidad 2012-2013	Reducir costes de los servicios subcontratados con la empresa CLECE, S.A. en el C.E.E. La Casita.	-18.500,00 €	31/12/12
Desaceleración del desequilibrio patrimonial.	Obtener ingresos que no tengan carácter finalista.	Decremento anual del desfase patrimonial por importe de 18.808,31 € en 2012, 30.869,63 € en 2013 y valor> 30.869,63 € en años sucesivos.	31/12/13 sucesivos y
Las retribuciones del personal para 2012 no experimentarán incremento con respecto a las establecidas para el año 2011, así como cumplir con las medidas de reducción en materia de personal.	Masa salarial 2011 versus 2012.	0 incremento, a excepción de nuevos trienios. Reducción anual de un 5% de la retribución y complemento de antigüedad máximo 28,59 €.	31/12/12
Aplicar la Resolución de 13 de diciembre de 2011, por la que se dispone la publicación del acuerdo relativo a las medidas y acciones extraordinarias para la reducción del gasto en fundaciones públicas.	Control de gastos de Centros y programas trimestralmente para 2012 y sucesivos	Ejecución del Presupuesto de Gastos conforme a los Ingresos 2012 y sucesivos	31/12/12 sucesivos y
Reducir los gastos de explotación de forma que puedan absorber el incremento de los tipos de gravamen del Impuesto General Indirecto Canario para 2012 y sucesivos, así como cualquier otra variable	Gastos de explotación con incremento de los tipos de gravamen u otras variables/Ingresos de explotación.	1 o 1> para 2012 y sucesivos	31/12/12 sucesivos y

www.fcantariassagradafamilia.org gerencia@fcantariassagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 00
Fax: 928 35 42 57

Miguel Angel Ramirez
AUDITORES, S.L.



Con respecto a la aportación dineraria por importe de 411.869,00 € para el Programa "Centro de Estancias Diurnas Los Ruiseñores, Hogar Funcional para Personas con Discapacidad y Servicio de Atención Residencial y Respiro Familiar de Fin de Semana Hno. Pedro" del ejercicio 2012, como consecuencia de las medidas de recorte aprobadas por el Gobierno Estatal, se ha retraído desde el actual Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad parte de la financiación de este Programa. Quedando pendiente otra vía de financiación desde la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias. En caso de no obtenerse dicha financiación, la Fundación deberá tomar en el ejercicio 2012, las medidas necesarias para que el Programa no resulte deficitario en aras a lograr el equilibrio presupuestario.

CIF: G-35-405-836

3.- Medidas Alternativas para reducir o eliminar el déficit acumulado de ejercicios anteriores en la Fundación Canaria Sagrada Familia.

La Fundación Canaria Sagrada Familia informó en el P.E.F.S. 2011-2013, la existencia de un déficit acumulado desde el ejercicio 2008 por la creación del Servicio Educativo del Centro de Educación Especial La Casita sin financiación propia, al no haberse materializado el acuerdo de concierto educativo entre la entonces Consejería de Educación Universidades, Cultura y Deportes y La Fundación. Al cierre del ejercicio 2011, este desfase patrimonial es - 353.356,63 €, siendo necesario y fundamental replantearse la solución del mismo en esta Adaptación del Plan considerando:

- El carácter finalista de todos los ingresos de la Fundación.
- Los problemas de liquidez que genera este déficit para los pagos del ejercicio 2012.
- La no autorización para el ejercicio 2012, de anticipos de las aportaciones dinerarias, alargándose como consecuencia de ello los plazos de pagos, con respecto a lo establecido en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Es por ello que la Fundación mediante esta Adaptación del Plan para 2012-2013, plantea las siguientes medidas para su solución:

a) Para el ejercicio 2012, una vez tomadas las medidas mencionadas en el apartado 2 de esta Adaptación, se va a lograr el equilibrio presupuestario entre ingresos y gastos en todos los Centros y Programas de la Fundación, lográndose incluso excedente en uno de los Programas y en dos Encomiendas. Este excedente alcanzaría un importe total aproximado de 28.176,83 € para el ejercicio 2012.

La Fundación a través de esta Adaptación del Plan de Viabilidad 2012-2013, plantea como medida para reducir el déficit acumulado de la Fundación, que manteniéndose las misma financiación pública para la Fundación en el ejercicio 2013 y sucesivos, el excedente generado en el Programa y las dos Encomiendas de referencia, se reinvierta anualmente hasta reducir el déficit acumulado 2008-2011. Se adjunta en Anexo II, cuadro de financiación del Programa y las dos Encomiendas que tienen una previsión de excedente a 31 de diciembre de 2012, en concreto el Programa Gestión y Mantenimiento de la Fundación Canaria Sagrada Familia 2012, la Encomienda para la Elaboración de Informes y Dictamen de Reconocimiento del Grado de Discapacidad 2012 y la Encomienda para la Gestión del Centro de Día para Personas Mayores de Marzagán 2012.

b) Una vez se equilibren los gastos e ingresos del C.E.E. La Casita para 2012, tras adoptar las medidas del punto 2 de esta Adaptación, logrado el Concierto Educativo de 1 unidad para el curso escolar 2012-2013 y partiendo de las premisas de que se mantiene tanto la misma financiación pública como privada para el ejercicio 2013 y sucesivos, así como la renovación del concierto educativo para el curso escolar 2013-2014 y sucesivos, se estima un excedente anual de 10.300,72 € en el C.E.E. La Casita.

La Fundación a través de esta Adaptación del Plan de Viabilidad 2012-2013, plantea como medida para reducir el déficit acumulado de la Fundación, la reinversión anual del excedente del C.E.E. La Casita a partir del año 2013 y sucesivos, solicitando para ello que unos 6.000,00 € aproximadamente de la financiación privada anual que originan este excedente, tenga como carácter finalista la reducción del déficit acumulado

www.fcanariasagradafamilia.org gub.cg.ccf/fundacioncanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA. Reg. de Fundaciones Canarias, inscri. nº 69, resol. Dir. Gral. de Justicia e Interior 2.561/95. De interés personal y sin ánimo de lucro.



2008-2011 y el resto del excedente anual del C.E.E. La Casita también se reinvierta anualmente hasta reducir este déficit. Se adjunta en Anexo III, cuadro de financiación del C.E.E. La Casita que tiene una previsión de excedente a partir del 31 de diciembre de 2013.

Se adjunta cuadro con el excedente previsto para los ejercicios 2012, 2013 y sucesivos por Centro, Programa y Encomienda:

	Origen de la Financiación	Excedente 2012	Excedente 2013	Excedente años Sucesivos
C.E.E. La Casita	Aportación dineraria D.G.P.S.	0,00 €	4.300,72 €	4.300,72 €
	Aportación privada	0,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
Gestión y Mantenimiento F.C.S.F.	Aportación dineraria D.G.P.S.	16.830,56 €	16.830,56 €	16.830,56 €
	Aportación privada	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Encomienda Discapacidad	Aportación dineraria D.G.P.S.	9.875,48 €	9.875,48 €	9.875,48 €
	Aportación privada	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Encomienda Centro de Mayores de Marzagán	Aportación dineraria D.G.P.S.	1.470,79 €	1.470,79 €	1.470,79 €
	Aportación privada	0,00 €	0,00 €	0,00 €
SUBTOTAL	Aportación privada	0,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
SUBTOTAL	Aportación dineraria D.G.P.S.	28.176,83 €	32.477,55 €	30.663,14 €
TOTAL EXCEDENTE		28.176,83 €	38.477,55 €	38.477,55 €

Para poder reducir el déficit acumulado 2008-2011, la Fundación propone a partir del año 2012 y sucesivos, el estudio de fórmulas, que permitan a través de estos excedentes, la reducción del déficit, dado el carácter finalista las Aportaciones Dinerarias y Encomiendas de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, y de las aportaciones privadas que los generan.

Esta propuesta para la solución del déficit acumulado 2008-2011, no supone un incremento de la financiación que recibe la Fundación de la Consejería de Cultura, Deportes Políticas Sociales y Vivienda, siendo imprescindible que el Patronato de la Fundación apruebe estas medidas para solventar la viabilidad de la Fundación, al llevar dos años consecutivos con fondos propios inferiores a la dotación fundacional, con lo que ello supone en el equilibrio patrimonial de la misma y en consecuencia en su futura viabilidad, de no solventarse tal situación.

A efectos de ajustar el importe de la reducción anual del déficit acumulado en la Fundación hay que tener en cuenta los siguientes conceptos que afectan a la cuenta de Pérdidas y Ganancias, como es el caso de las amortizaciones que no están consideradas en la Imputación anual de la Subvención de capital a resultados y a la cuenta a nombre de la Fundación de una usuaria no tutelada, detallándose una previsión de los mismos en el cuadro siguiente:

CONCEPTO	Año 2012	Año 2013	Años Sucesivos
Amortizaciones no incluidas en la Subvención de Capital	-10.168,52 €	-8.407,92 €	Decreciente
Cuenta Usuaria de la Fundación	1.100,00 €	1.100,00 €	1.100,00 €
Gastos/Ingresos Financieros	-700,00 €	-700,00 €	-700,00 €
Otros Resultados	400,00 €	400,00 €	400,00 €
TOTAL	-9.368,52 €	-7.607,92 €	Valor > -7.607,92 €

Miguel Ángel Ramírez
AUDITORES, S.L.
Acreditados por la ICAEX

www.fcanariasagradafamilia.org gerencia@canariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 64
Fax: 928 35 42 57



Considerando los conceptos del cuadro anterior, la Fundación Canaria Sagrada Familia tendría una previsión aproximada de resultados según cuadro siguiente:

CONCEPTO	Año 2012	Año 2013	Años Sucesivos
Resultado Previsto del ejercicio	18.808,31 €	30.869,63 €	Valor > 30.869,63 €

Considerando las medidas planteadas para reducir el déficit, con los importes previstos como resultados del ejercicio en el cuadro anterior y manteniéndose la financiación actual, se lograría equilibrar el desfase patrimonial de la Fundación en un plazo aproximado de 12 años.

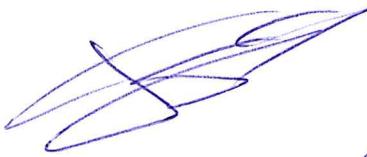
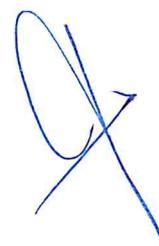
Tal y como se planteó en el P.E.F.S. 2011-2013, en esta Adaptación del Plan 2012-2013, la Fundación sigue en la línea de solventar la viabilidad de la Fundación sin solicitar nuevos créditos, ni líneas de financiación, que supongan un incremento de la deuda del sector público autonómico, dada la coyuntura actual, de débil crecimiento económico, manteniéndose en el compromiso de control, racionalización y priorización del gasto, según las necesidades, desde la que se pretende el mantenimiento y mejora, en función de los recursos disponibles, de la prestación de los servicios de carácter social y asistencial propios de la actividad de la Fundación.

Las Palmas de Gran Canaria, a 25 de mayo de 2012.


Inmaculada Díaz Ojeda
Gerente Fundación Canaria Sagrada Familia



Miguel Angel Ramirez
AUDITORES, S.L.P.
Auditores de cuentas

www.fcanariasagradafamilia.org gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

6/6
58/69

ANEXO I

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA

CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL "LA CASITA".

CONCEPTO	PREVISIÓN	IMPORTE ADAPTADOS AL PLAN DE VIABILIDAD
	2012	2012
1. Total Gastos de Personal.	220.216,75 €	220.216,75 €
8 Profesores de Educación Especial	164.538,76 €	164.538,76 €
2 Profesores de Audición y Lenguaje	37.881,57 €	37.881,57 €
1 Profesora de taller	17.796,43 €	17.796,43 €
2. Total Gastos Generales Mantenimiento.	928.861,85 €	910.361,85 €
Servicios Complementarios y Auxiliares (Serv. Subcontratados)	692.689,31 €	674.189,31 €
Transporte (Servicios subcontratados).	229.639,12 €	229.639,12 €
Análisis Piscina y Agua.	1.200,00 €	1.200,00 €
Farmacia, Pañales, Material Ortopédico, Material Fungible.	1.887,82 €	1.887,82 €
Gastos de Gestión y Administración	0,00 €	0,00 €
Agua.	720,00 €	720,00 €
Electricidad.	1.575,60 €	1.575,60 €
Teléfono.	550,00 €	550,00 €
Mantenimiento Ascensor.	0,00 €	0,00 €
Desinsectación.	0,00 €	0,00 €
Seguro Responsabilidad Civil y Seguridad Centro.	0,00 €	0,00 €
Imprevistos.	600,00 €	600,00 €
Mantenimiento Sistema Contraincendios.	0,00 €	0,00 €
Material Fungible.	0,00 €	0,00 €
TOTALES.	1.149.078,60 €	1.130.578,60 €

PLAN DE FINANCIACIÓN
(INGRESOS POR CENTROS)
EJERCICIO 2012

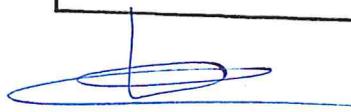
CONCEPTO	PREVISIÓN	IMPORTE ADAPTADOS AL PLAN DE VIABILIDAD
	2012	2012
1.-C.E.E. La Casita	1.130.578,60 €	1.130.578,60 €
D. Gral. de Políticas Sociales	676.622,62 €	676.622,62 €
Conv. O.N.C.E.	23.000,00 €	23.000,00 €
Encomienda Gestión Servicio Canario de Salud	359.772,31 €	359.772,31 €
Subvención Cebildo Insular de Gran Canaria	18.688,17 €	18.688,17 €
Aportación Usuarios	29.406,51 €	29.406,51 €
Consejería de Educación (Concierto a partir del 01.09.12)	17.088,99 €	17.088,99 €
Ayuda La Caja de Canarias	6.000,00 €	6.000,00 €
DEFICIT	-18.500,00 €	0,00 €

Miguel Angel Ramfres
AUDITORES, S.L.
Acreditada de la...

ANEXO II

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA

PROGRAMA/ENCOMIENDA	EXCEDENTE
	2012
Gestión y Mantenimiento F.C.S.F.	16.830,56 €
Encomienda de Gestión para la Elaboración de Informes y Dictamen de Reconocimiento del Grado de Discapacidad.	9.875,48 €
Encomienda de Gestión del Centro de Día para Personas Mayores de Marzagán.	1.470,79 €
TOTAL	28.176,83 €



Miguel Angel Ramirez
AUDITORES, S.L.U.
Acreditados por ICAEX



ANEXO II

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA

GESTIÓN Y MANTENIMIENTO FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA

CONCEPTO	IMPORTES
	ADAPTADOS AL
	PLAN DE VIABILIDAD
	2012
1. Total Gastos de Personal.	232.660,69 €
Gerente.	48.625,00 €
Directora Pedagoga.	37.140,87 €
Trabajador Social.	22.426,63 €
3 Técnicos Superiores.	74.040,95 €
3 Administrativas.	50.425,15 €
2. Total Gastos Generales Mantenimiento.	63.632,41 €
Gastos de Gestión, Administración, Asesoría y Auditoría.	9.000,00 €
Material de oficina y Fungible.	2.880,00 €
Prevención de Riesgos Laborales	4.688,10 €
Mantenimiento Ascensor	2.202,40 €
Agua.	2.305,00 €
Electricidad.	5.600,00 €
Teléfono.	4.480,00 €
Mantenimiento Fotocopiadora.	1.834,29 €
Mantenimiento Fax.	126,11 €
Mantenimiento Sistema Contra incendio y Extintores.	681,51 €
Desinsectación	432,85 €
Seguros Responsabilidad, médicos, etc...	5.054,84 €
Mantenimiento de Equipo Informático.	1.163,00 €
Protección de Datos.	1.672,17 €
Pasajes y Dietas	1.670,00 €
Imprevistos	2.911,58 €
<i>D. Gral. de Políticas Sociales (Excedente al déficit acumulado 2008-2011)</i>	<i>16.830,56 €</i>
TOTALES.	296.193,00 €

PLAN DE FINANCIACIÓN
EJERCICIO 2012

CONCEPTO	IMPORTES
	ADAPTADOS AL
	PLAN DE VIABILIDAD
	2012
Mantenimiento F. Canaria Sagrada Familia	296.193,00 €
<i>D. Gral. de Políticas Sociales</i>	<i>296.193,00 €</i>

Miguel Angel Ramirez
AUDITORES, S.L.
Avenida de...

ANEXO II

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA

ENCOMIENDA DE GESTIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES Y DICTAMEN DE RECONOCIMIENTO DEL GRADO DE DISCAPACIDAD

CONCEPTO	IMPORTE ADAPTADO AL PLAN DE VIABILIDAD
	2012
1. Total Gastos de Personal.	300.447,32 €
Psicólogos.	145.599,94 €
Trabajadores Sociales.	41.251,14 €
Personal Apoyo Auxiliar.	96.603,45 €
Auxiliar Informático.	16.992,80 €
2. Total Gastos Generales Mantenimiento.	81.396,00 €
Material Fungible, Gastos de gestión, Imprevistos.	19.527,00 €
Servicio Grabación Expedientes	51.993,52 €
<i>D. Gral. de Políticas Sociales (Excedente al déficit acumulado 2008-2011)</i>	9.875,48 €
TOTALES.	381.843,32 €

PLAN DE FINANCIACIÓN
(INGRESOS POR CENTROS)
EJERCICIO 2012

CONCEPTO	IMPORTE ADAPTADO AL PLAN DE VIABILIDAD
	2012
CONVENIO DISCAPACIDAD	381.843,32 €
<i>D. Gral. Políticas Sociales.</i>	381.843,32 €

Miguel Angel Ramirez
AUDITORES, S.L.
Avenida de la Libertad, 10

ANEXO II

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA

ENCOMIENDA DE GESTIÓN DEL CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES DE
MARZAGÁN

CONCEPTO	IMPORTE ADAPTADO AL PLAN DE VIABILIDAD 2012
1. Total Gastos de Personal.	52.733,37 €
Trabajadora Social.	26.195,63 €
Animadora Sociocultural/Educadora.	14.923,46 €
Conserje.	11.614,27 €
2. Total Gastos Generales Mantenimiento.	6.631,00 €
Gastos diversos (Actividades, Mat. Fungible, Suministros, Gastos Mantenimiento e Imprevistos).	4.160,21 €
<i>D. Gral. de Políticas Sociales (Excedente al déficit acumulado 2008-2011)</i>	1.470,79 €
TOTALES.	58.364,37 €

PLAN DE FINANCIACIÓN
(INGRESOS POR CENTROS)
EJERCICIO 2012

CONCEPTO	IMPORTE ADAPTADO AL PLAN DE VIABILIDAD 2012
CONVENIO MARZAGÁN	58.364,37 €
<i>D. Gral. Políticas Sociales</i>	58.364,37 €

Miguel Angel Ramira
AUDITORES, S.L.
A efectos de identificación

ANEXO III

FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA

CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL "LA CASITA".

CONCEPTO	IMPORTES ADAPTADOS AL PLAN DE VIABILIDAD 2013
1. Total Gastos de Personal.	
8 Profesores de Educación Especial	221.117,83 €
2 Profesores de Audición y Lenguaje	164.538,76 €
1 Profesora de taller	38.782,65 €
2. Total Gastos Generales Mantenimiento.	17.796,43 €
Servicios Complementarios y Auxiliares (Serv. Subcontratados)	920.662,57 €
Transporte (Servicios subcontratados).	674.189,31 €
Análisis Piscina y Agua.	229.639,12 €
Farmacia, Pañales, Material Ortopédico, Material Fungible.	1.200,00 €
Gastos de Gestión y Administración	1.887,82 €
Agua.	0,00 €
Electricidad.	720,00 €
Teléfono.	1.575,60 €
Mantenimiento Ascensor.	550,00 €
Desinsectación.	0,00 €
Seguro Responsabilidad Civil y Seguridad Centro.	0,00 €
Imprevistos.	0,00 €
Mantenimiento Sistema Contraincendios.	600,00 €
Material Fungible.	0,00 €
D. Gral. de Políticas Sociales (Excedente al déficit acumulado 2008-2011)	0,00 €
TOTALES.	10.300,72 €
	1.141.780,40 €

PLAN DE FINANCIACIÓN
(INGRESOS POR CENTROS)
EJERCICIO 2012

CONCEPTO	IMPORTES ADAPTADOS AL PLAN DE VIABILIDAD 2013
1.-C.E.E. La Casita	
D. Gral. de Políticas Sociales	1.141.780,40 €
Conv. O.N.C.E.	676.622,62 €
Encomienda Gestión Servicio Canario de Salud	23.000,00 €
Subvención Cabildo Insular de Gran Canaria	359.772,31 €
Aportación Usuarios	18.688,17 €
Consejería de Educación (Concierto 1 unidad a partir del 01.09.12)	29.406,51 €
	34.290,79 €

Miguel Angel Ramfres
AUDITORES, S L



DÑA. CARMEN MARIA ACOSTA ACOSTA, DIRECTORA GENERAL DE POLÍTICAS SOCIALES E INMIGRACIÓN, CON D.N.I. Nº 42.183.508-J, COMO SECRETARIA DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA.

CERTIFICA: Que en reunión extraordinaria del Patronato de la Fundación Canaria Sagrada Familia, celebrada el día 26 de octubre de 2016, estuvieron presentes los miembros que a continuación se relacionan:

"4.- Estudio y aprobación, si procede, del Presupuesto de Tesorería de la Fundación Canaria Sagrada Familia, para el ejercicio 2017, en cumplimiento de la Orden de 7 de abril de 2008, por la que se dictan las normas sobre requisitos, estructura y elaboración del presupuesto de tesorería de los sujetos integrantes del sector público con presupuesto estimativo. Después de la entrega de la documentación referida a dicho extremo, y tras varias deliberaciones, fue aprobado por unanimidad. Dicha documentación se incorpora a la presente Acta para su constancia."

Y para que conste y surta efectos, expide la presente, con el visto bueno de la Sra. Presidenta del Patronato, en Las Palmas de Gran Canaria, a 26 de octubre de 2016.

Vº Bº LA PRESIDENTA

ISABEL MENA ALONSO

LA SECRETARIA

CARMEN MARIA ACOSTA ACOSTA

Miguel Angel Ramirez
AUDITORES, S.L.
A efectos de identificación

www.fcansariasagradafamilia.org gerencia@fcansariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57

ANEXO XIII

DETALLE DE GASTOS DE PERSONAL DE LA FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA 2017

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2017	SALARIO 2017	SEG.SOCIAL 2017
GESTIÓN Y MANTENIMIENTO FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA	168.924,59 €	127.744,25 €	41.180,34 €
1 Gerente.	51.964,22 €	39.471,50 €	12.492,72 €
2 Técnicos Superiores (1 al 78%, 1 al 75%).	51.870,62 €	38.944,94 €	12.925,68 €
3 Administrativas.	65.089,75 €	49.327,81 €	15.761,94 €
CENTRO PRIVADO CONCERTADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL "LA CASITA"	315.624,34 €	238.367,25 €	77.257,09 €
1 Directora-Orientadora	40.775,68 €	30.827,68 €	9.948,00 €
1 Profesora de Educación Especial-secretaria (sin concierto)	27.664,35 €	20.768,07 €	6.896,28 €
1 Profesora de Educación Especial-jefa de estudios (sin concierto)	29.158,73 €	21.874,61 €	7.284,12 €
1 Profesoras de Educación Especial (sin concierto)	25.241,85 €	19.157,61 €	6.084,24 €
5 Profesoras de Educación Especial (con concierto)	125.154,55 €	95.066,05 €	30.088,51 €
2 Profesoras de Audición y Lenguaje (sin concierto)	45.989,20 €	34.433,20 €	11.556,00 €
1 Profesora de taller (sin concierto)	21.639,98 €	16.240,03 €	5.399,94 €
CENTRO DE ADULTOS HERMANO PEDRO (RESIDENCIA Y CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA POR	92.774,01 €	70.470,19 €	22.303,83 €
1 Directora.	38.731,66 €	29.420,23 €	9.311,43 €
2 Educadoras-Coordinatoras.	54.042,35 €	41.049,96 €	12.992,40 €
CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA POR DISCAPACIDAD FÍSICA LOS RUISEÑORES.	64.057,19 €	48.657,15 €	15.400,04 €
1 Directora-Orientadora	38.207,23 €	29.021,72 €	9.185,51 €
1 Educadora.	25.849,96 €	19.635,43 €	6.214,53 €
ENCOMIENDA DE GESTIÓN DEL CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES DE MARZAGÁN	55.179,67 €	41.535,34 €	13.644,33 €
1 Directora-Trabajadora Social.	27.878,44 €	20.984,83 €	6.893,61 €
1 Animadora Sociocultural/Educadora (jornada al 75%).	15.696,29 €	11.815,10 €	3.881,19 €
1 Conserje (jornada al 75%).	11.604,94 €	8.735,41 €	2.869,53 €
PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SOLEDAD DE LAS PERSONAS MAYORES EN CANARIAS	44.925,39 €	34.504,75 €	10.420,64 €
1 Coordinadora (trabajadora social/educadora)	28.872,76 €	22.006,83 €	6.865,93 €
1 Oficial de 1º de administración	16.052,63 €	12.497,92 €	3.554,71 €
TOTALES	741.485,19 €	561.278,93 €	180.206,27 €

Miguel Angel Ramiro
AUDITORES, S.L.

ANEXO XIV

FINANCIACIÓN DEL GOBIERNO DE CANARIAS A LA FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA

CENTRO DIRECTIVO / CONCEPTO	PRESUPUESTO	
	ANO 2017	%
A) Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.		
Dirección General de Dependencia y Discapacidad. Aportación Dineraria	2.441.575,00 €	80,05%
Gestión y Mantenimiento Fundación Canaria Sagrada Familia.	212.438,00 €	6,96%
Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración. Donación es especie	212.438,00 €	6,96%
Otras Subvenciones, Donaciones y legados de Capital	46.800,00 €	1,53%
Dirección General de Dependencia y Discapacidad. Aportación Dineraria	46.800,00 €	1,53%
Centro Privado Concertado de Educación Especial La Casita	1.805.712,00 €	59,20%
Centro de Adultos Hermano Pedro (Residencia y Centro de Día para Personas en Situación de Dependencia por Discapacidad Intelectual).	614.029,60 €	20,13%
Centro de Día para Personas en Situación de Dependencia por Discapacidad Física Los Ruiseñores.	996.979,26 €	32,69%
Dirección General de Dependencia y Discapacidad. Aportación Dineraria	194.703,14 €	6,38%
Compesación de Resultados de Ejecución de Actividades.	82.884,00 €	2,72%
Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración. Encomienda de Gestión.	82.884,00 €	2,72%
Prevención y atención a la Soledad de los Mayores	145.000,00 €	4,75%
Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración. Encomienda de Gestión.	145.000,00 €	4,75%
Encomienda de Gestión del Centro de Día para Personas Mayores de Marzagán.	66.000,00 €	2,16%
Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración. Encomienda de Gestión.	66.000,00 €	2,16%
Encomienda de gestión de las funciones asignadas a la comisión tutelar del mayor legalmente incapacitado.	82.741,00 €	2,71%
B) Consejería de Sanidad.		
Encomienda de Gestión de la Prestación de los Servicios Terapéuticos de Rehabilitación en el CPEE Concertado La Casita.	82.741,00 €	2,71%
C) Consejería de Educación y Universidades.		
Concierto Educativo CPEE Concertado La Casita.	337.269,38 €	11,06%
TOTALES	271.381,75 €	8,90%
	271.381,75 €	8,90%
	3.050.226,13 €	100,00%

Miguel Angel Ramira
AUDITORES, S.L.
Avenida de Juan XXIII

ANEXO XV

PLAN DE FINANCIACIÓN
 RESTO DE INGRESOS FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA
 AÑO 2017

CENTRO DIRECTIVO/CONCEPTO	PRESUPUESTO
	ANO 2017
3.- Centro Privado Concertado de Educación Especial la Casita	70.532,05 €
<i>Convenio O.N.C.E.</i>	11.690,35 €
<i>Cabildo Insular de Gran Canaria.</i>	18.700,00 €
<i>Aportación Usuarios.</i>	37.141,70 €
<i>Fundación La Caja de Canarias</i>	3.000,00 €
4.- Centro de Adultos Hermano Pedro (Residencia y Centro de Día para Personas en Situación de Dependencia por Discapacidad Intelectual).	100.500,00 €
<i>Aportación Usuarios.</i>	100.500,00 €
5.- Centro de Día para Personas en Situación de Dependencia por Discapacidad Física Los Ruiseñores.	29.400,00 €
<i>Aportación Usuarios.</i>	29.400,00 €
TOTALES	200.432,05 €

Miguel Angel Ramirez
 AUDITORES, S.L.
 Auditores de Idoneidad



Miguel Angel Ramirez
AUDITORES, S. de RL
Asociados de Independencia



MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA. EJERCICIO 2016.

CENTRO PRIVADO CONCERTADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL LA CASITA.

- Beneficiarios: Alumnos y usuarios, de 0 años a 21 años, con necesidades educativas especiales.
- Centro de Educación Especial (8 aulas). Cuenta además con Servicio de Atención Temprana y Servicios Complementarios (Sanitario, Rehabilitador y Pedagógico).
- Nº Plazas: 60, de las cuales 55 son escolares y 5 de Atención Temprana.
- Nº Plazas ocupadas: 59.
- Ubicación: C/ Goya, nº 6. Tafira Alta. Las Palmas de Gran Canaria.

CENTRO DE ADULTOS HERMANO PEDRO.

Centro de atención residencial para personas en situación de dependencia por discapacidad Intelectual.

- Beneficiarios: Personas adultas en situación de dependencia por discapacidad intelectual.
- Servicio: se ofrece alojamiento y manutención a las personas usuarias garantizándoles una atención integral, desde enfoque biopsicosocial (Programa de habilidades sociales y convivencia; Programa de modificación de la conducta, Programa de estimulación multisensorial y psicomotricidad relacional; Programa de ocio y tiempo libre; Programa de habilidades de la vida diaria; Programa de ayudas técnicas, Programa de habilidades artísticas, Programa de autonomía personal; Programa de alfabetización; Programa de mantenimiento, recuperación y promoción de la autonomía funcional; Programa de familia, Programa integración social, Programa de huerto urbano; Programa de estimulación cognitiva y Programa de Acción Tutelar).
- Nº de plazas: 36.
- Nº de plazas ocupadas: 33.
- Ubicación: C/ Gara y Jonay (trasera) s/n. Las Delicias. Santa Cruz Tenerife.

Centro de día para personas en situación de dependencia por discapacidad Intelectual.

- Beneficiarios: Personas adultas en situación de dependencia por discapacidad intelectual.
- Servicio: se ofrece y manutención a las personas usuarias garantizándoles una atención integral, desde enfoque biopsicosocial (Programa de habilidades sociales y convivencia; Programa de modificación de la conducta, Programa de estimulación multisensorial y psicomotricidad relacional; Programa de ocio y tiempo libre; Programa de habilidades de la vida diaria; Programa de ayudas técnicas, Programa de habilidades artísticas, Programa de autonomía personal; Programa de alfabetización; Programa de mantenimiento, recuperación y promoción de la autonomía funcional; Programa de familia, Programa integración social, Programa de huerto urbano y Programa de estimulación cognitiva).
- Nº de plazas: 10.
- Nº de plazas ocupadas: 6.
- Ubicación: C/ Gara y Jonay (trasera) s/n. Las Delicias. Santa Cruz Tenerife.

CENTRO DE DÍA LOS RUISEÑORES.

- Beneficiarios: Personas adultas en situación de dependencia por discapacidad física.
- Servicios: Manutención; Transporte; Programa de Estimulación Cognitiva; Programa de Promoción, Mantenimiento y Recuperación de la Autonomía Funcional y Programas de Atención Socioeducativa, encaminados a trabajar conocimientos, habilidades y actitudes para el aumento de la competencia personal y social, desenvolvimiento en la comunidad, resolución de problemas cotidianos, autocuidado, asumir responsabilidades y participación activa en el proyecto de centro.
- Nº de plazas: 16.
- Nº de plazas ocupadas: 17.
- Ubicación: C/ Francisco Hernández Guerra, s/n Urb. Los Ruiseñores. Las Palmas de Gran Canaria

www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57



CONVENIO PARA LA ENCOMIENDA DE GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD CONSISTENTE EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES Y DICTAMEN DEL RECONOCIMIENTO DEL GRADO DE DISCAPACIDAD.

- Tiene como objeto coadyuvar en la actividad técnica consistente en la elaboración de informes y dictamen técnico facultativo del reconocimiento del grado de discapacidad.
- Nº de Usuarios: 200.
- Ubicación: Centros de Valoración y Orientación de la Discapacidad, en Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife.

CONVENIO PARA LA ENCOMIENDA DE GESTIÓN DEL CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

- Gestión del Centro de Mayores de Marzagán y dinamización de Proyectos de Animación Sociocultural y Actividades Psicoeducativas. Se realizan Programas de Promoción de la Salud; Juegos de Mesa; Culturales; Educativos; Festejos y Bailes; Actividades Ocupacionales; Informática y Nuevas Tecnologías; Salud y Prevención y Relaciones Intergeneracionales.
- Beneficiarios: 502 socios.
- Ubicación: Plaza del Cambullonero, nº 1. Marzagán. Las Palmas de Gran Canaria.

ENCOMIENDA PARA LA GESTIÓN DE FUNCIONES ASIGNADAS A LA COMISIÓN TUTELAR DEL MAYOR LEGALMENTE INCAPACITADO.

- Potenciar las habilidades funcionales y capacidades con las que cuentan los tutelados, de manera que su modo de vida se adecue a las necesidades y motivaciones que cada uno de ellos puedan tener individualmente; entendiéndose que dicha gestión ha de concretarse en actividades de carácter material, técnico o de servicios no suponiendo cesión de la titularidad de la competencia, no traduciéndose en actos jurídicos con sustantividad propia, ni pudiendo tampoco ejercer potestades públicas sujetas a Derecho Administrativo.
- Beneficiarios: 27.
- Ubicación: C/ Gara y Jonay (trasera) s/n. Las Delicias. Santa Cruz Tenerife.

PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SOLEDAD EN PERSONAS MAYORES EN CANARIAS.

- Este programa va dirigido a promover el envejecimiento activo, saludable y en compañía; con una participación activa en la sociedad (promoción y divulgación de los Centros de Día de Mayores, Jornadas, Talleres y Cursos formativos y puesta e marcha de una línea de atención telefónica del mayor).
- Beneficiarios: 1250.
- Ubicación: Plaza del Cambullonero, nº 1. Marzagán. Las Palmas de Gran Canaria.

Miguel Angel Ramfraz
AUDITORES, S.L.U.
A efectos de identificación



www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57